INCOGEZYB SAC	INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.	Código:SG-PASST.001
	PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Revisión: 01

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

"SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE UN DEPOSITO TEMPORAL DE RESIDUOS PARA LAS DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RIO LACRAMARCA"

NUEVO CHIMBOTE - 2023

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
KEVIN KEMPER ARTEAGA Ingeniero de Seguridad	DEYVIS SOLIES INOCENTE Responsable del Servicio	JIM CANO COLONIA Gerente General
KEMPER ARTEAGA KEVIN BRYAN INGENIERO CIVIL CIP Nº 237355	Deivis Junior Solis Inocente CIP 181381 INGENIERO CIVIL	JIM ROGELIO CANO COLONIA ING. INDUSTRIAL Reg. Colegio de Ingenieros N° 96445
Fecha: 21/08/2023	**Fecha: 22/08/2023**	**Fecha:23/08/2023**

INCOGEZYB SAC	INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.	Código:SG-PASST.001
	PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Revisión: 01

Historial de Revisión

Revisión	Día	Detalle de los Cambios
00	10.11.2022	Elaboración del documento
01	21.08.2023	Revisión del documento

I N D I C E

HISTORIAL DE REVISIÓN

1. INTRODUCCIÓN.

2. OBJETIVO DEL PLAN.

3. ALCANCE DE LA OBRA.

4. DESCRIPCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL EMPLEADOR.

5. POLITICA DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

6. PRESUPUESTO.

7. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

8. ELEMENTOS DEL PLAN.

- **I. OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**
- **II. ESTRUCTURA DEL SUBCOMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**
- **III. IDENTIFICACION DE REQUISITOS LEGALES Y CONTRACTUALES RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**
- **IV. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACION DE LOS CONTROLES OPERACIONALES, SU METODOLOGIA Y PROCEDIMIENTO.**
- **V. MAPAS DE RIESGOS.**
- **VI. PLAN DE VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES.**
- **VII. PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO PARA LAS LABORES DE ALTO RIESGO.**
- **VIII. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO.**
- **IX. FORMATOS DE LOS REGISTROS DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**
- **X. PROGRAMA DE INSPECCIONES.**
- **XI. INVESTIGACION DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.**
- **XII. AUDITORIAS.**
- **XIII. GESTION DE LA MEJORA CONTINUA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**
- **XIV. PLAN DE CONTIGENCIA.**
- **XV. ANEXOS.**

1. Introducción

En el presente documento se establece una estrategia orientada a la prevención de riesgos laborales, con el fin de consolidar la paz preventiva en cada una de nuestras actividades, dentro del alcance del servicio que brindamos para la a nuestros diferentes clientes.

Así mismo, la Gestión de la Seguridad, Salud en el Trabajo para el año 2023; está orientada a consolidar la cultura de prevención, por las siguientes razones:

a) El compromiso de nuestra política de sistema de gestión integrado de la empresa INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C, donde expresamente menciona: “Asegurar de forma permanente la mejora continua del desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el trabajo con la participación de todo el personal propio, contratistas y visitantes.

b) Consecuentemente, la prevención de riesgos es responsabilidad de todos los integrantes de la empresa INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C, constituyéndose en una condición de Empleo y Contratación.

c) Nuestro compromiso con la integridad de cada uno de nuestros colaboradores, que son parte del equipo de trabajo en el servicio.

d) El principio de la prevención, textualmente considerado en las normas legales vigentes, Ley Nº 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo con su modificatoria por la ley 30022 y DS-011-2019 TR.

El cumplimiento eficaz a lo establecido en este documento, nos llevará a prevenir los accidentes laborales y reducir nuestros indicadores de desempeño en seguridad, salud; entendiéndolos que más que un número es llevar a nuestros colaboradores a casa, tal como llegaron al trabajo.

2. Objetivo del Plan

Elaborar un Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo en INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C , para prevenir, identificar, controlar o minimizar los riesgos de accidentes que puedan originar daños a las personas, instalaciones, y al medio ambiente siguiendo para ello, las normas y procedimientos de seguridad y la normativa nacional vigente, manteniendo los equipos a utilizar en perfectas condiciones y preparando al personal para actuar con seguridad ante los casos de

emergencia que puedan surgir durante la ejecución de las actividades.

3. Alcance del Servicio

El presente plan tiene como alcance a todos los trabajadores propios, personal tercero, visitante, locales, visitante nacionales e internacionales, proveedores de servicios, Sub contratistas y otras entidades involucradas en el "SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE UN DEPOSITO TEMPORAL DE RESIDUOS PARA LAS DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RIO LACRAMARCA, NUEVO CHIMBOTE - SANTA - ANCASH

4. Descripción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Para el desarrollo de la línea Base de la Organización se trabajó con la Lista de Verificación de los Lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, establecido en la Resolución Ministerial N° 050-2013-TR "Formatos Referenciales – MTPE", así como la Ley 29783 y su Reglamento y DS-011-2019 – TR. Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Construcción. Con los lineamientos presentados se verificaron aspectos del Sistema de Gestión sobre lo que tienen implementado, lo que está pendiente y se identificaron las recomendaciones para actividades prioritarias que requieren inmediata atención. Estos documentos de gestión nos sirven de base para verificar la Mejora Continua de la Organización y la medición de la eficacia de las medidas propuestas.

5. Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C es una empresa privada dedicada a la ejecución de proyectos de ingeniería públicos y privados, mantenimiento y supervisión de actividades eléctricas, al rubro de Construcción de edificaciones, alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipos y bienes tangibles, construcción de carreteras y vías ferrocarril.

Desarrollamos nuestras actividades protegiendo el medio ambiente y salvaguardando la seguridad y salud de todos nuestros trabajadores que forman parte de nuestra organización declara su compromiso y responsabilidad en la mejora continua de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la siguiente manera:

1. Garantizando la Seguridad y Salud en el Trabajo para contribuir con el desarrollo del personal de nuestra empresa, para lo cual se fomentará una cultura de prevención de riesgos laborales y un sistema Gestión que permita la protección de la Seguridad y salud de todos los miembros de la organización en concordancia con la normatividad pertinente.
2. Previniendo riesgos de seguridad y de salud, en todas nuestras actividades, cumpliendo los procedimientos, normas y estándares; tanto internacionales, nacionales y como de la propia empresa.
3. Capacitando a los trabajadores y creando conciencia en ellos para lograr la mejora continua de su desempeño, garantizando un ambiente de trabajo seguro y ambientalmente sano; comprometiéndolos para el logro de los objetivos de esta Política.
4. Asegurar e implementar todas las medidas preventivas y controles para cuidar la salud de sus trabajadores frente al riesgo de exposición de COVID-19.
5. Revisando de manera regular, los procedimientos, sistemas, programas, prácticas
6. Promover y garantizar la participación activa y la consulta de los trabajadores y sus representantes, en los elementos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como la comunicación y la capacitación conforme lo establece la normativa vigente que regula la materia.
7. Promover una cultura organizacional que motive a todos los trabajadores a asumir una responsabilidad activa en la seguridad y salud en el trabajo.
8. Asegurar y organizar la difusión de nuestra política a todos los niveles de la organización, clientes, proveedores y partes interesadas de INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.

6. Presupuesto

El presupuesto establecido según el expediente para el componente se seguridad salud en el trabajo es el siguiente:

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

DESCRIPCIÓN	U.M	P.U.	CANT.	TOTAL
CASCOS	UND	20.00	24	480.00
ZAPATOS	UND	68.00	24	1632.00
LENTES	UND	4.00	24	96.00
GUANTES	PAR	5.00	24	120.00
PANTALON	UND	24.00	24	576.00
POLOS	UND	12.00	24	288.00
CORTAVIENTO PARA CASCO	UND	6.00	24	144.00
CHALECO	UND	20.00	24	480.00
			TOTAL	3,816.00

EXAMENES MEDICO OCUPACIONALES

DESCRIPCIÓN	U.M	P.U.	CANT.	TOTAL
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	UND	200.00	24	4,800.00
			TOTAL	4,800.00

7. Organización y Responsabilidades Para el Desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Definir las responsabilidades en la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

7.1. Gerencia General

- Asegurar todos los recursos y talento humano, que posibiliten la implementación y operación de todas las actividades contenidas en el presente programa.
- Liderar y hacer cumplir el contenido del programa, manifestando un compromiso visible con la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.

7.2. Responsable del servicio

- Implementar el Plan SSOMA, así como de establecer los mecanismos de supervisión y control para garantizar que el plan se cumpla en su totalidad en todas las etapas de ejecución del proyecto.

- Evaluar, analizar, planificar, corregir e implementar medidas para asegurar la continuidad de la operación del presente plan de contingencia para la prevención y control de la propagación del COVID-19, para el cual debe garantizar de manera eficiente la implantación, seguimiento y control del siguiente plan.
- Presidir el comité de técnico de seguridad y salud y convocarlo a reunión de acuerdo al cronograma establecido y cada vez que las circunstancias lo requieran, manteniendo las actas como evidencia de cumplimento.

- Respaldar y hacer suyas las directivas y recomendaciones que el departamento de prevención de riesgos. Propone a través de su Ingeniero en SST para garantizar la seguridad operativa de la obra y el cumplimiento de las políticas respectivas.
- Establecer los mecanismos adecuados para evidenciar que la línea de mando operativa de la obra, cumpla con las responsabilidades que le corresponden respecto a la prevención de riesgos.
- Difundir oportunamente y disponer la aplicación de los procedimientos de trabajo y directivas de prevención de riesgos, con el fin de garantizar su estricto cumplimiento en la obra. Mantener registros que evidencien cumplimiento.
- Participar en el programa de capacitación y el programa de inspecciones, en calidad de instructor e inspector respectivamente. Dicha participación quedará registrada en los formatos correspondientes y se evaluará en función a las tablas de performance de la línea de mando.
- Auditar periódicamente la obra con la asistencia del supervisor SSOMA y verificar que se implementen las acciones correctivas necesarias para mantener el estándar de la obra al nivel mínimo establecido por la gerencia general de INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C. Mantener registros que evidencien cumplimiento.
- Reportar al gerente de obra y al departamento de prevención de riesgos, los accidentes con tiempo perdido (con lesión incapacitante), ocurridos en obra.

7.3. Ingeniero de Seguridad y salud en el trabajo

- Asistir al gerente de obra en la elaboración e implementación del plan de prevención de riesgos de la obra, de acuerdo a los lineamientos del programa de prevención de

riesgos. Asimismo, administrarlo y reportar los resultados de su implementación a la gerencia de obra y al departamento de prevención de riesgos, en simultáneo.

- Informar a los trabajadores las medidas de prevención del COVID-19 en el lugar de trabajo.
- Verificar que los servicios de bienestar se encuentren limpios y desinfectados, asimismo cuenten con jabón.
- Cumplir y hacer cumplir las indicaciones médicas que sean formuladas a su personal a cargo.
- Coordinar la implementación de los controles para disminuir el riesgo de exposición a COVID-19.
- Asistir a la línea de mando en el desarrollo de los análisis de riesgos, y a los supervisores y capataces en la elaboración de los AST y llenado de los permisos de trabajo.
- Verificar permanentemente, que se cumplan las directivas de prevención de riesgos y los procedimientos de trabajo durante el desarrollo de la obra.
- Reportar de inmediato al gerente de obra, gerente de operaciones, departamento de administración y al departamento de prevención de, todos los accidentes con lesión ocurridos en obra.
- Mantener en buen estado de observación permanente supervisando con mentalidad preventiva el desarrollo de los trabajos y corrigiendo de inmediato, en la medida de lo posible, los actos y condiciones subestandar que pudieran presentarse. En casos de alto riesgo deberá detener las operaciones hasta eliminar la situación de peligro.
- Remitir al departamento de prevención de riesgos y gestión ambiental, a más tardar, el tercer día de cada mes, el reporte mensual consistente en:
  1. Índice de seguridad
  2. Resumen de accidentes.
  3. Índice de capacitación.
  4. Acta del Comité de Prevención de Riesgos.
  5. Auditoria de obra.
- Adicionalmente, tiene funciones operativas concerniente al análisis de riesgo de las diferentes actividades que se ejecuten en obra, participa en las reuniones de

planificación de obra y coordina con el área técnica la incorporación de las medidas preventivas en procedimiento de trabajo específicos, capacita al personal de obra en lo referente al cumplimiento de las normas de prevención de riesgos y supervisa el desarrollo de las operaciones.

7.4. Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Asesorar técnicamente a la Gerencia General y a la línea de mando en el control de los riesgos del trabajo.
- Aprobar el presente Plan Anual de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Realizar inspecciones planeadas en oficinas, almacenes, servicios, obras y equipos,
- Proponer recomendaciones para el mejoramiento de las condiciones de trabajo.
- Aprobar el Programa Anual de Capacitación.

- Mantener el registro de los accidentes de trabajo y realizar la investigación de los mismos, estableciendo las acciones correctivas.
- Asegurar que todos los colaboradores nuevos reciban su inducción en seguridad y salud en el trabajo.
- Evaluar el avance de los objetivos establecidos en el Programa Anual.

7.5. Ingeniero de Campo

- Realizar el análisis de riesgos de todos los trabajos que le han sido encomendados y presentarlo a la residencia de obra para su aprobación.
- Debe supervisar y verificar, el cumplimiento del Plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo.
- Planificar oportunamente el desarrollo de los trabajos, en coordinación con el supervisor SSOMA a fin de garantizar que se implementen las medidas preventivas y de control establecido en los procedimientos de trabajo y directivas de prevención de riesgos, antes del inicio de las actividades.

- Coordinar con el administrador de obra, el ingreso de trabajadores nuevos tanto de contratación directa como de subcontrata, a fin de garantizar el proceso formal de contratación en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
- Coordinar con el maestro de obras, el ingreso de vehículos, maquinarias y herramientas, a fin de garantizar que cumplan con los estándares de prevención de riesgos.
- Solicitar oportunamente al administrador de obra, la compra de los equipos de protección individual (EPI) y sistemas de protección colectiva, requeridos para el desarrollo de los trabajos bajo su dirección.
- Verificar la disponibilidad de equipos de protección individual (EPI) y sistemas de protección colectiva necesarios, antes del inicio de los trabajos.
- Verificar que los supervisores y capataces hayan recibido y conozcan el contenido de los procedimientos de trabajo y prevención de riesgos relacionados a las labores que supervisan.
- Participar en el programa de capacitación y el programa de inspecciones, en calidad de instructor e inspector respectivamente. Dicha participación quedará registrada en los formatos correspondientes y se evaluará en función a las tablas de performance de la línea de mando.

7.6. Maestro de obra / Capataces

- Verificar que los trabajadores a su cargo hayan recibido la “Capacitación de Inducción Hombre Nuevo” y firmado el “la charla de inducción”, registros indispensables para iniciar sus labores en obra.
- Debe supervisar y verificar, el cumplimiento del Plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo.
- Verificar que los trabajadores a su cargo, que se encuentren bajo su dirección, reciban y conozcan el contenido del Manual de Procedimiento que correspondan a los trabajos que realizan. Registrar evidencias de cumplimiento.

- Informar a los trabajadores a su cargo, a cerca de los peligros y aspectos ambientales asociados al trabajo que realizan y asegurarse que conozcan las medidas preventivas y de control adecuadas para evitar accidentes que generen
- personales, daños materiales y ambientales e interrupción del proceso constructivo.
- Realizar el análisis de riesgos de los trabajos de construcción y complementarlo con el desarrollo del AST antes del inicio de cada actividad nueva y cuando existan variaciones en las condiciones iníciales de la misma.
- Instruir a su personal respecto a los procedimientos de trabajo y directivas de prevención de riesgos y gestión ambiental y verificar el cumplimiento de los mismos durante el desarrollo de los trabajos. Registrar evidencias de cumplimiento.
- Solicitar oportunamente al administrador de obra, la compra de los equipos de protección individual (EPI) y sistemas de protección colectiva, requeridos para el desarrollo de los trabajos bajo su dirección.
- Instruir a su personal sobre el correcto uso y conservación de los equipos de protección Individual (EPI) y sistemas de protección colectiva requeridos para el desarrollo de los trabajos asignados y solicitar oportunamente la reposición de los que se encuentren deteriorados. Registrar evidencias de cumplimiento.
- Utilizar permanentemente los equipos de protección individual (EPI) requeridos para el desarrollo de los trabajos y exigir a su personal el uso correcto y obligatorio de los mismos.
- Impartir todos los días y antes del inicio de la jornada, la “Charla de diez minutos” a todo su personal, tomando como referencia el AST. Registrar evidencias de cumplimiento.
- Velar por el orden, la limpieza y la preservación del ambiente en su frente de trabajo.
- Mantenerse en buen estado de observación permanente su frente de trabajo, supervisando con mentalidad preventiva el desarrollo de las tareas asignadas a su personal y corrigiendo de inmediato los actos y condiciones subestandar que pudieran presentarse. En caso de alto riesgo deberá detener la operación hasta eliminar la situación de peligro. Registrar evidencias de cumplimiento.

- Disponer la colocación, en caso las condiciones de entorno lo requieran, de la señalización y protecciones colectivas necesarias, antes de retirarse del frente de trabajo.
- Reportar de inmediato al residente de obra y al INGENIERO SST cualquier incidente o accidente que ocurra en su frente de trabajo y brindar información veraz de lo ocurrido durante el proceso de investigación correspondiente.
- Participar en el programa de capacitación y el programa de inspecciones, en calidad de instructor e inspector respectivamente. Dicha participación quedará registrada en los formatos correspondientes y se evaluará en función a las tablas de performance de la línea de mando.

7.7. Profesional de la Salud (Licenciada en enfermería).

- Es el profesional de salud el responsable de esta identificación.
- Antes del ingreso a obra y durante la etapa de construcción, el profesional de la salud evaluara los resultados de las pruebas rápidas COVID-19.
- Llenado de la Ficha de Sintomatología COVID-19.
- Declaración jurada estado de salud covid -19.
- Declaración jurada de evaluación física de covid -19.
- Control de temperatura (por debajo de 38°C) de ingreso y salida de obra que será registrado en registro.
- Toma de saturación de oxígeno en el caso que tenga una dificultad respiratoria.
- En caso de identificar algún resultado positivo, se derivará al trabajador a su centro de salud más cercano de su domicilio para el seguimiento y control.
- El profesional de la salud de la empresa, realizará monitoreos diarios por vía telefónica al trabajador que salió positivo a la prueba rápida durante 10 días de cuarentena.

- Para el reingreso a obra el trabajador tendrá que presentar su certificado de alta del MINSA al profesional de salud.

- Conservación de la salud del trabajador, prevención y atención de accidentes de trabajo, protegiendo así al personal de enfermedades y daños derivados de su actividad laboral.

- Vigilar la salud de los trabajadores y brindar atención primaria en accidentes, incidentes o algún padecimiento leve que pudiera presentar el colaborador.

- Prevenir situaciones que pongan en riesgo a los trabajadores y promover una cultura de salud en la organización.

- Gestionar y planificar protocolos y procedimientos que garanticen un ambiente saludable para todos los miembros de la organización.

- Realizar investigaciones relacionadas con temas de salud laboral.

7.8. Los Trabajadores

- Todo el personal debe conocer el procedimiento y cumplir con los lineamientos y recomendaciones dispuestos en el presente documento.
- Cumplir con las directivas y lineamientos del presente Plan de Contingencia.
- Participar de manera activa en las capacitaciones y campañas de sensibilización dirigidas por el proyecto para prevenir el contagio del COVID- 19.
- Reportar cualquier sospecha de infección respiratoria al médico ocupacional.
- Comunicar todo desplazamiento a realizar fuera del país ya sea por temas laborales y/o personales y llenar la declaración jurada a su retorno.
- Cumplir con las indicaciones del área de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- El trabajador no podrá salir de las instalaciones hasta el término de su turno, no pudiendo realizar labores fuera de las mismas sin autorización del área de SST.

7.9. Administrador de Obra

- Garantizar el proceso formal de contratación del personal de obra en estricto cumplimiento las disposiciones legales vigentes, en especial en lo referente al seguro complementario de trabajo de riesgo.
- Comunicar oportunamente al INGENIERO SST el ingreso de personal nuevo, para efectos de que reciba la capacitación de inducción hombre nuevo y firme su compromiso de acatamiento, por lo menos un día antes del inicio de sus labores en obra.
- Garantizar el abastecimiento oportuno y stock mínimo de los equipos de protección individual (EPI) y sistemas de protección colectiva requeridos para el desarrollo de los trabajos de obra.

- **7.10. Almacén de Obra.**
- Verificar que las herramientas, equipos portátiles y equipos de protección individual, estén en buen estado y cumplan con los estándares de prevención de riesgos, antes de entregarlos al trabajador que lo solicite.
- Debe verificar, el cumplimiento del Plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo.
- Cumplir con la revisión mensual de herramientas y equipos de acuerdo al procedimiento operativo establecido.
- Tramitar oportunamente los requerimientos de compra de equipos de protección individual (EPI) y sistemas de protección colectiva y mantener un stock mínimo que asegure el abastecimiento permanente y remplazo inmediato en caso de deterioro, durante el transcurso o el desarrollo de las actividades diarias en la obra.
- Mantener un registro de la entrega de los equipos de protección individual (EPI) que permita estimar el tiempo de vida promedio de cada EPI, e informar al INGENIERO SST en caso se evidencie deterioro prematuro de alguno de ellos.
- Solicitar información al INGENIERO SST acerca de los equipos de protección individual (EPI) con certificación nacional o internacional, homologados por el departamento de prevención de riesgos. Antes de concretar la compra de los mismos.

- Conocer el correcto almacenamiento de los equipos de protección individual y sistemas de protección colectiva, a fin de garantizar su perfecto estado al momento de entregarlos al trabajador

8. Elementos del Plan

I. Objetivos, Metas y Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo

OBJETIVO GENERAL:

ÍTEM	OBJETIVOS		INDICADOR	METAS
1	Capacitación	Difusión y Aplicación de las mejores prácticas de Seguridad, además asegurar la obtención de calidad en cada proceso involucrado en la ejecución de la obra.	Índice de capacitación /mes	Mayor a 3 HHC/Mes
2	Control de pérdidas potenciales	Mantener el Índice de Frecuencia de Accidentes / Enfermedades	Índice de Frecuencia en 100, 000 HH	Igual a 0.0
		Mantener el Índice de Gravedad de los Accidentes / Enfermedades	Índice de Gravedad en 100, 000 HH	Igual a 0.0

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

ÍTEM	OBJETIVOS	METAS
1	Difundir los procedimientos asumidos por la empresa respecto a SIG	100% de difusión de la política de la empresa CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS "VILLA SOL" S.A.C.
2	Identificar los peligros, evaluar los riesgos y establecer medidas de control, para las actividades a ejecutar en el proyecto	100% de los peligros identificados. 100 % de riesgos evaluados y controlados. 100% de procedimientos formales específicos.
3	Contar con equipos y personal competente para la respuesta ante emergencias	100 % de unidad móvil para la respuesta a algunas emergencias.
		100 % en la ejecución de simulacros programados
		100% con la adquisición de equipos para respuesta ante alguna emergencia.
		100 % de permanencia del personal del cuerpo brigadista, esto en las diferentes brigadas.
		100 % de simulacros del personal brigadista, esto en temas varios referido a respuesta a emergencias
4	Verificación de condiciones de área de trabajo e implementación de acciones correctivas en los plazos establecidos	100 % en la ejecución e inspecciones programadas
5	Conformar un comité de seguridad y salud en el trabajo y velar por el cumplimiento de los mismos.	100% de la asistencia del personal obrero en el proceso de elección.
		100% de reuniones mensuales con la participación de los miembros del comité de seguridad.
		100 % el cumplimiento de con los acuerdos del comité, esto en los plazos establecidos.
6	Establecer, difundir los procedimientos de trabajo seguro y Estándares para la ejecución de trabajos con riesgos críticos o con complejidad	100 % de la actualización de los procedimientos de trabajo seguro y estándares, desarrollados y actualizados según IPERC.
		100 % de difundir y hacer concientización de los

		documentos generados a los trabajadores.
7	Mejora continuamente en nuestros procesos	100 % en el desarrollo de una auditoria interna semestralmente (física y documentaria)
		100% implementar en mejoras planteadas.

II. Estructura del Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo

La empresa cuenta con un comité de seguridad y salud en el trabajo, debiendo registrar en un Libro de actas todos los acuerdos adoptados en cada sesión y el cumplimiento de las mismas en el plazo previsto. El número de integrantes del comité de SST dependerá del número de trabajadores con que cuente la empresa, el que varía dependiendo del número de obras que esté realizando, de acuerdo a la ley 29783, su reglamento y las modificatorias correspondientes.

El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo tendrá las siguientes responsabilidades:

- Conocer los documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo que son necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como los procedentes de la actividad del servicio de seguridad y salud en el trabajo
- Asegurar que todos los trabajadores conozcan el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa.
- Aprobar el Programar Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Aprobar el Plan Anual de Capacitación de los trabajadores sobre SST.
- Revisar y Aprobar el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Vigilar el cumplimiento del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Investigar las causas de todos los incidentes, accidentes y de las enfermedades ocupacionales que ocurran en el centro de trabajo y servicios, emitiendo las recomendaciones respectivas para evitar la repetición de los mismo.
- Verificar el cumplimiento de la implementación de las recomendaciones, así como la eficacia de las mismas.
- Hacer visitas de inspección periódicas en las áreas administrativas, áreas operativas, instalaciones, maquinaria y equipos en función de la SST.

- Solicitar asesoría de la autoridad competente en seguridad y salud en el trabajo para afrontar problemas relacionados con la prevención de los riesgos en el trabajo en la empresa, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
- Hacer recomendaciones para el mejoramiento de las condiciones relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo y verificar que se lleven a efecto las medidas acordadas y evaluar su eficiencia.
- Promover la participación de todos los trabajadores en la prevención de los riegos del trabajo, mediante la comunicación eficaz, la participación de los trabajadores en la solución de los problemas de seguridad, la inducción, la capacitación, el entrenamiento, concursos, simulacros, etc.
- Propiciar la participación activa de los trabajadores y la formación de estos, con miras a lograr una cultura preventiva de SST, y promover la resolución de los problemas de seguridad y salud generados en el trabajo.
- Estudiar las estadísticas de los incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales ocurridas en la empresa cuyo registro y evaluación deben ser constantemente actualizados por la unidad orgánica de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.
- Colaborar con los servicios médicos y de primeros auxilios.
- Asegurar que todos los trabajadores reciban una adecuada formación sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Llevar en el Libro de Actas el control del cumplimiento de los acuerdos y propuestas del Comité.
- Reportar a la Gerencia, la siguiente información:
- Reporte de cada accidente mortal dentro de las (24) horas de ocurrido.
- Investigación de cada accidente mortal y medidas correctivas adoptadas dentro de los diez (10) días de ocurrido.
- Reportes trimestrales de estadísticas de accidentes.
- Actividades trimestrales del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Llevar en el Libro de Actas el control del Cumplimiento de los acuerdos

- Reunirse mensualmente en forma ordinaria para analizar y evaluar el avance de los objetivos establecidos en el programa anual, y en forma extraordinaria para analizar los accidentes graves o cuando las circunstancias lo exijan.
- Aprobar sanciones administrativas por el incumplimiento del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo y proponer reconocimientos al desempeño del personal que destaque por sus acciones o aportes a favor de la prevención.

Trabajadores:

- Todos los trabajadores de la obra cualquiera sea su relación (incluyendo de contratistas de ser el caso) están obligados a cumplir las normas contenidas en el RISST y otras disposiciones complementarias. En ese sentido:
- Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de seguridad y salud en el trabajo.
- Usar adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo, así como los equipos de protección personal y colectiva, siempre y cuando hayan sido previamente informados y capacitados sobre su uso.
- No operar o manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos para los cuales no hayan sido autorizados.
- Deben informar a su jefe inmediato o a los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y estos a su vez a la Gerencia, de los accidentes e incidentes ocurridos por menores que éstos sean.
- Reportar a los representantes o delegados de seguridad, de forma inmediata, la ocurrencia de cualquier incidente, accidente de trabajo o enfermedad profesional.
- Cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes de trabajo y de las enfermedades ocupacionales cuando la autoridad competente lo requiera o cuando, a su parecer, los datos que conocen ayuden al esclarecimiento de las causas que los originaron.
- Ningún trabajador intervendrá, cambiará, desplazará, dañará o destruirá los dispositivos de seguridad o aparatos destinados para su protección, o la de terceros, ni cambiará las directivas o procedimientos adoptados por la empresa.

- Antes de iniciar cualquier trabajo debe cerciorarse de que su labor no implique un peligro o posibilidad de accidente para usted u otras personas. Alguien puede encontrarse en un lugar donde usted no lo observa y puede resultar víctima de un accidente como resultado del trabajo o labor que usted realiza. Siempre esté alerta de su propia seguridad y la de todos los que confían en usted.
- Notifique de inmediato a su supervisor cuando encuentre y observe cualquier condición insegura de trabajo, método y práctica que entraña peligro, así como herramientas o equipos defectuosos.
- Es responsabilidad de todo trabajador evitar en todo momento cualquier posibilidad de accidente en su persona o en la de sus compañeros de trabajo.
- Participar en la identificación de los peligros y la evaluación de los riesgos al interior de cada unidad empresarial y en la elaboración del mapa de riesgos.
- Mantener las condiciones de orden y limpieza en todos los lugares y actividades.
- Están prohibidas las bromas, juegos bruscos y bajo ninguna circunstancia trabajar bajo el efecto de alcohol o estupefacientes.
- Someterse a los exámenes médicos a que estén obligados por norma expresa, siempre y cuando se garantice la confidencialidad del acto médico.
- Participar en los organismos paritarios, en los programas de capacitación y otras actividades destinadas a prevenir los riesgos laborales que organice su empleador o la autoridad administrativa de trabajo, dentro de la jornada de trabajo.
- Responder e informar con veracidad a las instancias públicas que lo requieran, en caso contrario será considerado falta grave sin perjuicio de la denuncia penal correspondiente.

Personal que laborará en la obra:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
1	Solis Inocente Deivis	70400462	Ing. Responsable
2	Kemper Artega Kevin	47185278	Ing. De Seguridad
	Pretell Muñoz Anais	71249071	Ing. Asistente
4	Sevillano Valverde Sotero	32904968	Maestro de Obra
5	Huerta Minaya Jorge	32814518	Operario

ORGANIGRAMA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

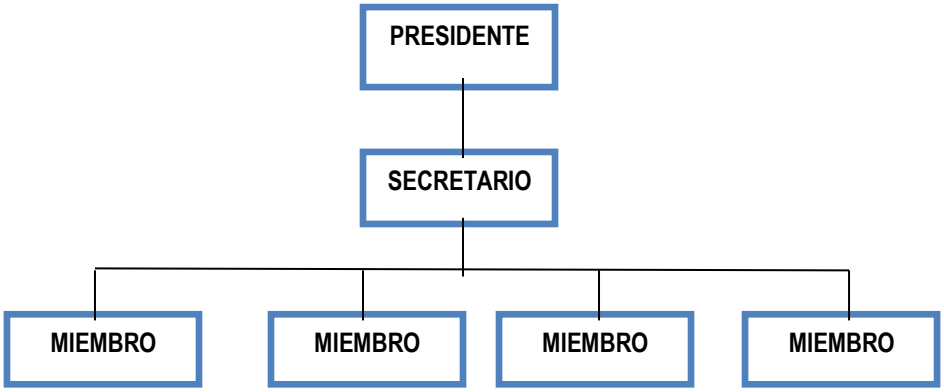

III. Identificación de Requisitos Legales y Contractuales Relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo

- Las normas nacionales de cumplimiento obligatorio y las cuales se tomarán en cuenta para el desarrollo de este plan y durante la ejecución de la obra son:
- Ley N° 29783. Ley de seguridad y salud en el trabajo
- Ley N° 30222 Ley que modifica la ley de seguridad y salud en el trabajo.
- D. S N° 005-2012-TR. Reglamento de la ley N° 29783, Ley de seguridad y salud en el trabajo
- D.S Nº 006-2014-TR. Modifica Modifican el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2012-TR.
- D.S N°011-2019-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Construcción.
- Norma Técnica de Edificación G.050 “Seguridad durante la construcción”, Resolución Ministerial Nº 427 – 2001 – MTC /15.04.
- Normas Básicas de Seguridad e Higiene en Obras de Edificación R.S. Nº 021-83-TR.
- Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, Decreto Supremo Nº 003 98 – SA.

IV. Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos y Determinación de los Controles Operacionales, su Metodología y Procedimiento.

La identificación de riesgos, es la acción de observar, identificar, analizar los peligros o factores de riesgos relacionados con los aspectos del trabajo, ambiente de trabajo, estructura e instalaciones, equipos de trabajo como la maquinaria y herramientas, así como los riesgos químicos, físicos, biológico y disergonómicos presentes en la empresa. Definir la metodología a emplear y la planificación de las actividades para elaborar la identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales. La evaluación se realiza considerando la información sobre la empresa, las características y complejidad del trabajo, los materiales utilizados, los equipos existentes y el estado de salud de los trabajadores, valorando los riesgos existentes en función de criterios y objetivos que brinden confianza sobre los resultados a alcanzar.

Se considera la participación activa de los trabajadores y de los representantes de los trabajadores para obtener una aproximación real a la salud laboral.

Para la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos se utiliza los siguientes documentos:
- Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Control IPERC.

VI. Plan de Vigilancia de la Salud de los Trabajadores

La empresa ha considerado realizar los exámenes médicos de ley, acorde a las labores desempeñadas por el trabajador en su récord histórico en la empresa, dándole énfasis a los riesgos a los que estuvo expuesto a lo largo del desempeño laboral. Los exámenes médicos deben ser realizados respetando lo dispuesto en los Documentos Técnicos de la Vigilancia de la Salud de los Trabajadores expedidos por el Ministerio de Salud.

Los resultados de los exámenes médicos deben ser informados al trabajador únicamente por el médico de Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, quien le hará entrega del informe escrito debidamente firmado. Al tratarse de una información de carácter confidencial, el medico informa al empleador las condiciones generales del estado de salud de los trabajadores, por medio del informe Médico al Término de Realizado los Exámenes médicos ocupacionales.

De conformidad con el artículo 56° de la ley, se considera que existe exposición a los riesgos psicosociales cuando se perjudica la salud de los trabajadores, causando estrés

y, a largo plazo, una serie de sintomatologías clínicas como enfermedades cardiovasculares, respiratorias, inmunitarias, gastrointestinales, dermatológicas, endocrinológicas, músculos esqueléticos, mentales, entre otras.

La sintomatología clínica debe sustentarse en un certificado médico emitido por centros médicos o profesionales médicos debidamente calificados.

Las conclusiones del examen realizado por el empleador deben registrarse y comunicarse:

A) A las personas responsables de los aspectos críticos y pertinentes del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para que puedan adoptar las medidas oportunas.

B) Al comité de seguridad y salud del trabajo y los trabajadores.

VII. Procedimientos de Trabajo Para las Labores de Alto Riesgo.

INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C., ha desarrollado el procedimiento dentro de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo los cuales se detallan a continuación:

ITEM	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN
1	PROCEDIMIENTO DE TRABAJO EN ALTURA	Se realizarán el cumplimiento de los documentos de seguridad antes de iniciado la jornada laboral, a todo trabajo superior a 1.80 mts será considerado trabajo en altura, y se supervisará constantemente los trabajos y el trabajador deberá estar debidamente equipado con todos los EPPs básicos y específicos para esta labor.
2	PROCEDIMEINTO PARA TRABAJO ELÉCTRICO	Se realizaran el cumplimiento de los documentos de seguridad antes de iniciado la jornada laboral, se debe contar con personal capacitado y capaz de poder realizar, labores en trabajos con equipos energizados y sin energizar, siempre supervisando y haciendo uso de todos los equipos
3	PROCEDIMIENTO PARA TRABAJO EN CALIENTE	Toda actividad que genere chispa ya es considerado trabajo en caliente, para ello se tiene que contar con los permisos y los documentos de seguridad de manera diaria, como también usar sus EPPs como mandil de cuerpo, careta, etc.
4	PROCEDIMIENTO DE PERMISO DE TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	Para este trabajo primero se tiene que inspección el trabajo confinado realizando la medición de oxígeno y de gases, por todo ello el personal debe de estar capacitado para realizar esta labor antes de iniciar se entregara los documentos de seguridad debidamente firmado por los involucrados y aprobados por el equipo de obra (SSOMA y residencia)
5	PROCEDIMIENTO DE PERMISO DE TRABAJO EXCAVACIÓN Y ZANJAS	Los trabajos de excavación deben de ser trabajos que se presenten los documentos pertinentes antes de iniciar labores, personal calificado y supervisión constante para no sufrir lesiones a la hora de hacer excavación manual o mecánica, como también uso de herramientas para entrar y salir de la zanja de acuerdo a la profundidad que vaya a

		excavar

VIII. Programa de Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo.

INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C, con la finalidad de asegurar que la totalidad de trabajadores de la empresa y otros que trabajen para la misma, tengan las competencias necesarias cuidar de su seguridad y salud, establece una serie de actividades para la formación y sensibilización de éstos.

Es por tal motivo que, todos los trabajadores de INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C y terceros reciben periódicamente capacitación y entrenamiento en temas de seguridad, salud en el trabajo. Los temas de capacitación están basados en las necesidades de formación relacionadas con los riesgos para la SST en INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.

El detalle de las capacitaciones anuales se encuentra en el Cronograma Anual de Capacitación, **ver anexo 02.**

VIII.1. Programa de Capacitación, Inducción y Entrenamiento. - Se Implementará un procedimiento de capacitación con temas relacionados a la Seguridad y Salud en el Trabajo.

El objetivo es concientizar a los trabajadores sobre los riesgos a los que están expuestos durante el desarrollo de sus actividades y brindar los herramientas y medios necesarios para hacer frente a estos.

Cumplir con la Ley Nº 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo, y su Reglamento D.S Nº 005-2012-TR y demás modificatorias.

Además, podemos contar con las siguientes capacitaciones:

<u>Inducción SST General de Personal Nuevo</u>:

Finalidad: Informar al personal que ingresa a laborar en INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C. acerca de la importancia que tiene la Seguridad y Salud en el Trabajo y dar a conocer las normas básicas que deberán cumplir durante su permanencia en obra.

Periodicidad: Cada vez que ingrese personal al área de los trabajos.

Duración: 01 hora mínimo.

Participantes: Ingeniero de Seguridad y el Personal ingresante.

Re-Inducción:

Finalidad: Retroalimentar posibles deficiencias en la asimilación de conocimiento del personal, respecto a temas específicos de seguridad y salud en el trabajo, según sea requerido por el Ingeniero de Seguridad.

Periodicidad: Cada vez que el Ingeniero de seguridad lo considere pertinente.

Duración: 1 hora mínimo.

Participantes: Ingeniero de seguridad y personal seleccionado.

Charlas preventivas de 5 minutos:

Finalidad: Reforzar el comportamiento proactivo del personal, ante los peligros asociados al trabajo que realizan y desarrollar sus habilidades de observación preventiva.

Periodicidad: Todos los días, antes del inicio de la jornada.

Duración: De cinco a diez minutos.

Participantes: Todo el personal de Obra.

Charlas Integrales:

Finalidad: Informar al personal de trabajo sobre temas específicos de seguridad y salud en el trabajo, así como también temas que generen conciencia ambiental.

Periodicidad: Una vez a la semana.

Duración: 25 a 30 minutos.

Participantes: Todo el personal en obra.

Capacitaciones específicas:

Finalidad: Reforzar el conocimiento sobre temas de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente y desarrollar sus habilidades de observación preventiva.

Periodicidad: 1 vez al mes.

Duración: De 1 hora.

Participantes: Todo el personal en obra.

Capacitaciones de emergencias y simulacros:

Finalidad: Desarrollar habilidades de actuar en caso de una emergencia en obra.

Periodicidad: Bimestral.

Duración: De 2 a 3 horas.

Participantes: Residente, Ingeniero de seguridad, Brigadistas, personal de trabajo y Personal capacitado para realizar el simulacro (en caso sea necesario).

IX. Formatos de los Registros del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Mantener registros del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y elaborar procedimiento de ser el caso para el cumplimiento del Art.35° del Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo que señala: El registro de enfermedades ocupacionales debe conservarse por un periodo de veinte (20) años; los registros de accidentes de trabajo e incidentes peligrosos por un periodo de diez (10) años posteriores al suceso; y los demás registros por un periodo de cinco (5) años posteriores al suceso.

Se ha desarrollado un listado de Registros con los que cuenta la empresa, los cuales complementan con los Procedimientos y son los siguientes:

LISTADO DE REGISTROS DEL SGSST DE INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENREALES Z Y B SAC

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO
SGSST-MT-IPER	MATRIZ: Identificación de peligros, Evaluación de riesgos y control	REGISTRO
SGSST-RG-ACDT	Registro de Accidentes de Trabajo	REGISTRO
SGSST-RG-ENFO	Registro de Enfermedades Ocupacionales	REGISTRO
SGSST-RG-INPE	Registro de Incidentes Peligrosos	REGISTRO
SGSST-RG-EMSO	Registro de Exámenes Médicos de Salud Ocupacional	REGISTRO
SGSST-RG-MOAG	Registro de Monitoreo de Agentes físicos, Químicos, Biológicos, Psicosociales y Factores de Riesgo Disergonómicos	REGISTRO
SGSST-RG-INSP	Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo	REGISTRO
SGSST-RG-ESST	Registro de Estadística de Seguridad y Salud	REGISTRO
SGSST-FR-ESST	Formato de Datos para Registro de Estadística de Seguridad y Salud en el Trabajo	REGISTRO
SGSST-RG-EQSE	Registro de Equipos de Seguridad o Emergencia	REGISTRO
SGSST-RG-CAPA	Registro de Inducción, Capacitación, entrenamiento y Simulacros de Emergencia	REGISTRO
SGSST-RG-AUDI	Registro de Auditorías	REGISTRO
ANEXO 1	Formulario para MTPE en caso Accidente No Mortal/ Enfermedad Ocupacional	REGISTRO
ANEXO 1	Formulario para MTPE en caso Accidente Mortal/ Incidente Peligroso	REGISTRO
SGSST-RG-PASST	Programa Anual de Seguridad Salud en el Trabajo	REGISTRO

Revisión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por el Empleador

La revisión del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo se realiza por menos una vez al año. El alcance de la revisión debe definirse según las necesidades y riesgos presentes.

Las conclusiones del examen realizado por la empresa deben registrarse y comunicarse:

a) A las personas responsables de los aspectos críticos y pertinentes del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para que puedan adoptar las medidas oportunas.

b) Al comité de seguridad y salud en el trabajo y a los trabajadores.

X. Programa de Inspecciones.

Los equipos de trabajo definidos para llevar a cabo las inspecciones serán determinados por la oficina de servicios en concordancia con el Comité de Seguridad y Salud en el trabajo de INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C . Se establecen los puntos a inspeccionar y frecuencias de acuerdo al tipo de inspección:

a) Inspección Diaria. - Proceso de observación metódica que se realiza diariamente por los trabajadores y supervisores de turno a sus respectivas áreas de trabajo.

b) Inspección Planeada. - Proceso de observación metódica que se realiza periódicamente y es liderada por el área de seguridad y salud en el trabajo y miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

o Inspección de áreas de trabajo operativas y administrativas y administrativas.

o Inspección de equipos anti caída.

o Inspección de EPPs.

o Inspección de botiquín.

o Inspección de almacén.

o Inspección de herramientas.

o Inspección de escaleras.

o Inspección de estación de emergencia.

c) Inspección de Partes Criticas y de Pre Uso. - Proceso de observación metódica que se realiza diariamente al inicio de turno antes de ponerlo en operación por personal operador a cargo de instalaciones, equipos estacionarios y equipos móviles.

d) Inspección Puntual. - Proceso de Observación metódica que se realiza por los supervisores utilizando una lista de verificación a las diferentes secciones de la empresa, en forma diaria o semanal dependiendo de la criticidad del área.

e) Acto o Condición Sub Estándar. - Es cualquier práctica o condición del área de trabajo que se encuentre en no conformidad con estándares, procedimientos, requerimientos legales, normas de gestión o buenas prácticas, con el potencial o no, para producir directa o indirectamente, daños a las personas, patrimonio o medio ambiente.

XI. Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales

La empresa INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C ha establecido un procedimiento para Reportar, Investigar y Elaborar Informes de Incidentes y Accidentes, el cual establece la obligación y responsabilidad desde el Gerente General hasta el último trabajador de la empresa y de las Empresas Contratistas que en ella trabajen, en cuanto a informar e investigar sobre todo accidente/accidente que provoque lesiones/enfermedades profesionales en el trabajo, así como encontrar las deficiencias en el Sistema de gestión que podrían causar o contribuir a la presencia de accidentes, identificar la necesidad de una acción correctiva y la oportunidad para una acción preventiva. El resultado de esta investigación se registrará en el formulario SGSST-RG-ACDT.

1. Sistema de Investigación de Accidentes

Todos los accidentes deben ser investigados para identificar la causa raíz y establecer acciones correctivas, puesto que constituyen oportunidades de aprendizaje que deben capitalizarse y difundirse en las reuniones y charlas diarias de las actividades.

Para la identificación de la causa raíz se realizará un análisis detallado con el fin de encontrar fallas que estén directamente relacionadas con algunas de las siete columnas de soporte del SST:

a. Estructura Organizacional.

b. Planificación.

c. Responsabilidades.

d. Prácticas.

e. Procedimientos.

f. Procesos.

g. Recursos.

Tan pronto como el jefe inmediato del trabajador implicado informe lo sucedido al Ingeniero del proyecto y/o al supervisor de seguridad, salud en el trabajo, se dispondrá el inicio de la investigación, la misma que debe realizarse en el lugar del suceso y en el plazo más breve posible. Dependiendo la gravedad del accidente, el jefe del proyecto nombrará una Comisión para la investigación de lo ocurrido, dicha Comisión recopilará in situ los datos necesarios para determinar las causas que originaron el evento. La Comisión debe estar integrada por el ingeniero de proyecto del área involucrada, un trabajador que haya estado presente durante los hechos. Quién conduce la investigación está facultado para interrogar a quien considere conveniente, verificar la información obtenida y esclarecer lo ocurrido. Por su parte el personal interrogado tiene el deber de colaborar con la Comisión y proporcionar información veraz.

En caso de fatalidad o pérdida mayor debe procederse de acuerdo a lo indicado en el Procedimiento de actuación en caso de accidentes o emergencias médicas.

El Ingeniero del proyecto, es el responsable de preparar el informe final en el formulario establecido adjuntando todos los documentos adicionales que sean necesarios para el sustento de la investigación. Cualquier comentario o información ampliatoria se hará en hojas independientes al formulario y se incluirán como parte del expediente de investigación. El Gerente del proyecto debe revisar y firmar el Informe de Investigación y remitirlo a las instancias correspondientes.

Para el informe oficial al Cliente y/o autoridades competentes, se emplearán los formularios establecidos por la entidad respectiva.

De requerirse se tomará la declaración del accidentado y/o testigos en el formulario establecido.

2. Sistema de Comunicación de Accidentes

3. Mecanismo de Comunicación

Luego de la investigación del accidente, el Residente de Obra comunicará a su personal las causas que contribuyeron a éste y la manera de evitar su repetición. También se debe seguir con la cartilla de secuencia de atención de accidentes e incidentes. Divulgará la "Lección Aprendida" durante sus charlas de seguridad con el resto del personal, centrando su atención en las causas y acciones correctivas, manteniendo en reserva la información que pudiera tener carácter confidencial.

4. Reporte de Accidentes

Todo accidente debe reportarse dentro de las 24 horas de ocurrido mediante el formato SGSST-RG-ACDT Investigación de Accidentes e Incidentes, de no hacerlo, podría NO SER CONSIDERADO accidente de trabajo para efectos administrativos y legales, perjudicando al trabajador implicado. Producido el accidente, el supervisor o capataz debe avisar de inmediato al superior más cercano (Residente de Obra/ Responsable de área) a fin de que disponga las acciones necesarias para atender al trabajador implicado. En ausencia de una persona de mayor rango, el operario debe buscar la manera más conveniente para trasladar al herido al centro de atención médica más cercano; si la gravedad del trabajador accidentado impidiera moverlo del lugar, buscará asistencia médica dentro de las posibilidades existentes, o en su defecto, dará los primeros auxilios siempre y cuando se encuentre en la capacidad de hacerlo sin agravar la situación del herido.

5. Difusión del Accidente

Luego de la investigación del accidente, el supervisor inmediato del accidentado comunicará a su personal las causas que contribuyeron a éste y la manera de evitar su repetición. El supervisor de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente del proyecto, divulgará la "Lección Aprendida" durante sus charlas de seguridad con el resto del personal, centrando su atención en las causas y acciones correctivas, manteniendo en reserva la información que pudiera tener carácter confidencial.

6. Seguimiento y Medición

Todas las actividades contenidas en el presente documento requieren evidenciar su ejecución y puesta en marcha en cada uno de las operaciones de la empresa. Los registros deben ser reportados a la gerencia de INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C

XII. Auditorías

INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C , en cumplimiento con lo establecido en la Ley N° 29783, ley de Seguridad y Salud en el Trabajo realiza anualmente auditorías internas y externas al SG de SST.

- **Auditoría interna**

La Auditoría Interna del Sistema de Gestión se realizará en diciembre. El Área de Seguridad presenta el Programa Anual de Auditorías Internas, el cual es aprobado por el CSST.

El presidente del CSST determina un comité de auditoría el que elabora un Plan de Auditoría y su ejecución

Los auditores lideres elaboraran la lista de Verificación a utilizar en la auditoria y una vez realizada, elabora el informe final de auditoría y genera el registro.

- **Auditorías externas**

La auditoría externa es realizada por un consultor o empresa consultora independiente e involucra en todas sus etapas de su realización a los trabajadores y sus representantes.

Según el Programa de Seguridad y Salud en el trabajo se realiza 01 (una) auditoría externa al año, en el mes de enero 2024.

Los resultados son evaluados por el CSST en una reunión extraordinaria, en el cual se aprueba el informe final de la auditoria, y se determinan acciones correctivas y responsables de las no conformidades identificadas.

Periódicamente se proceden a implementar controles operacionales para la implementación de mecanismos que mejoren la seguridad y salud en los trabajadores y permitan desarrollar la mejora continua de éste.

XIII. Gestión de Mejora Continua de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

La revisión del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo se realiza por lo menos una vez al año.

El alcance de la revisión se define según las necesidades y riesgos presentes. Las conclusiones del examen realizado por la Organización serán registradas y comunicadas:

a) A las personas responsables de los aspectos críticos y pertinentes del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para que puedan adoptar las medidas oportunas.

b) Al comité o al área de SSOMA y los trabajadores. Para tal fin se ha diseñado el Registro de Auditoría Interna, para facilitar la revisión del sistema de Gestión de la empresa INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C su contenido, seguimiento, frecuencia y difusión se definen en el documento.

1. Campañas en Seguridad, Salud en el Trabajo

Para promover la cultura de prevención dentro de la empresa, se desarrollarán periódicamente campañas de motivación con motivo de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente. También reconociendo su desempeño en SSOMA.

2. Estadísticas

La empresa registra en forma Trimestral las estadísticas de accidentes e incidentes de trabajo que involucra a los trabajadores de la empresa, contratistas y personas ajenas a la Empresa que hubieran estado de visita por cualquier circunstancia contemplada en el reglamento interno de SST. Adicionalmente, se computan y analizan los índices de Frecuencia, de Severidad y de Accidentabilidad para darles el tratamiento adecuado.

Los avances de la implementación de las mejoras para reducir los índices de accidentabilidad se analizan en las reuniones mensuales del Comité SST.

XIV. Plan de Contingencia

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 28551, Ley que establece la obligatoriedad de elaborar y presentar planes de contingencia, Reglamento de seguridad y salud en el trabajo, INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C ha elaborado el Plan de Contingencias para eventos o amenazas catastróficas; el cual es evaluado y actualizado anualmente por el responsable de seguridad y aprobado por el CSST.

El Plan de contingencia establece procedimientos de respuesta ante situaciones de incendio, sismos, emergencia médica, derrame de sustancias peligrosas y evacuación. Detalla la organización del Plan, brigadas de emergencia, entre otros.

Como entrenamiento a los trabajadores para la adecuada respuesta a las situaciones de emergencia contempladas en el plan de contingencias, se realizan durante todo el año simulacros que representen dichas contingencias. Los simulacros pueden ser programados o inopinados, éstos últimos se realizan según lo requerido por la autoridad competente, Gerencia de Operaciones, Sistema Nacional de defensa civil cuando se considere necesario para repotenciar la práctica d las brigadas y el apoyo de los demás trabajadores.

- Se presentará el Plan de Ejecución del Simulacro en la Charla previa al Simulacro, donde se detallará la secuencia a seguir.
- Después de realizado el Simulacro se levantará el Acta de Realización del Simulacro, donde se pondrá las conclusiones del mismo, y las observaciones por parte de los trabajadores, sugerencias, comentarios.
- El Área de Seguridad son los responsables de la correcta ejecución del Simulacro y la participación de los trabajadores.
- El Área de Seguridad elaborará el “Informe de Simulacro”, dirigido al Gerente de la empresa, donde se detallará los resultados obtenidos y los registros: lista de asistencia, fotografías, conclusiones, recomendaciones, etc.

XV. Anexos:

ANEXO 1
Programa de capacitaciones

ITEM	CURSOS DE CAPACITACION	GERENCIAS AREAS PARTICIPANTES	PROGRAMA DE CAPACITACION 2023							
			SET.		OCTUBRE		NOV.		DIC.	
1	Elaboración de Matriz IPERC	Ing. Responsable, Ing. De Campo, Supervisor SSOMA, personal técnico	P							
2	Seguridad y Riesgo Eléctrico	Todos			P					
3	Trabajo en Altura	Todos			P					
4	Primeros Auxilios	Todos			P					
5	Manejo de Extintores	Todos					P			
6	Plan de Atención de Emergencias	Todos					P			
7	Seguridad y Prevención de Riesgos	Todos							P	
8	Uso de Elementos de protección personal y manejo de herramientas y equipos	Ingenieros y Personal Técnico							P	
9	Manejo de Residuos Solidos	Todos							P	

INCOGEZYB SAC	INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.	Código:SG-PASST.001
	PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Revisión: 01

ANEXO 2
Programa de Inspecciones

N°	ACTIVIDADES	DOCUMENTO ASOCIADO	Frecuencia de Ejecución	RESPONSABLE(S)	RECURSOS	(Año-2023)							
						Set.		Oct.		Nov.		Dic.	
						P	E	P	E	P	E	P	E
5	Inspecciones Diarias de Seguridad en Campo	Informes Semanales	Diario	Supervisor de SSOMA	Personal y Materiales	1		1		1		1	
8	Inspecciones y Observaciones Planeadas	Formato	Mensual	Supervisor de SSOMA	Personal, Materiales y Equipos	1		1		1		1	

P: Programado y E: Ejecutado

ANEXO 3
Matriz de Identificación de peligros evaluación de Riesgos y Control – IPERC – 07 Puestos de trabajo

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD, SALUD O CUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION DE RIESGOS Y CONTROLES (IPERC)

Còdigo:	SGSST-MT-IPER -01
Versiòn:	00
Fecha:	21/08/2023
Pàginas:	1 de 1

RAZON SOCIAL	RUC	DIRECCION	TIPO DE ACTIVIDAD	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO
INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B SAC	20541624644	Urbanización Los Cipreces Mz. J Lote 9- Nuevo Chimbote - Santa - Ancash	CONSULTORIA Y EJECUCION DE OBRA	ING. KEVIN KEMPER ARTEAGA	ING. DEIVIS SOLIS INOCENTE	ING. JIM CANO COLONIA
PROYECTO:	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE UN DEPOSITO TEMPORAL DE RESIDUOS PARA LAS DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RIO LACRAMARCA			SSOMA	RESPONSABLE DE SERVICIO	GERENTE GENERAL
FECHA: 21/08/2023	CATEGORIA STAFF					
				FIRMA	FIRMA	FIRMA

P \ C	Insignificante (1)	Menores (2)	Medianamente Graves (3)	Graves (4)	Muy Graves (5)
Insignificante (1)	1	2	3	4	5
Baja (2)	2	4	6	8	10
Media (3)	3	6	9	12	15
Moderada (4)	4	8	12	16	20
Alta (5)	5	10	15	20	25

Riesgo Intolerable:	20-25
Riesgo Indeseable:	10-16
Riesgo Tolerable:	6-9
Riesgo Menor:	1-5

RESPONSABLE DEL SERVICIO

AREA/ESPECIALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	Actividad	TIPO DE ACTIVIDA: RUTINARIO (R)	TIPO DE ACTIVIDA: NO RUTINARIO (NR)	PELIGRO / ASPECTO AMBIENTAL	RIESGO / IMPACTO AMBIENTAL	EFECTOS PROBABLES	INCIDENCIA S/SO/MA	NORMATIVA LEGAL	CONTROLES EXISTENTES	EVALUACION DE RIESGO INICIAL: CONSECUENCIA (C)	EVALUACION DE RIESGO INICIAL: PROBABILIDAD (P)	EVALUACION DE RIESGO INICIAL: MEDICION DEL RIESGO M=CxP	EVALUACION DE RIESGO INICIAL: Evaluación del Riesgo Inicial	EVALUACION DE RIESGOS DE ACUERDO A JERARQUIA DE CONTROLES: ELIMINACION Modificar diseños, evitar el uso de materiales, equipos o	EVALUACION DE RIESGOS DE ACUERDO A JERARQUIA DE CONTROLES: SUSTITUCIÓN Sustituir materiales, equipos o herramientas por	EVALUACION DE RIESGOS DE ACUERDO A JERARQUIA DE CONTROLES: CONTROLES DE INGENIERIA Implementación de barandas con memoria ed calculo, andamios y plano de	EVALUACION DE RIESGOS DE ACUERDO A JERARQUIA DE CONTROLES: CONTROLES ADMINISTRATIVOS Planes de gestión, Estándares, Procedimientos, Guías, Manuales, Programas, etc, seguimiento y control, Capacitación, Entrenamiento, Competencias, Manejo de turnos de personal, señalización.	EVALUACION DE RIESGOS DE ACUERDO A JERARQUIA DE CONTROLES: EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	EVALUACION DE RIESGO RESIDUAL: CONSECUENCIA (C)	EVALUACION DE RIESGO RESIDUAL: PROBABILIDAD (P)	EVALUACION DE RIESGO RESIDUAL: MEDICION DEL RIESGO	EVALUACION DE RIESGO RESIDUAL: Evaluación Final
		Trabajo en Oficina (Uso de computadoras, impresoras entre otros)	R		**Peligro Ergonomico** : Carga fisica por postura parado o sentado	**Riesgo Ergonómico :** Posturas inadecuadas	Transtornos musculo esqueléticos	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. R.M. 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo. Disergonómico Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificada por la Ley N° 30222 RM 375-2008 MINSA Norma básica de ergonomía y de procedimiento evaluación de riesgo disergonómico.	Sillas ergonómicas	3	2	6	Riesgo Tolerable				Ergonomía. (Realizar pausas activas y de relajación) Ergonomía (Realizar pausas activas) Capacitacion de posturas adecuadas.		3	1	3	Riesgo Menor
			R		**Peligro Eléctrico :** Contacto con energia electrica en equipos de computo.	**Riesgo Eléctrico :** Descarga eléctrica	Quemaduras, paro respiratorio, muerte	S	R.M. N° 083-2019-VIVIENDA -(NT.-EM.010 Instalaciones eléctricas interiores del reglamento nacional de edificaciones). MEM-DGE- Código Nacional de Electricidad. NTE.050 Seguridad durante la construcción. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo.	Equipos y accesorios normados e instalado por personal técnico calificado.	4	5	20	Riesgo Intolerable			Malla puesta tierra.	Supresor de picos de voltaje para equipos eléctricos. Tableros eléctricos portátil según la G050 y aterrados. Desconectar equipos eléctricos al finalizar la jornada de trabajo. Señalética y Difusión (Colocar señaléticas de riesgo eléctrico).		4	2	8	Riesgo Tolerable
			R		**Peligro Físico :** Iluminación deficiente (Luminarias, focos, etc.)	**Riesgo Físico :** Exposición a iluminación inadecuada.	Daño a la vista Cansancio visual, golpes, contusiones	S	NTE.050 Seguridad durante la construcción. ley N° 29783- ley de seguridad y salud en el trabajo Ley N° 30102- Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. RM Nº 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico. Riesgo Psicosocial : Estrés laboral	Reflectores, Luminaria led en oficinas.	3	3	9	Riesgo Tolerable				Instalación de reflectores y/o focos en ambientes sin iluminar como pasadizos, escaleras. Verificación de iluminación en áreas de trabajo, transito, accesos, comedores, almacén, etc.		3	1	3	Riesgo Menor
			R		**Peligro Psicosociales :** Sobrecarga mental de trabajo	**Riesgo Psicosocial :** Estrés laboral	Afectaciones al sistema de respuesta fisiológica, cognitivo y motor.	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. R.M. 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo. Disergonómico Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificada por la Ley N° 30222 RM 375-2008 MINSA Norma básica de ergonomía y de procedimiento evaluación de riesgo disergonómico.	Pausas Activas	3	3	9	Riesgo Tolerable				Ergonomía. (Realizar pausas activas y de relajación). Evitar las jornadas de trabajo en horario extendido y/o dominicales. Mantener el respeto entre las líneas de mando.		3	2	6	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro fenomenos naturales** : Terremotos	**Riesgos fenomenos naturales :** Caida de objetos,choques,perdida de visibilidad, caida de personas al mismo y distinto nivel, golpes, derrumbes	Conmocion/policontusiones Muerte/policontusiones	S	Ley Nº 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD. Ley 28551, Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia. RM Nº 188-2015-PCM - Aprueban Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.	Plan de emergencia, Zonas seguras.	4	5	20	Riesgo Intolerable			Plano de ruta de evacuacion.	Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo mantener libres de materiales las vías de evacuación y punto de reunión Señalética y difusión de rutas de evacuación Equipos de emergencia. Capacitación de las brigadas de emergencia. Programa de simulacros de emergencia	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas o uniforme co cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad, respirador de doble via para el control de polvo.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro fenómenos naturales :** Sismos	**Riesgos fenómenos naturales :** Caída de objetos, choques, caída de personas al mismo y distinto nivel, golpes.	Conmoción/policontusiones	S	Ley Nº 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD. Ley 28551, Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia. RM Nº 188-2015-PCM - Aprueban Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.	Zonas Seguras	4	4	16	Riesgo Indeseable			Plano de ruta de evacuacion.	mantener el orden y limpieza en las área de trabajo,señaletica y difusión de rutas de evacuación , equipos de emergencia , capacitación de las brigadas de emergencia , programa de simulacros , luces de emergencia	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas o uniforme co cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
		Supervisión de campo		NR	**Peligro Mecánico :** Exposición aTrabajos en altura	**Riesgo Mecánico:** Caída al mismo nivel y distinto nivel Caída de objetos suspendidos	Muertes/Fracturas/Contusiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.	Acceso adecuados, señalización.	4	5	20	Riesgo Intolerable			Memoria de calculo de barandas de seguridad	Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo. Señalética y difusión de rutas de evacuación Uso de arnés doble línea de anclaje y línea de vida de acero de 1/2" o soga de nylon de 5/8". Capacitación en Trabajos en altura. Contar con el Permiso de trabajo PETAR Señalizar y delimitar las áreas inferiores. Verificar que la tarjeta de inspección de	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, tapón auditivo	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro Mecánico :** Exposición Ductos abiertos	**Riesgo Mecánico:** Caída al mismo nivel y distinto nivel	Muertes/Fracturas/Contusiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.	Áreas de trabajo señalizado y con barandilla de seguridad. Difusión en charlas de seguridad los riesgos mecánicos.	4	5	20	Riesgo Intolerable			Memoria de calculo de barandas de seguridad	barandas de seguridad en ductos, señalzacion con cinta de color rojo advirtiendo el peligro, uso de rodapies en barandas de seguridad , Delimitación del area de trabajo.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro Mecánico :** Exposición a Objetos en movimiento	**Riesgo Mecánico:** Aplastamiento, Atrapamientos.	Amputaciones/fracturas /contusiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.	señalizaciones de riesgo de caída de materiales. Señalización en áreas de trabajo en atura. Delimitar las áreas de izaje de cargas .	4	4	16	Riesgo Indeseable			Guardas de seguridad en los equipos en movimiento	"Check list de equipos menores (verificación de guardas de seguridad) Prohibición de ropa suelta en el tránsito de la obra. señalización y delimitación del área de trabajo. Mantener distancia de equipos (vehículos, equipos de izaje).	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro Mecánico :** Exposición aTransito de vehículos	**Riesgo Mecánico:** Atropellos por vehículos Aplastamiento	Fracturas/Contusiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.	vigía en traslado de equipos móviles en la obra.	4	4	16	Riesgo Indeseable				Check list de equipos menores Señalizaciones de advertencia. Transitar por ares autorizadas, delimitadas para el tránsito. Áreas de trabajo con equipos pesados, semipesados, izaje deben estar delimitado con barreras. Contar con vigía, trabajos con equipos móviles pesados y semipesado.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro Mecánico :** Exposición a Carga suspendida.	**Riesgo Mecánico:** Caída de objetos suspendidos Aplastamiento	Muertes/Fracturas/Contusiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.	señalizaciones de riesgo de caída de materiales. Señalización en áreas de trabajo en atura. Delimitar las áreas de izaje de cargas .	4	5	20	Riesgo Intolerable			Mantenimiento preventivo de equipos	Retirar al personal administrativo durante trabajos de Izaje. Delimitación del área de izaje (conos, barras retráctiles, señalización). Rigger plan, operador y rigger calificado, inspección de equipos de izaje.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro Químico:** Exposición a Partículas Inorganicas	**Riesgo Químico:** Inhalación de particulas.	Neumoconiosis	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. D.S N° 005-2012-TR-Reglamento de la Ley N° 29783. Ley N° 28256-Ley que regula el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos) . Libro Naranja 2019 de las Naciones Unidas. Ley N°26842- Ley general de la salud. DS N° 015-2005-SA- Aprueban Reglamento Sobre Valores Limite Permisibles Para Agentes Quimicos en El Ambiente de Trabajo	Señalizaciones (uso de protección respiratoria). Charla de seguridad en enfermedades ocupacionales la neumoconiosis	3	3	9	Riesgo Tolerable				Regar las áreas de acumulación de polvo. Uso de mascarilla y/o respirador de doble vía con filtros de polvo. Capacitación Protección Respiratoria. Señalización de uso obligatorio de protección respiratoria.	Mascarilla de polvo Respirador de doble via con flitros de polvo normadas.	3	1	3	Riesgo Menor

AREA/ESPECIALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	Actividad	TIPO DE ACTIVIDA		PELIGRO / ASPECTO AMBIENTAL	RIESGO / IMPACTO AMBIENTAL	EFECTOS PROBABLES	INCIDENCIA	NORMATIVA LEGAL	CONTROLES EXISTENTES	EVALUACION DE RIESGO INICIAL				EVALUACION DE RIESGOS DE ACUERDO A JERARQUIA DE CONTROLES					EVALUACION DE RIESGO RESIDUAL			
			RUTINARIO ®	NO RUTINARIO (NR)				S/SO/MA			CONSECUENCIA (C)	PROBABILIDAD (P)	MEDICION DEL RIESGO M=CxP	Evaluación del Riesgo Inicial	ELIMINACIÓN Modificar diseños, evitar el uso de materiales equipos o	SUSTITUCIÓN Sustituir materiales, equipos o herramientas por	CONTROLES DE INGENIERÍA Implementación de barandas con memoria ed calculo, andamios y plano de	CONTROLES ADMINISTRATIVOS Planes de gestión, Estándares, Procedimientos, Guías, Manuales, Programas, etc, seguimiento y control, Capacitación, Entrenamiento, Competencias, Manejo de turnos de personal, señalización.	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CONSECUENCIA (C)	PROBABILIDAD (P)	MEDICION DEL RIESGO	Evaluación Final
				NR	**Peligro Físico :** Iluminación deficiente (Luminarias, focos, etc.)	**Riesgo Físico :** Exposición a iluminación inadecuada.	Daño a la vista Cansancio visual, golpes, contusiones	S	NTE.050 Seguridad durante la construcción. ley N° 29783- ley de seguridad y salud en el trabajo Ley N° 30102- Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. RM Nº 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico. Riesgo Psicosocial : Estrés laboral	Reflectores. Iluminación led en oficinas.	3	3	9	Riesgo Tolerable				Instalación de reflectores y/o focos en ambientes sin iluminar como pasadizos, escaleras. Verificación de iluminación en áreas de trabajo, transito, accesos, comedores, almacén, etc.		3	1	3	Riesgo Menor
				NR	**Peligro Físico :** Temperaturas ambiental (Frío y Calor)	**Riesgo Físico:** Exposición a temperaturas ambientales extremas.	Estrés Térmico, hipotermina.	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. ley N° 29783- ley de seguridad y salud en el trabajo Ley N° 30102- Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. RM Nº 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico. Riesgo Psicosocial : Estrés laboral	dotación de casacas térmica al personal staff	4	4	16	Riesgo Indeseable				Señalización de advertencia de radiación solar, uso obligatorio de bloqueador factor 50 EPP (Cortaviento , uniforme maga larga). Trabajador bien hidratado	Casco, Bloqueador solar FPS 50	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro fenomenos naturales** : Terremotos	**Riesgos fenomenos naturales :** Caida de objetos,choques,perdida de visibilidad, caida de personas al mismo y distinto nivel, golpes. Caida de objetos, derrumbes	Muerte/conmocion/policontusiones Muerte/policontusiones	S	Ley Nº 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD. Ley 28551, Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia. RM Nº 188-2015-PCM - Aprueban Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.	Plan de emergencia	4	5	20	Riesgo Intolerable			Plano de ruta de evacuacion.	Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo mantener libres de materiales las vías de evacuación y punto de reunión Señalética y difusión de rutas de evacuación Equipos de emergencia. Capacitación de las brigadas de emergencia. Programa de simulacros de emergencia	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad,guantes deseguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro fenomenos naturales** : Sismos	**Riesgos fenomenos naturales :** Caida de objetos,choques,perdida de visibilidad, caida de personas al mismo y distinto nivel, golpes. Caida de objetos, derrumbes	Conmocion/policontusiones	S	Ley Nº 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD. Ley 28551, Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia. RM Nº 188-2015-PCM - Aprueban Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.	Zonas Seguras. Rutas de evacuación	4	4	16	Riesgo Indeseable			Plano de ruta de evacuacion.	Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo. Capacitación en el plan de emergencia Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo señaléticas de rutas de evacuación Estación de emergencia tabla rígida, canastilla, cuerda, extintor PQS, Collarín. Capacitación a las brigadas de emergencia Inspección de estaciones de emergencia.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
	Trabajo en Oficina (Uso de computadoras, impresoras entre otros)		R		**Peligro Ergonomico** : Carga fisica por postura parado o sentado	**Riesgo Ergonómico :** Posturas inadecuadas	Transtornos musculo esqueléticos	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. R.M. 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo. Disergonómico Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificada por la Ley N° 30222 RM 375-2008 MINSA Norma básica de ergonomía y de procedimiento evaluación de riesgo disergonómico.	Sillas ergonómicas	3	2	6	Riesgo Tolerable				Ergonomía. (Realizar pausas activas y de relajación) Ergonomía (Realizar pausas activas) Capacitacion de posturas adecuadas.		3	1	3	Riesgo Menor
			R		**Peligro Eléctrico :** Contacto con energia electrica en equipos de computo.	**Riesgo Eléctrico :** Descarga eléctrica	Quemaduras, paro respiratorio, muerte	S	R.M. N° 083-2019-VIVIENDA -(NT.-EM.010 Instalaciones eléctricas interiores del reglamento nacional de edificaciones). MEM-DGE- Código Nacional de Electricidad. NTE.050 Seguridad durante la construcción. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo.	Equipos y accesorios normados e instalado por personal técnico calificado.	4	5	20	Riesgo Intolerable			Malla puesta tierra.	Supresor de picos de voltaje para equipos eléctricos. Tableros eléctricos portátil según la G050 y aterrados. Desconectar equipos eléctricos al finalizar la jornada de trabajo. Señalética y Difusión (Colocar señaléticas de riesgo eléctrico).		4	2	8	Riesgo Tolerable
			R		**Peligro Físico :** Iluminación deficiente (Luminarias, focos, etc.)	**Riesgo Físico :** Exposición a iluminación inadecuada.	Daño a la vista Cansancio visual, golpes, contusiones	S	NTE.050 Seguridad durante la construcción. ley N° 29783- ley de seguridad y salud en el trabajo Ley N° 30102- Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. RM Nº 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico. Riesgo Psicosocial : Estrés laboral	Reflectores, Luminaria led en oficinas.	3	3	9	Riesgo Tolerable				Instalación de reflectores y/o focos en ambientes sin iluminar como pasadizos, escaleras. Verificación de iluminación en áreas de trabajo, transito, accesos, comedores, almacén, etc.		3	1	3	Riesgo Menor
			R		**Peligro Psicosociales :** Sobrecarga mental de trabajo	**Riesgo Psicosocial :** Estrés laboral	Afectaciones al sistema de respuesta fisiológica, cognitivo y motor.	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. R.M. 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo. Disergonómico Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificada por la Ley N° 30222 RM 375-2008 MINSA Norma básica de ergonomía y de procedimiento evaluación de riesgo disergonómico.	Pausas Activas	3	3	9	Riesgo Tolerable				Ergonomía. (Realizar pausas activas y de relajación). Evitar las jornadas de trabajo en horario extendido y/o dominicales. Mantener el respeto entre las líneas de mando.		3	2	6	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro fenomenos naturales** : Terremotos	**Riesgos fenomenos naturales :** Caida de objetos,choques,perdida de visibilidad, caida de personas al mismo y distinto nivel, golpes, derrumbes	Conmocion/policontusiones Muerte/policontusiones	S	Ley Nº 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD. Ley 28551, Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia. RM Nº 188-2015-PCM - Aprueban Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.	Plan de emergencia, Zonas seguras.	4	5	20	Riesgo Intolerable			Plano de ruta de evacuacion.	Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo mantener libres de materiales las vías de evacuación y punto de reunión Señalética y difusión de rutas de evacuación Equipos de emergencia. Capacitación de las brigadas de emergencia. Programa de simulacros de emergencia	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas o uniforme co cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad, respirador de doble via para el control de polvo.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro fenomenos naturales** : Sismos	**Riesgos fenomenos naturales :** Caida de objetos,choques, caida de personas al mismo y distinto nivel, golpes.	Conmocion/policontusiones	S	Ley Nº 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD. Ley 28551, Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia. RM Nº 188-2015-PCM - Aprueban Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.	Zonas Seguras	4	4	16	Riesgo Indeseable			Plano de ruta de evacuacion.	Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo. Capacitación en el plan de emergencia Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo señaléticas de rutas de evacuación Estación de emergencia tabla rígida, canastilla, cuerda, extintor PQS, Collarín. Capacitación a las brigadas de emergencia Inspección de estaciones de emergencia.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas o uniforme co cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
JEFE DE SSOMA				NR	**Peligro Mecánico :** Exposición aTrabajos en altura	**Riesgo Mecánico:** Caída al mismo nivel y distinto nivel Caída de objetos suspendidos	Muertes/Fracturas/Contusiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.	Acceso adecuados, señalización.	4	5	20	Riesgo Intolerable			Memoria de calculo de barandas de seguridad	Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo. Señalética y difusión de rutas de evacuación Uso de arnés doble línea de anclaje y línea de vida de acero de 1/2" o soga de nylon de 5/8". Capacitación en Trabajos en altura. Contar con el Permiso de trabajo PETAR Señalizar y delimitar las áreas inferiores. Verificar que la tarjeta de inspección de	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, tapón auditivo	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro Mecánico :** Exposición Ductos abiertos	**Riesgo Mecánico:** Caída al mismo nivel y distinto nivel	Muertes/Fracturas/Contusiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.	Áreas de trabajo señalizado y con barandilla de seguridad. Difusión en charlas de seguridad los riesgos mecánicos.	4	5	20	Riesgo Intolerable			Memoria de calculo de barandas de seguridad	Instalación de barandas rígidas de seguridad en ductos. Ductos pequeños tapar con fenólicos y/o madera rígida. señalización con cinta de color rojo advirtiendo el peligro. Uso de rodapiés en barandas de seguridad.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro Mecánico :** Exposición a Objetos en movimiento	**Riesgo Mecánico:** Aplastamiento, Atrapamientos.	Amputaciones/fracturas /contusiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.	señalizaciones de riesgo de caída de materiales. Señalización en áreas de trabajo en atura. Delimitar las áreas de izaje de cargas .	4	4	16	Riesgo Indeseable			Guardas de seguridad en los equipos en movimiento	"Check list de equipos menores (verificación de guardas de seguridad) Prohibición de ropa suelta en el tránsito de la obra. señalización y delimitación del área de trabajo. Mantener distancia de equipos (vehículos, equipos de izaje).	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro Mecánico :** Exposición aTransito de vehículos	**Riesgo Mecánico:** Atropellos por vehículos Aplastamiento	Fracturas/Contusiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.	vigía en traslado de equipos móviles en la obra.	4	4	16	Riesgo Indeseable				Check list de equipos menores Señalizaciones de advertencia. Alarma de retroceso Transitar por ares autorizadas, delimitadas para el tránsito. Áreas de trabajo con equipos pesados, semipesados, izaje deben estar delimitado con barreras. Contar con vigía, trabajos con equipos móviles pesados y semipesado.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable

AREA/ESPECIALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	Actividad	TIPO DE ACTIVIDA		PELIGRO / ASPECTO AMBIENTAL	RIESGO / IMPACTO AMBIENTAL	EFECTOS PROBABLES	INCIDENCIA	NORMATIVA LEGAL	CONTROLES EXISTENTES	EVALUACION DE RIESGO INICIAL				EVALUACION DE RIESGOS DE ACUERDO A JERARQUIA DE CONTROLES					EVALUACION DE RIESGO RESIDUAL			
			RUTINARIO ®	NO RUTINARIO (NR)				S/SO/MA			CONSECUENCIA (C)	PROBABILIDAD (P)	MEDICION DEL RIESGO M=CxP	Evaluación del Riesgo Inicial	ELIMINACIÓN Modificar diseños, evitar el uso de materiales, equipos o	SUSTITUCIÓN Sustituir materiales, equipos o herramientas por	CONTROLES DE INGENIERÍA Implementación de barandas con memoria ed calculo, andamios y plano de	CONTROLES ADMINISTRATIVOS Planes de gestión, Estándares, Procedimientos, Guías, Manuales, Programas, etc, seguimiento y control, Capacitación, Entrenamiento, Competencias, Manejo de turnos de personal, señalización.	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CONSECUENCIA (C)	PROBABILIDAD (P)	MEDICION DEL RIESGO	Evaluación Final
		Supervisión de campo		NR	**Peligro Mecánico :** Exposición a Carga suspendida.	**Riesgo Mecánico:** Caída de objetos suspendidos Aplastamiento	Muertes/Fracturas/Contusiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.	señalizaciones de riesgo de caída de materiales. Señalización en áreas de trabajo en atura. Delimitar las áreas de izaje de cargas .	4	5	20	Riesgo Intolerable			Mantenimiento preventivo de equipos	Retirar al personal administrativo durante trabajos de Izaje. Delimitación del área de izaje (conos, barras retráctiles, señalización). Rigger plan, operador y rigger calificado, inspección de equipos de izaje.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro Químico:** Exposición a Partículas Inorganicas	**Riesgo Químico:** Inhalación de particulas.	Neumoconiosis	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. D.S N° 005-2012-TR-Reglamento de la Ley N° 29783. Ley N° 28256-Ley que regula el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos) . Libro Naranja 2019 de las Naciones Unidas. Ley N°26842- Ley general de la salud. DS N° 015-2005-SA- Aprueban Reglamento Sobre Valores Limite Permisibles Para Agentes Quimicos en El Ambiente de Trabajo	Señalizaciones (uso de protección respiratoria). Charla de seguridad en enfermedades ocupacionales la neumoconiosis	3	3	9	Riesgo Tolerable				Regar las áreas de acumulación de polvo. Uso de mascarilla y/o respirador de doble vía con filtros de polvo. Capacitación Protección Respiratoria. Señalización de uso obligatorio de protección respiratoria.	Mascarilla de polvo Respirador de doble via con flitros de polvo normadas.	3	1	3	Riesgo Menor
				NR	**Peligro Físico :** Iluminación deficiente (Luminarias, focos, etc.)	**Riesgo Físico :** Exposición a iluminación inadecuada.	Daño a la vista Cansancio visual, golpes, contusiones	S	NTE.050 Seguridad durante la construcción. ley N° 29783- ley de seguridad y salud en el trabajo Ley N° 30102- Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. RM Nº 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico. Riesgo Psicosocial : Estrés laboral	Reflectores. Iluminación led en oficinas.	3	3	9	Riesgo Tolerable				Instalación de reflectores y/o focos en ambientes sin iluminar como pasadizos, escaleras. Verificación de iluminación en áreas de trabajo, transito, accesos, comedores, almacén, etc.		3	1	3	Riesgo Menor
				NR	**Peligro Físico :** Temperaturas ambiental (Calor)	**Riesgo Físico:** Exposición a temperaturas ambientales extremas.	Estrés Térmico, hipotermina.	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. ley N° 29783- ley de seguridad y salud en el trabajo Ley N° 30102- Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. RM Nº 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico. Riesgo Psicosocial : Estrés laboral	dotación de casacas térmica al personal staff	4	4	16	Riesgo Indeseable				Señalización de advertencia de radiación solar, uso obligatorio de bloqueador factor 50 EPP (Cortaviento , uniforme maga larga). Trabajador bien hidratado	Casco, Bloqueador solar FPS 50, cortaviento.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro fenomenos naturales** : Terremotos	**Riesgos fenomenos naturales :** Caida de objetos,choques,perdida de visibilidad, caida de personas al mismo y distinto nivel, golpes. Caida de objetos, derrumbes	Muerte/conmocion/policontusiones Muerte/policontusiones	S	Ley Nº 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD. Ley 28551, Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia. RM Nº 188-2015-PCM - Aprueban Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.	Plan de emergencia, Zonas seguras. Ruta de evacuación	4	5	20	Riesgo Intolerable			Plano de ruta de evacuacion.	Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo mantener libres de materiales las vías de evacuación y punto de reunión Señalética y difusión de rutas de evacuación Equipos de emergencia. Capacitación de las brigadas de emergencia. Programa de simulacros de emergencia	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad,guantes deseguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro fenomenos naturales** : Sismos	**Riesgos fenomenos naturales :** Caida de objetos,choques,perdida de visibilidad, caida de personas al mismo y distinto nivel, golpes. Caida de objetos, derrumbes	Conmocion/policontusiones	S	Ley Nº 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD. Ley 28551, Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia. RM Nº 188-2015-PCM - Aprueban Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.	Zonas Seguras. Rutas de evacuación	4	4	16	Riesgo Indeseable			Plano de ruta de evacuacion.	Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo. Capacitación en el plan de emergencia Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo señaléticas de rutas de evacuación Estación de emergencia tabla rígida, canastilla, cuerda, extintor PQS, Collarín. Capacitación a las brigadas de emergencia Inspección de estaciones de emergencia.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
ING. DE CAMPO		Supervisión de campo		NR	**Peligro Mecánico :** Exposición aTrabajos en altura	**Riesgo Mecánico:** Caída al mismo nivel y distinto nivel Caída de objetos suspendidos	Muertes/Fracturas/Contusiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.	Señalizaciones de riesgo de caída de materiales. Señalización en áreas de trabajo en atura.	4	5	20	Riesgo Intolerable			Memoria de calculo de barandas de seguridad	Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo. Señalética y difusión de rutas de evacuación Uso de arnés doble línea de anclaje y línea de vida de acero de 1/2" o soga de nylon de 5/8". Capacitación en Trabajos en altura. Contar con el Permiso de trabajo PETAR Señalizar y delimitar las áreas inferiores. Verificar que la tarjeta de inspección de	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, tapón auditivo	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro Mecánico :** Exposición Ductos abiertos	**Riesgo Mecánico:** Caída al mismo nivel y distinto nivel	Muertes/Fracturas/Contusiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.	Señalización y colocar tapas a ductos en la obra	4	5	20	Riesgo Intolerable			Memoria de calculo de barandas de seguridad	Check List de barandas de seguridad en ductos, señalzacion con cinta de color rojo advirtiendo el peligro, uso de rodapies en barandas de seguridad Equipos de Levante (Señalización del area de izaje, vigia, Delimitación del area de trabajo.) Trabajos en Altura (barandas de seguridad en ductos, señalzacion con cinta de color rojo advirtiendo el peligro, uso de rodapies en barandas de seguridad) Check List de Equipos de Levante	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro Mecánico :** Exposición a Objetos en movimiento	**Riesgo Mecánico:** Aplastamiento, Atrapamientos.	Amputaciones/fracturas /contusiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.	Señalizaciones de riesgo de caída de materiales. Señalización en áreas de trabajo en atura. Delimitar las áreas de izaje de cargas .	4	4	16	Riesgo Indeseable			Guardas de seguridad en los equipos en movimiento	"Check list de equipos menores (verificación de guardas de seguridad) Prohibición de ropa suelta en el tránsito de la obra. señalización y delimitación del área de trabajo. Mantener distancia de equipos (vehículos, equipos de izaje).	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro Mecánico :** Exposición aTransito de vehículos	**Riesgo Mecánico:** Atropellos por vehículos Aplastamiento	Fracturas/Contusiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.	vigía en traslado de equipos móviles en la obra.	4	4	16	Riesgo Indeseable				Check list de equipos menores Señalizaciones de advertencia. Alarma de retroceso Transitar por ares autorizadas, delimitadas para el tránsito. Áreas de trabajo con equipos pesados, semipesados, izaje deben estar delimitado con barreras. Contar con vigía, trabajos con equipos móviles pesados y semipesado.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro Mecánico :** Exposición a Carga suspendida.	**Riesgo Mecánico:** Caída de objetos suspendidos Aplastamiento	Muertes/Fracturas/Contusiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.	Señalizaciones de riesgo de caída de materiales. Señalización en áreas de trabajo en atura. Delimitar las áreas de izaje de cargas .	4	5	20	Riesgo Intolerable			Mantenimiento preventivo de equipos	Retirar al personal administrativo durante trabajos de Izaje. Delimitación del área de izaje (conos, barras retráctiles, señalización). Rigger plan, operador y rigger calificado, inspección de equipos de izaje.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro Químico:** Exposición a Partículas Inorganicas	**Riesgo Químico:** Inhalación de particulas.	Neumoconiosis	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. D.S N° 005-2012-TR-Reglamento de la Ley N° 29783. Ley N° 28256-Ley que regula el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos) . Libro Naranja 2019 de las Naciones Unidas. Ley N°26842- Ley general de la salud. DS N° 015-2005-SA- Aprueban Reglamento Sobre Valores Limite Permisibles Para Agentes Quimicos en El Ambiente de Trabajo	Señalizaciones (uso de protección respiratoria). Charla de seguridad en enfermedades ocupacionales la neumoconiosis	3	3	9	Riesgo Tolerable				Regar las áreas de acumulación de polvo. Uso de mascarilla y/o respirador de doble vía con filtros de polvo. Capacitación Protección Respiratoria. Señalización de uso obligatorio de protección respiratoria.	Mascarilla de polvo Respirador de doble via con flitros de polvo normadas.	3	1	3	Riesgo Menor
				NR	**Peligro Físico :** Iluminación deficiente (Luminarias, focos, etc.)	**Riesgo Físico :** Exposición a iluminación inadecuada.	Daño a la vista Cansancio visual, golpes, contusiones	S	NTE.050 Seguridad durante la construcción. ley N° 29783- ley de seguridad y salud en el trabajo Ley N° 30102- Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. RM Nº 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico. Riesgo Psicosocial : Estrés laboral	Reflectores, Luminaria led en oficinas.	3	3	9	Riesgo Tolerable				Instalación de reflectores y/o focos en ambientes sin iluminar como pasadizos, escaleras. Verificación de iluminación en áreas de trabajo, transito, accesos, comedores, almacén, etc.		3	1	3	Riesgo Menor
				NR	**Peligro Físico :** Temperaturas ambientales extremas (Frio)	**Riesgo Físico:** Exposición a temperaturas ambientales extremas.	Estrés Térmico, hipotermina.	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. ley N° 29783- ley de seguridad y salud en el trabajo Ley N° 30102- Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. RM Nº 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico. Riesgo Psicosocial : Estrés laboral	Dotación de casacas térmica al personal staff	4	4	16	Riesgo Indeseable				Señalización de advertencia de radiación solar, uso obligatorio de bloqueador factor 50 EPP (Cortaviento , uniforme maga larga). Trabajador bien hidratado	Casco, Bloqueador solar FPS 50, cortaviento.	4	2	8	Riesgo Tolerable

AREA/ESPECIALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	Actividad	TIPO DE ACTIVIDA		PELIGRO / ASPECTO AMBIENTAL	RIESGO / IMPACTO AMBIENTAL	EFECTOS PROBABLES	INCIDENCIA	NORMATIVA LEGAL	CONTROLES EXISTENTES	EVALUACION DE RIESGO INICIAL				EVALUACION DE RIESGOS DE ACUERDO A JERARQUIA DE CONTROLES					EVALUACION DE RIESGO RESIDUAL			
			RUTINARIO ®	NO RUTINARIO (NR)				S/SO/MA			CONSECUENCIA (C)	PROBABILIDAD (P)	MEDICION DEL RIESGO M=CxP	Evaluación del Riesgo Inicial	ELIMINACIÓN Modificar diseños, evitar el uso de materiales, equipos o	SUSTITUCIÓN Sustituir materiales, equipos o herramientas por	CONTROLES DE INGENIERÍA Implementación de barandas con memoria ed calculo, andamios y plano de	CONTROLES ADMINISTRATIVOS Planes de gestión, Estándares, Procedimientos, Guías, Manuales, Programas, etc, seguimiento y control, Capacitación, Entrenamiento, Competencias, Manejo de turnos de personal, señalización.	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CONSECUENCIA (C)	PROBABILIDAD (P)	MEDICION DEL RIESGO	Evaluación Final
STAFF				NR	**Peligro fenomenos naturales** : Terremotos	**Riesgos fenomenos naturales :** Caida de objetos,choques,perdida de visibilidad, caida de personas al mismo y distinto nivel, golpes. Caida de objetos, derrumbes	Muerte/conmocion/policontusiones Muerte/policontusiones	S	Ley Nº 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD. Ley 28551, Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia. RM Nº 188-2015-PCM - Aprueban Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.	Plan de emergencia, zonas Seguras. Rutas de evacuación.	4	5	20	Riesgo Intolerable			Plano de ruta de evacuacion.	Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo mantener libres de materiales las vías de evacuación y punto de reunión Señalética y difusión de rutas de evacuación Equipos de emergencia. Capacitación de las brigadas de emergencia. Programa de simulacros de emergencia	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad,guantes deseguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro fenomenos naturales** : Sismos	**Riesgos fenomenos naturales :** Caida de objetos,choques,perdida de visibilidad, caida de personas al mismo y distinto nivel, golpes. Caida de objetos, derrumbes	Conmocion/policontusiones	S	Ley Nº 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD. Ley 28551, Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia. RM Nº 188-2015-PCM - Aprueban Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.	Zonas Seguras. Rutas de evacuación	4	4	16	Riesgo Indeseable			Plano de ruta de evacuacion.	Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo. Capacitación en el plan de emergencia Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo señaléticas de rutas de evacuación Estación de emergencia tabla rígida, canastilla, cuerda, extintor PQS, Collarín. Capacitación a las brigadas de emergencia Inspección de estaciones de emergencia.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
	Trabajo en Oficina (Uso de computadoras, impresoras entre otros)		R		**Peligro Ergonomico** : Carga fisica por postura parado o sentado	**Riesgo Ergonómico :** Posturas inadecuadas	Transtornos musculo esqueléticos	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. R.M. 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo. Disergonómico Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificada por la Ley N° 30222 RM 375-2008 MINSA Norma básica de ergonomía y de procedimiento evaluación de riesgo disergonómico.	Sillas ergonómicas	3	2	6	Riesgo Tolerable				Ergonomía. (Realizar pausas activas y de relajación) Ergonomía (Realizar pausas activas) Capacitacion de posturas adecuadas.	--------	3	1	3	Riesgo Menor
			R		**Peligro Eléctrico :** Contacto con energia electrica en equipos de computo.	**Riesgo Eléctrico :** Descarga eléctrica	Quemaduras, paro respiratorio, muerte	S	R.M. N° 083-2019-VIVIENDA -(NT.-EM.010 Instalaciones eléctricas interiores del reglamento nacional de edificaciones). MEM-DGE- Código Nacional de Electricidad. NTE.050 Seguridad durante la construcción. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo.	Equipos y accesorios normados e instalado por personal técnico calificado.	4	5	20	Riesgo Intolerable			Diseño de malla puesta tierra.	Supresor de picos de voltaje para equipos eléctricos. Tableros eléctricos portátil según la G050 y aterrados. Desconectar equipos eléctricos al finalizar la jornada de trabajo. Señalética y Difusión (Colocar señaléticas de riesgo eléctrico).	Ergonomía. (Realizar pausas activas y de relajación) Ergonomía (Realizar pausas activas) Capacitacion de posturas adecuadas.	4	2	8	Riesgo Tolerable
			R		**Peligro Físico :** Iluminación deficiente (Luminarias, focos, etc.)	**Riesgo Físico :** Exposición a iluminación inadecuada.	Daño a la vista Cansancio visual, golpes, contusiones	S	NTE.050 Seguridad durante la construcción. ley N° 29783- ley de seguridad y salud en el trabajo Ley N° 30102- Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. RM Nº 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico. Riesgo Psicosocial : Estrés laboral	Reflectores, Luminaria led en oficinas.	3	3	9	Riesgo Tolerable				Instalación de reflectores y/o focos en ambientes sin iluminar como pasadizos, escaleras. Verificación de iluminación en áreas de trabajo, transito, accesos, comedores, almacén, etc.	---------	3	1	3	Riesgo Menor
			R		**Peligro Psicosociales :** Sobrecarga mental de trabajo	**Riesgo Psicosocial :** Estrés laboral	Afectaciones al sistema de respuesta fisiológica, cognitivo y motor.	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. R.M. 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo. Disergonómico Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificada por la Ley N° 30222 RM 375-2008 MINSA Norma básica de ergonomía y de procedimiento evaluación de riesgo disergonómico.	Pausas Activas	3	3	9	Riesgo Tolerable				Ergonomía. (Realizar pausas activas y de relajación). Evitar las jornadas de trabajo en horario extendido y/o dominicales. Mantener el respeto entre las líneas de mando.		3	2	6	Riesgo Tolerable
ADMINISTRADORA				NR	**Peligro fenomenos naturales** : Terremotos	**Riesgos fenomenos naturales :** Caida de objetos,choques,perdida de visibilidad, caida de personas al mismo y distinto nivel, golpes, derrumbes	Conmocion/policontusiones Muerte/policontusiones	S	Ley Nº 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD. Ley 28551, Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia. RM Nº 188-2015-PCM - Aprueban Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.	Plan de emergencia, Zonas seguras.	4	5	20	Riesgo Intolerable			Plano de ruta de evacuacion.	Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo mantener libres de materiales las vías de evacuación y punto de reunión Señalética y difusión de rutas de evacuación Equipos de emergencia. Capacitación de las brigadas de emergencia. Programa de simulacros de emergencia	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas o uniforme co cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad, respirador de doble via para el control de polvo.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro fenomenos naturales** : Sismos	**Riesgos fenomenos naturales :** Caida de objetos,choques, caida de personas al mismo y distinto nivel, golpes.	Conmocion/policontusiones	S	Ley Nº 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD. Ley 28551, Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia. RM Nº 188-2015-PCM - Aprueban Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.	Zonas Seguras	4	4	16	Riesgo Indeseable			Plano de ruta de evacuacion.	Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo. Capacitación en el plan de emergencia Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo señaléticas de rutas de evacuación Estación de emergencia tabla rígida, canastilla, cuerda, extintor PQS, Collarín. Capacitación a las brigadas de emergencia Inspección de estaciones de emergencia.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas o uniforme co cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
		Supervisión de campo		NR	**Peligro Mecánico :** Exposición aTrabajos en altura	**Riesgo Mecánico:** Caída al mismo nivel y distinto nivel Caída de objetos suspendidos	Muertes/Fracturas/Contusiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.	Acceso adecuados, señalización de áreas de trabajos en altura.	4	5	20	Riesgo Intolerable			Memoria de calculo de barandas de seguridad	Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo. Señalética y difusión de rutas de evacuación Uso de arnés doble línea de anclaje y línea de vida de acero de 1/2" o soga de nylon de 5/8". Capacitación en Trabajos en altura. Contar con el Permiso de trabajo PETAR Señalizar y delimitar las áreas inferiores. Verificar que la tarjeta de inspección de	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, tapón auditivo	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro Mecánico :** Exposición Ductos abiertos	**Riesgo Mecánico:** Caída al mismo nivel y distinto nivel	Muertes/Fracturas/Contusiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.	Áreas de trabajo señalizado y con barandilla de seguridad. Difusión en charlas de seguridad los riesgos mecánicos.	4	5	20	Riesgo Intolerable			Memoria de calculo de barandas de seguridad	Instalación de barandas rígidas de seguridad en ductos. Ductos pequeños tapar con fenólicos y/o madera rígida. señalización con cinta de color rojo advirtiendo el peligro. Uso de rodapiés en barandas de seguridad.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro Mecánico :** Exposición a Objetos en movimiento	**Riesgo Mecánico:** Aplastamiento, Atrapamientos.	Amputaciones/fracturas/contusiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.	señalizaciones de riesgo de caída de materiales. Señalización en áreas de trabajo en atura. Delimitar las áreas de izaje de cargas .	4	4	16	Riesgo Indeseable			Guardas de seguridad en los equipos en movimiento	"Check list de equipos menores (verificación de guardas de seguridad) Prohibición de ropa suelta en el tránsito de la obra. señalización y delimitación del área de trabajo. Mantener distancia de equipos (vehículos, equipos de izaje).	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro Mecánico :** Exposición aTransito de vehículos	**Riesgo Mecánico:** Atropellos por vehículos Aplastamiento	Fracturas/Contusiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.	vigía en traslado de equipos móviles en la obra.	4	4	16	Riesgo Indeseable			Mantenimiento preventivo de equipos	Check list de equipos menores Señalizaciones de advertencia. Alarma de retroceso Transitar por ares autorizadas, delimitadas para el tránsito. Áreas de trabajo con equipos pesados, semipesados, izaje deben estar delimitado con barreras. Contar con vigía, trabajos con equipos móviles pesados y semipesado.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro Mecánico :** Exposición a Carga suspendida.	**Riesgo Mecánico:** Caída de objetos suspendidos Aplastamiento	Muertes/Fracturas/Contusiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.	señalizaciones de riesgo de caída de materiales. Señalización en áreas de trabajo en atura. Delimitar las áreas de izaje de cargas .	4	5	20	Riesgo Intolerable			Mantenimiento preventivo de equipos	Retirar al personal administrativo durante trabajos de Izaje. Delimitación del área de izaje (conos, barras retráctiles, señalización). Rigger plan, operador y rigger calificado, inspección de equipos de izaje.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro Químico:** Exposición a Partículas Inorganicas	**Riesgo Químico:** Inhalación de particulas.	Neumoconiosis	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. D.S N° 005-2012-TR-Reglamento de la Ley N° 29783. Ley N° 28256-Ley que regula el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos) . Libro Naranja 2019 de las Naciones Unidas. Ley N°26842- Ley general de la salud. DS N° 015-2005-SA- Aprueban Reglamento Sobre Valores Limite Permisibles Para Agentes Quimicos en El Ambiente de Trabajo	Señalizaciones (uso de protección respiratoria). Charla de seguridad en enfermedades Ocupacionales la neumoconiosis	3	3	9	Riesgo Tolerable				Regar las áreas de acumulación de polvo. Uso de mascarilla y/o respirador de doble vía con filtros de polvo. Capacitación Protección Respiratoria. Señalización de uso obligatorio de protección respiratoria.	Mascarilla de polvo Respirador de doble via con flitros de polvo normadas.	3	1	3	Riesgo Menor

AREA/ESPECIALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	Actividad	TIPO DE ACTIVIDA		PELIGRO / ASPECTO AMBIENTAL	RIESGO / IMPACTO AMBIENTAL	EFECTOS PROBABLES	INCIDENCIA	NORMATIVA LEGAL	CONTROLES EXISTENTES	EVALUACION DE RIESGO INICIAL				EVALUACION DE RIESGOS DE ACUERDO A JERARQUIA DE CONTROLES					EVALUACION DE RIESGO RESIDUAL			
			RUTINARIO ®	NO RUTINARIO (NR)				S/SO/MA			CONSECUENCIA (C)	PROBABILIDAD (P)	MEDICION DEL RIESGO M=CxP	Evaluación del Riesgo Inicial	ELIMINACIÓN Modificar diseños, evitar el uso de materiales equipos o	SUSTITUCIÓN Sustituir materiales, equipos o herramientas por	CONTROLES DE INGENIERÍA Implementación de barandas con memoria ed calculo, andamios y plano de	CONTROLES ADMINISTRATIVOS Planes de gestión, Estándares, Procedimientos, Guías, Manuales, Programas, etc, seguimiento y control, Capacitación, Entrenamiento, Competencias, Manejo de turnos de personal, señalización.	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CONSECUENCIA (C)	PROBABILIDAD (P)	MEDICION DEL RIESGO	Evaluación Final
				NR	**Peligro Físico :** Iluminación deficiente (Luminarias, focos, etc.)	**Riesgo Físico :** Exposición a iluminación inadecuada.	Daño a la vista Cansancio visual, golpes, contusiones	S	NTE.050 Seguridad durante la construcción. ley N° 29783- ley de seguridad y salud en el trabajo Ley N° 30102- Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. RM Nº 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico. Riesgo Psicosocial : Estrés laboral	Reflectores. Iluminación led en oficinas.	3	3	9	Riesgo Tolerable				Instalación de reflectores y/o focos en ambientes sin iluminar como pasadizos, escaleras. Verificación de iluminación en áreas de trabajo, transito, accesos, comedores, almacén, etc.		3	1	3	Riesgo Menor
				NR	**Peligro Físico :** Temperaturas ambientales extremas Calor)	**Riesgo Físico:** Exposición a temperaturas ambientales extremas.	Estrés Térmico, hipotermina.	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. ley N° 29783- ley de seguridad y salud en el trabajo Ley N° 30102- Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. RM Nº 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico. Riesgo Psicosocial : Estrés laboral	Dotación de casacas térmica al personal staff	4	4	16	Riesgo Indeseable				Señalización de advertencia de radiación solar, uso obligatorio de bloqueador factor 50 EPP (Cortaviento , uniforme maga larga). Trabajador bien hidratado	Casco, Bloqueador solar FPS 50, cortaviento.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro fenomenos naturales** : Terremotos	**Riesgos fenomenos naturales :** Caida de objetos,choques,perdida de visibilidad, caida de personas al mismo y distinto nivel, golpes. Caida de objetos, derrumbes	Muerte/conmocion/policontusiones Muerte/policontusiones	S	Ley Nº 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD. Ley 28551, Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia. RM Nº 188-2015-PCM - Aprueban Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.	Plan de emergencia, zonas Seguras. Rutas de evacuación.	4	5	20	Riesgo Intolerable			Plano de ruta de evacuacion.	Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo mantener libres de materiales las vías de evacuación y punto de reunión Señalética y difusión de rutas de evacuación Equipos de emergencia. Capacitación de las brigadas de emergencia. Programa de simulacros de emergencia	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad,guantes deseguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro fenomenos naturales** : Sismos	**Riesgos fenomenos naturales :** Caida de objetos,choques,perdida de visibilidad, caida de personas al mismo y distinto nivel, golpes. Caida de objetos, derrumbes	Conmocion/policontusiones	S	Ley Nº 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD. Ley 28551, Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia. RM Nº 188-2015-PCM - Aprueban Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.	Zonas Seguras. Rutas de evacuación	4	4	16	Riesgo Indeseable			Plano de ruta de evacuacion.	Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo. Capacitación en el plan de emergencia Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo señaléticas de rutas de evacuación Estación de emergencia tabla rígida, canastilla, cuerda, extintor PQS, Collarín. Capacitación a las brigadas de emergencia Inspección de estaciones de emergencia.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
	Trabajo en Oficina (Uso de computadoras, impresoras entre otros)		R		**Peligro Ergonomico** : Carga fisica por postura parado o sentado	**Riesgo Ergonómico :** Posturas inadecuadas	Transtornos musculo esqueléticos	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. R.M. 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo. Disergonómico Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificada por la Ley N° 30222 RM 375-2008 MINSA Norma básica de ergonomía y de procedimiento evaluación de riesgo disergonómico.	Sillas ergonómicas	3	2	6	Riesgo Tolerable				Ergonomía. (Realizar pausas activas y de relajación) Ergonomía (Realizar pausas activas) Capacitacion de posturas adecuadas.		3	1	3	Riesgo Menor
			R		**Peligro Eléctrico :** Contacto con energia electrica en equipos de computo.	**Riesgo Eléctrico :** Descarga eléctrica	Quemaduras, paro respiratorio, muerte	S	R.M. N° 083-2019-VIVIENDA -(NT.-EM.010 Instalaciones eléctricas interiores del reglamento nacional de edificaciones). MEM-DGE- Código Nacional de Electricidad. NTE.050 Seguridad durante la construcción. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo.	Equipos y accesorios normados e instalado por personal técnico calificado.	4	5	20	Riesgo Intolerable			Diseño de malla puesta tierra.	Supresor de picos de voltaje para equipos eléctricos. Tableros eléctricos portátil según la G050 y aterrados. Desconectar equipos eléctricos al finalizar la jornada de trabajo. Señalética y Difusión (Colocar señaléticas de riesgo eléctrico).		4	2	8	Riesgo Tolerable
			R		**Peligro Físico :** Iluminación deficiente (Luminarias, focos, etc.)	**Riesgo Físico :** Exposición a iluminación inadecuada.	Daño a la vista Cansancio visual, golpes, contusiones	S	NTE.050 Seguridad durante la construcción. ley N° 29783- ley de seguridad y salud en el trabajo Ley N° 30102- Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. RM Nº 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico. Riesgo Psicosocial : Estrés laboral	Reflectores, Luminaria led en oficinas.	3	3	9	Riesgo Tolerable				Instalación de reflectores y/o focos en ambientes sin iluminar como pasadizos, escaleras. Verificación de iluminación en áreas de trabajo, transito, accesos, comedores, almacén, etc.		3	1	3	Riesgo Menor
			R		**Peligro Psicosociales :** Sobrecarga mental de trabajo	**Riesgo Psicosocial :** Estrés laboral	Afectaciones al sistema de respuesta fisiológica, cognitivo y motor.	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. R.M. 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo. Disergonómico Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificada por la Ley N° 30222 RM 375-2008 MINSA Norma básica de ergonomía y de procedimiento evaluación de riesgo disergonómico.	Pausas Activas	3	3	9	Riesgo Tolerable				Ergonomía. (Realizar pausas activas y de relajación). Evitar las jornadas de trabajo en horario extendido y/o dominicales. Mantener el respeto entre las líneas de mando.	----------	3	2	6	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro fenomenos naturales** : Terremotos	**Riesgos fenomenos naturales :** Caida de objetos,choques,perdida de visibilidad, caida de personas al mismo y distinto nivel, golpes, derrumbes	Conmocion/policontusiones Muerte/policontusiones	S	Ley Nº 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD. Ley 28551, Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia. RM Nº 188-2015-PCM - Aprueban Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.	Plan de emergencia, Zonas seguras.	4	5	20	Riesgo Intolerable			Plano de ruta de evacuacion.	Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo mantener libres de materiales las vías de evacuación y punto de reunión Señalética y difusión de rutas de evacuación Equipos de emergencia. Capacitación de las brigadas de emergencia. Programa de simulacros de emergencia	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas o uniforme co cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad, respirador de doble via para el control de polvo.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro fenomenos naturales** : Sismos	**Riesgos fenomenos naturales :** Caida de objetos,choques, caida de personas al mismo y distinto nivel, golpes.	Conmocion/policontusiones	S	Ley Nº 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD. Ley 28551, Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia. RM Nº 188-2015-PCM - Aprueban Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.	Zonas Seguras	4	4	16	Riesgo Indeseable			Plano de ruta de evacuacion.	Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo. Capacitación en el plan de emergencia Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo señaléticas de rutas de evacuación Estación de emergencia tabla rígida, canastilla, cuerda, extintor PQS, Collarín. Capacitación a las brigadas de emergencia Inspección de estaciones de emergencia.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas o uniforme co cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
MAESTRO DE OBRA/ CAPATAZ				NR	**Peligro Mecánico :** Exposición aTrabajos en altura	**Riesgo Mecánico:** Caída al mismo nivel y distinto nivel Caída de objetos suspendidos	Muertes/Fracturas/Contusiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.	Acceso adecuados, señalización de áreas de trabajos en altura.	4	5	20	Riesgo Intolerable			Memoria de calculo de barandas de seguridad	Check List de barandas de seguridad en ductos, señalzacion con cinta de color rojo advirtiendo el peligro, uso de rodapies en barandas de seguridad Equipos de Levante (Señalización del area de izaje, vigia, Delimitación del area de trabajo.) Trabajos en Altura (barandas de seguridad en ductos, señalzacion con cinta de color rojo advirtiendo el peligro, uso de rodapies en barandas de seguridad) Check List de Equipos de Levante Señalización del area de izaje, vigia, Delimitación del	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, tapón auditivo	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro Mecánico :** Exposición Ductos abiertos	**Riesgo Mecánico:** Caída al mismo nivel y distinto nivel	Muertes/Fracturas/Contusiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.	Señalización y colocación de tapas en ductos de la obra.	4	5	20	Riesgo Intolerable			Memoria de calculo de barandas de seguridad	Check List de barandas de seguridad en ductos, señalzacion con cinta de color rojo advirtiendo el peligro, uso de rodapies en barandas de seguridad Equipos de Levante (Señalización del area de izaje, vigia, Delimitación del area de trabajo.) Trabajos en Altura (barandas de seguridad en ductos, señalzacion con cinta de color rojo advirtiendo el peligro, uso de rodapies en barandas de seguridad) Equipos de Levante (Señalización del area de izaje, vigia, Delimitación del area de trabajo)	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro Mecánico :** Exposición a Objetos en movimiento	**Riesgo Mecánico:** Aplastamiento, Atrapamientos.	Amputaciones/fracturas /contusiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.	Delimitar de áreas de trabajo con cinta amarrilla y/o malla naranja.	4	4	16	Riesgo Indeseable			Guardas de seguridad en los equipos en movimiento	"Check list de equipos menores (verificación de guardas de seguridad) Prohibición de ropa suelta en el tránsito de la obra. señalización y delimitación del área de trabajo. Mantener distancia de equipos (vehículos, equipos de izaje).	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro Mecánico :** Exposición aTransito de vehículos	**Riesgo Mecánico:** Atropellos por vehículos Aplastamiento	Fracturas/Contusiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.	vigía en traslado de equipos móviles en la obra.	4	4	16	Riesgo Indeseable				Check list de equipos menores Señalizaciones de advertencia. Alarma de retroceso Transitar por ares autorizadas, delimitadas para el tránsito. Áreas de trabajo con equipos pesados, semipesados, izaje deben estar delimitado con barreras. Contar con vigía, trabajos con equipos móviles pesados y semipesado.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable

AREA/ESPECIALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	Actividad	TIPO DE ACTIVIDA		PELIGRO / ASPECTO AMBIENTAL	RIESGO / IMPACTO AMBIENTAL	EFECTOS PROBABLES	INCIDENCIA	NORMATIVA LEGAL	CONTROLES EXISTENTES	EVALUACION DE RIESGO INICIAL				EVALUACION DE RIESGOS DE ACUERDO A JERARQUIA DE CONTROLES					EVALUACION DE RIESGO RESIDUAL			
			RUTINARIO ®	NO RUTINARIO (NR)				S/SO/MA			CONSECUENCIA (C)	PROBABILIDAD (P)	MEDICION DEL RIESGO M=CxP	Evaluación del Riesgo Inicial	ELIMINACIÓN Modificar diseños, evitar el uso de materiales, equipos o	SUSTITUCIÓN Sustituir materiales, equipos o herramientas por	CONTROLES DE INGENIERÍA Implementación de barandas con memoria ed calculo, andamios y plano de	CONTROLES ADMINISTRATIVOS Planes de gestión, Estándares, Procedimientos, Guías, Manuales, Programas, etc, seguimiento y control, Capacitación, Entrenamiento, Competencias, Manejo de turnos de personal, señalización.	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CONSECUENCIA (C)	PROBABILIDAD (P)	MEDICION DEL RIESGO	Evaluación Final
		Supervisión de campo		NR	**Peligro Mecánico :** Exposición a Carga suspendida.	**Riesgo Mecánico:** Caída de objetos suspendidos Aplastamiento	Muertes/Fracturas/Contusiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.	señalizaciones de riesgo de caída de materiales. Señalización en áreas de trabajo en atura. Delimitar las áreas de izaje de cargas .	4	5	20	Riesgo Intolerable			Mantenimiento preventivo de equipos	Retirar al personal administrativo durante trabajos de Izaje. Delimitación del área de izaje (conos, barras retráctiles, señalización). Rigger plan, operador y rigger calificado, inspección de equipos de izaje.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro Químico:** Exposición a Partículas Inorganicas	**Riesgo Químico:** Inhalación de particulas.	Neumoconiosis	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. D.S N° 005-2012-TR-Reglamento de la Ley N° 29783. Ley N° 28256-Ley que regula el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos) . Libro Naranja 2019 de las Naciones Unidas. Ley N°26842- Ley general de la salud. DS N° 015-2005-SA- Aprueban Reglamento Sobre Valores Limite Permisibles Para Agentes Quimicos en El Ambiente de Trabajo	Señalizaciones (uso de protección respiratoria). Charla de seguridad en enfermedades Ocupacionales la neumoconiosis	3	3	9	Riesgo Tolerable				Regar las áreas de acumulación de polvo. Uso de mascarilla y/o respirador de doble vía con filtros de polvo. Capacitación Protección Respiratoria. Señalización de uso obligatorio de protección respiratoria.	Mascarilla de polvo Respirador de doble via con flitros de polvo normadas.	3	1	3	Riesgo Menor
				NR	**Peligro Físico :** Iluminación deficiente (Luminarias, focos, etc.)	**Riesgo Físico :** Exposición a iluminación inadecuada.	Daño a la vista Cansancio visual, golpes, contusiones	S	NTE.050 Seguridad durante la construcción. ley N° 29783- ley de seguridad y salud en el trabajo Ley N° 30102- Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. RM Nº 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico. Riesgo Psicosocial : Estrés laboral	Reflectores. Iluminación led en oficinas.	3	3	9	Riesgo Tolerable				Instalación de reflectores y/o focos en ambientes sin iluminar como pasadizos, escaleras. Verificación de iluminación en áreas de trabajo, transito, accesos, comedores, almacén, etc.	----------	3	1	3	Riesgo Menor
			R		**Peligro Físico :** Temperaturas ambientales extremas (Frio)	**Riesgo Físico:** Exposición a temperaturas ambientales extremas.	Estrés Térmico, hipotermina.	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. ley N° 29783- ley de seguridad y salud en el trabajo Ley N° 30102- Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. RM Nº 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico. Riesgo Psicosocial : Estrés laboral	Dotación de casacas térmica al personal staff	4	4	16	Riesgo Indeseable				Señalización de advertencia de radiación solar, uso obligatorio de bloqueador factor 50 EPP (Cortaviento , uniforme maga larga). Trabajador bien hidratado	Casco, Bloqueador solar FPS 50, cortaviento.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro fenomenos naturales** : Terremotos	**Riesgos fenomenos naturales :** Caida de objetos,choques,perdida de visibilidad, caida de personas al mismo y distinto nivel, golpes. Caida de objetos, derrumbes	Muerte/conmocion/policontusiones Muerte/policontusiones	S	Ley Nº 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD. Ley 28551, Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia. RM Nº 188-2015-PCM - Aprueban Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.	Plan de emergencia, zonas Seguras. Rutas de evacuación.	4	5	20	Riesgo Intolerable			Plano de ruta de evacuacion.	Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo mantener libres de materiales las vías de evacuación y punto de reunión Señalética y difusión de rutas de evacuación Equipos de emergencia. Capacitación de las brigadas de emergencia. Programa de simulacros de emergencia	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad,guantes deseguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro fenomenos naturales** : Sismos	**Riesgos fenomenos naturales :** Caida de objetos,choques,perdida de visibilidad, caida de personas al mismo y distinto nivel, golpes. Caida de objetos, derrumbes	Conmocion/policontusiones	S	Ley Nº 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD. Ley 28551, Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia. RM Nº 188-2015-PCM - Aprueban Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.	Zonas Seguras. Rutas de evacuación	4	4	16	Riesgo Indeseable			Plano de ruta de evacuacion.	Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo. Capacitación en el plan de emergencia Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo señaléticas de rutas de evacuación Estación de emergencia tabla rígida, canastilla, cuerda, extintor PQS, Collarín. Capacitación a las brigadas de emergencia Inspección de estaciones de emergencia.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
	Trabajo en Oficina (Uso de computadoras, impresoras entre otros)		R		**Peligro Ergonomico** : Carga fisica por postura parado o sentado	**Riesgo Ergonómico :** Posturas inadecuadas	Transtornos musculo esqueléticos	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. R.M. 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo. Disergonómico Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificada por la Ley N° 30222 RM 375-2008 MINSA Norma básica de ergonomía y de procedimiento evaluación de riesgo disergonómico.	Sillas ergonómicas	3	2	6	Riesgo Tolerable				Ergonomía. (Realizar pausas activas y de relajación) Ergonomía (Realizar pausas activas) Capacitacion de posturas adecuadas.	--------	3	1	3	Riesgo Menor
			R		**Peligro Eléctrico :** Contacto con energia electrica en equipos de computo.	**Riesgo Eléctrico :** Descarga eléctrica	Quemaduras, paro respiratorio, muerte	S	R.M. N° 083-2019-VIVIENDA -(NT.-EM.010 Instalaciones eléctricas interiores del reglamento nacional de edificaciones). MEM-DGE- Código Nacional de Electricidad. NTE.050 Seguridad durante la construcción. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo.	Equipos y accesorios normados e instalado por personal técnico calificado.	4	5	20	Riesgo Intolerable			Malla puesta tierra.	Supresor de picos de voltaje para equipos eléctricos. Tableros eléctricos portátil según la G050 y aterrados. Desconectar equipos eléctricos al finalizar la jornada de trabajo. Señalética y Difusión (Colocar señaléticas de riesgo eléctrico).	----------	4	2	8	Riesgo Tolerable
			R		**Peligro Físico :** Iluminación deficiente (Luminarias, focos, etc.)	**Riesgo Físico :** Exposición a iluminación inadecuada.	Daño a la vista Cansancio visual, golpes, contusiones	S	NTE.050 Seguridad durante la construcción. ley N° 29783- ley de seguridad y salud en el trabajo Ley N° 30102- Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. RM Nº 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico. Riesgo Psicosocial : Estrés laboral	Reflectores, Luminaria led en oficinas.	3	3	9	Riesgo Tolerable				Instalación de reflectores y/o focos en ambientes sin iluminar como pasadizos, escaleras. Verificación de iluminación en áreas de trabajo, transito, accesos, comedores, almacén, etc.	----------	3	1	3	Riesgo Menor
			R		**Peligro Psicosociales :** Sobrecarga mental de trabajo	**Riesgo Psicosocial :** Estrés laboral	Afectaciones al sistema de respuesta fisiológica, cognitivo y motor.	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. R.M. 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo. Disergonómico Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificada por la Ley N° 30222 RM 375-2008 MINSA Norma básica de ergonomía y de procedimiento evaluación de riesgo disergonómico.	Pausas Activas	3	3	9	Riesgo Tolerable				Ergonomía. (Realizar pausas activas y de relajación). Evitar las jornadas de trabajo en horario extendido y/o dominicales. Mantener el respeto entre las líneas de mando.	----------	3	2	6	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro fenomenos naturales** : Terremotos	**Riesgos fenomenos naturales :** Caida de objetos,choques,perdida de visibilidad, caida de personas al mismo y distinto nivel, golpes, derrumbes	Conmocion/policontusiones Muerte/policontusiones	S	Ley Nº 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD. Ley 28551, Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia. RM Nº 188-2015-PCM - Aprueban Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.	Plan de emergencia, Zonas seguras.	4	5	20	Riesgo Intolerable			Plano de ruta de evacuacion.	Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo mantener libres de materiales las vías de evacuación y punto de reunión Señalética y difusión de rutas de evacuación Equipos de emergencia. Capacitación de las brigadas de emergencia. Programa de simulacros de emergencia	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad, respirador de doble via para el control de polvo.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro fenomenos naturales** : Sismos	**Riesgos fenomenos naturales :** Caida de objetos,choques, caida de personas al mismo y distinto nivel, golpes.	Conmocion/policontusiones	S	Ley Nº 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD. Ley 28551, Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia. RM Nº 188-2015-PCM - Aprueban Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.	Zonas Seguras	4	4	16	Riesgo Indeseable			Plano de ruta de evacuacion.	Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo. Capacitación en el plan de emergencia Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo señaléticas de rutas de evacuación Estación de emergencia tabla rígida, canastilla, cuerda, extintor PQS, Collarín. Capacitación a las brigadas de emergencia Inspección de estaciones de emergencia.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas o uniforme co cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro Mecánico :** Exposición aTrabajos en altura	**Riesgo Mecánico:** Caída al mismo nivel y distinto nivel Caída de objetos suspendidos	Muertes/Fracturas/Contusiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.	Acceso adecuados, señalización de áreas de trabajos en altura.	4	5	20	Riesgo Intolerable			Memoria de calculo de barandas de seguridad	Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo. Señalética y difusión de rutas de evacuación Uso de arnés doble línea de anclaje y línea de vida de acero de 1/2" o soga de nylon de 5/8". Capacitación en Trabajos en altura. Contar con el Permiso de trabajo PETAR Señalizar y delimitar las áreas inferiores. Verificar que la tarjeta de inspección de	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, tapón auditivo	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro Mecánico :** Exposición Ductos abiertos	**Riesgo Mecánico:** Caída al mismo nivel y distinto nivel	Muertes/Fracturas/Contusiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.	Señalización y colocación de tapas en ductos de la obra.	4	5	20	Riesgo Intolerable			Memoria de calculo de barandas de seguridad	Instalación de barandas rígidas de seguridad en ductos. Ductos pequeños tapar con fenólicos y/o madera rígida. señalización con cinta de color rojo advirtiendo el peligro. Uso de rodapiés en barandas de seguridad.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable

AREA/ESPECIALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	Actividad	TIPO DE ACTIVIDA		PELIGRO / ASPECTO AMBIENTAL	RIESGO / IMPACTO AMBIENTAL	EFECTOS PROBABLES	INCIDENCIA	NORMATIVA LEGAL	CONTROLES EXISTENTES	EVALUACION DE RIESGO INICIAL				EVALUACION DE RIESGOS DE ACUERDO A JERARQUIA DE CONTROLES					EVALUACION DE RIESGO RESIDUAL			
			RUTINARIO ®	NO RUTINARIO (NR)				S/SO/MA			CONSECUENCIA (C)	PROBABILIDAD (P)	MEDICION DEL RIESGO M=CxP	Evaluación del Riesgo Inicial	ELIMINACIÓN Modificar diseños, evitar el uso de materiales equipos o	SUSTITUCIÓN Sustituir materiales, equipos o herramientas por	CONTROLES DE INGENIERÍA Implementación de barandas con memoria ed calculo, andamios y plano de	CONTROLES ADMINISTRATIVOS Planes de gestión, Estándares, Procedimientos, Guías, Manuales, Programas, etc, seguimiento y control, Capacitación, Entrenamiento, Competencias, Manejo de turnos de personal, señalización.	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CONSECUENCIA (C)	PROBABILIDAD (P)	MEDICION DEL RIESGO	Evaluación Final
	ENFERMERA	Supervisión de campo		NR	**Peligro Mecánico :** Exposición a Objetos en movimiento	**Riesgo Mecánico:** Aplastamiento, Atrapamientos.	Amputaciones/fracturas/contusiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.	Áreas de trabajo señalizado y con barandilla de seguridad. Difusión en charlas de seguridad los riesgos mecánicos.	4	4	16	Riesgo Indeseable			Guardas de seguridad en los equipos en movimiento	"Check list de equipos menores (verificación de guardas de seguridad) Prohibición de ropa suelta en el tránsito de la obra. señalización y delimitación del área de trabajo. Mantener distancia de equipos (vehículos, equipos de izaje).	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro Mecánico :** Exposición aTransito de vehículos	**Riesgo Mecánico:** Atropellos por vehículos Aplastamiento	Fracturas/Contusiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.	Vigía en traslado de equipos móviles en la obra.	4	4	16	Riesgo Indeseable				Check list de equipos menores Señalizaciones de advertencia. Alarma de retroceso Transitar por ares autorizadas, delimitadas para el tránsito. Áreas de trabajo con equipos pesados, semipesados, izaje deben estar delimitado con barreras. Contar con vigía, trabajos con equipos móviles pesados y semipesado.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro climatológicas adversas** Lluvias. Tormentas. Vientos	**riesgo climatológicas Riesgos climatológica adversa**s condiciones climatológicas adversas	Resfríos, gripes. Electrocuciones. Muerte por tormentas eléctricas. Contusiones, moretones por resbalones		MEM-DGE- Código Nacional de Electricidad. NTE.050 Seguridad durante la construcción. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. Nota Técnica N° 001-2019/SENAMHI/DMA SENAMHI-Perú .	Uso de capotines en Llovizna (o garúa). Paralización de los trabajos en tormentas y lluvias muy intensas en áreas abiertas.	3	3	9	Riesgo Tolerable				Interrumpir los trabajos en caso de lluvia intensa o fuertes vientos. Adecuar un área en los que los trabajadores puedan refugiarse. Alejarse de terrenos abiertos y despejados, No se debe correr. Apagar los teléfonos y otros dispositivos Alejarse de objetos metálicos.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, tapón auditivo	2	2	4	Riesgo Menor
				NR	**Peligro Mecánico :** Exposición a Carga suspendida.	**Riesgo Mecánico:** Caída de objetos suspendidos Aplastamiento	Muertes/Fracturas/Contusiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.	Señalizaciones de riesgo de caída de materiales. Señalización en áreas de trabajo en atura. Delimitar las áreas de izaje de cargas .	4	5	20	Riesgo Intolerable			Mantenimiento preventivo de equipos	Retirar al personal administrativo durante trabajos de Izaje. Delimitación del área de izaje (conos, barras retráctiles, señalización). Rigger plan, operador y rigger calificado, inspección de equipos de izaje.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro Químico:** Exposición a Partículas Inorganicas	**Riesgo Químico:** Inhalación de particulas.	Neumoconiosis	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. D.S N° 005-2012-TR-Reglamento de la Ley N° 29783. Ley N° 28256-Ley que regula el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos) . Libro Naranja 2019 de las Naciones Unidas. Ley N°26842- Ley general de la salud. DS N° 015-2005-SA- Aprueban Reglamento Sobre Valores Limite Permisibles Para Agentes Quimicos en El Ambiente de Trabajo	Uso de Mascarilla quirúrgica, difusión en charlas de seguridad los riesgos.	3	3	9	Riesgo Tolerable				Regar las áreas de acumulación de polvo. Uso de mascarilla y/o respirador de doble vía con filtros de polvo. Capacitación Protección Respiratoria. Señalización de uso obligatorio de protección respiratoria.	Mascarilla de polvo Respirador de doble via con flitros de polvo normadas.	3	1	3	Riesgo Menor
				NR	**Peligro Físico :** Iluminación deficiente (Luminarias, focos, etc.)	**Riesgo Físico :** Exposición a iluminación inadecuada.	Daño a la vista Cansancio visual, golpes, contusiones	S	NTE.050 Seguridad durante la construcción. ley N° 29783- ley de seguridad y salud en el trabajo Ley N° 30102- Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. RM Nº 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico. Riesgo Psicosocial : Estrés laboral	Reflectores, Luminaria led en oficinas.	3	3	9	Riesgo Tolerable				Instalación de reflectores y/o focos en ambientes sin iluminar como pasadizos, escaleras. Verificación de iluminación en áreas de trabajo, transito, accesos, comedores, almacén, etc.	----------	3	1	3	Riesgo Menor
				NR	**Peligro Físico :** Temperaturas ambientales extremas (Frio)	**Riesgo Físico:** Exposición a temperaturas ambientales extremas.	Estrés Térmico, hipotermina.	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. ley N° 29783- ley de seguridad y salud en el trabajo Ley N° 30102- Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. RM Nº 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico. Riesgo Psicosocial : Estrés laboral	Dotación de casacas térmica al personal staff	4	4	16	Riesgo Indeseable				Señalización de advertencia de radiación solar, uso obligatorio de bloqueador factor 50 EPP (Cortaviento , uniforme maga larga). Trabajador bien hidratado	Casco, Bloqueador solar FPS 50, cortaviento.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro fenomenos naturales :** Terremotos	**Riesgos fenomenos naturales :** Caida de objetos,choques,perdida de visibilidad, caida de personas al mismo y distinto nivel, golpes. Caida de objetos, derrumbes	Muerte/conmocion/policontusiones Muerte/policontusiones	S	Ley Nº 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD. Ley 28551, Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia. RM Nº 188-2015-PCM - Aprueban Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.	Zonas Seguras. Rutas de evacuación	4	5	20	Riesgo Intolerable			Plano de ruta de evacuacion.	Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo mantener libres de materiales las vías de evacuación y punto de reunión Señalética y difusión de rutas de evacuación Equipos de emergencia. Capacitación de las brigadas de emergencia. Programa de simulacros de emergencia	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad,guantes deseguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro fenomenos naturales :** Sismos	**Riesgos fenomenos naturales :** Caida de objetos,choques,perdida de visibilidad, caida de personas al mismo y distinto nivel, golpes. Caida de objetos, derrumbes	Conmocion/policontusiones	S	Ley Nº 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD. Ley 28551, Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia. RM Nº 188-2015-PCM - Aprueban Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.	Zonas Seguras	4	4	16	Riesgo Indeseable			Plano de ruta de evacuacion.	Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo. Capacitación en el plan de emergencia Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo señaléticas de rutas de evacuación Estación de emergencia tabla rígida, canastilla, cuerda, extintor PQS, Collarín. Capacitación a las brigadas de emergencia Inspección de estaciones de emergencia.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD, SALUD O CUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION DE RIESGOS Y CONTROLES (IPERC)

Còdigo:	SGSST-MT-IPER -01
Versiòn:	00
Fecha:	21/08/2023
Pàginas:	1 de 1

RAZON SOCIAL	RUC	DIRECCION	TIPO DE ACTIVIDAD	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO
INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B SAC	20541624644	Urbanización Los Cipreces Mz. J lote 9- Nuevo Chimbote - Santa - Ancash	CONSULTORIA Y EJECUCION DE OBRA	ING. KEVIN KEMPER ARTEAGA	ING. DEIVIS SOLIS INOCENTE	ING. JIM CANO COLONIA
PROYECTO:	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE UN DEPOSITO TEMPORAL DE RESIDUOS PARA LAS DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RIO LACRAMARCA			SSOMA	RESPONSABLE DE SERVICIO	GERENTE GENERAL
FECHA: 21/08/2023	CATEGORIA STAFF			FIRMA	FIRMA	FIRMA

P \ C	Insignificante (1)	Menores (2)	Medianamente Graves (3)	Graves (4)	Muy Graves (5)
Insignificante (1)	1	2	3	4	5
Baja (2)	2	4	6	8	10
Media (3)	3	6	9	12	15
Moderada (4)	4	8	12	16	20
Alta (5)	5	10	15	20	25

Riesgo Intolerable:	20-25
Riesgo Indeseable:	10-16
Riesgo Tolerable:	6-9
Riesgo Menor:	1-5

AREA/ESPECIALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	Actividad	TIPO DE ACTIVIDAD: RUTINARIO ®	TIPO DE ACTIVIDAD: NO RUTINARIO (NR)	PELIGRO / ASPECTO AMBIENTAL	RIESGO / IMPACTO AMBIENTAL	EFECTOS PROBABLES	INCIDENCIA S/SO/MA	NORMATIVA LEGAL	CONTROLES EXISTENTES	EVALUACION DE RIESGO INICIAL: CONSECUENCIA (C)	EVALUACION DE RIESGO INICIAL: PROBABILIDAD (P)	EVALUACION DE RIESGO INICIAL: MEDICION DEL RIESGO M=CxP	EVALUACION DE RIESGO INICIAL: Evaluación del Riesgo Inicial	EVALUACION DE RIESGOS DE ACUERDO A JERARQUIA DE CONTROLES: ELIMINACION Modificar diseños, evitar el uso de materiales,equipos o	SUSTITUCIÓN Sustituir materiales, equipos o herramientas	CONTROLES DE INGENIERÍA Implementación de barandas con memoria ed calculo, andamios y plano de modulacion de andamios, lineas de	CONTROLES ADMINISTRATIVOS Planes de gestión, Estandares, Procedimientos, Guías, Manuales, Programas, etc, seguimiento y control, Capacitación, Entrenamiento, Competencias, Manejo de turnos de personal, señalización.	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	EVALUACION DE RIESGO RESIDUAL: CONSECUENCIA (C)	EVALUACION DE RIESGO RESIDUAL: PROBABILIDAD (P)	EVALUACION DE RIESGO RESIDUAL: MEDICION DEL RIESGO M	EVALUACION DE RIESGO RESIDUAL: Evaluación Final
ALMACEN DE OBRA	ALMACENERO	Trabajo en Oficina (Uso de computadoras, impresoras entre otros)	R		**Peligro Ergonomico** : Carga fisica por postura parado o sentado	**Riesgo** Ergonómico **:** Posturas inadecuadas	Transtornos musculo esqueléticos	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. R.M. 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo. Disergonómico Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificada por la Ley N° 30222 RM 375-2008 MINSA Norma básica de ergonomía y de procedimiento evaluación de riesgo disergonómico.	Sillas ergonómicas	3	2	6	Riesgo Tolerable				Realizar pausas activas Capacitación en levantamiento y traslado manual de cargas. No levantar más de 25kg/persona. Solicitar apoyo a compañero para carga mayor a 25kg. Utilizar carretilla buggy. Rotación de trabajos repetitivos.	--------	3	1	3	Riesgo Menor
			R		**Peligro Eléctrico :** Contacto con energia electrica en equipos de computo.	**Riesgo Eléctrico :** Descarga eléctrica	Quemaduras, paro respiratorio, muerte	S	R.M. N° 083-2019-VIVIENDA -(NT.- EM.010 Instalaciones eléctricas interiores del reglamento nacional de edificaciones). MEM-DGE- Código Nacional de Electricidad. NTE.050 Seguridad durante la construcción. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la	Conexiones con Puesta a tierra	4	5	20	Riesgo Intolerable			Diseño de malla puesta tierra.	Tableros eléctricos portátil según la G050 y aterrados. Desconectar equipos eléctricos cuando no se utiliza. Señalética y Difusión (Colocar señaléticas de riesgo eléctrico). Uso interruptor diferencial en tableros para toma corriente. Uso de cables vulcanizados, menekes. No manipular con manos húmedas.	----------	4	2	8	Riesgo Tolerable
			R		**Peligro Físico :** Iluminación deficiente (Luminarias, focos, etc.)	**Riesgo Físico :** Exposición a iluminación inadecuada.	Daño a la vista Cansancio visual, golpes, contusiones	S	NTE.050 Seguridad durante la construcción. RM 375-2008 MINSA Norma básica de ergonomía y de procedimiento evaluación de riesgo disergonómico. Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificada por la Ley N° 30222	Reflectores	3	3	9	Riesgo Tolerable				Instalación de reflectores y/o focos en ambientes sin iluminar como pasadizos, escaleras. Verificación de iluminación en áreas de trabajo, transito, accesos, comedores, almacén, etc.	----------	3	1	3	Riesgo Menor
			R		**Peligro Psicosociales :** Sobrecarga mental de trabajo	**Riesgo Psicosocial :** Estrés laboral	Afectaciones al sistema de respuesta fisiológica, cognitivo y motor.	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. R.M. 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo. Disergonómico Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificada por la Ley N° 30222 RM 375-2008 MINSA Norma básica de ergonomía y de procedimiento evaluación de riesgo disergonómico.	Pausas Activas	3	3	9	Riesgo Tolerable				Ergonomía. (Realizar pausas activas y de relajación). Evitar las jornadas de trabajo en horario extendido y/o dominicales. Mantener el respeto entre las líneas de mando.	----------	3	2	6	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro fenomenos naturales** : Terremotos	**Riesgos fenomenos naturales :** Caida de objetos, choques,perdida de visibilidad, caida de personas al mismo y distinto nivel, golpes, derrumbes	Conmocion/policontusiones Muerte/policontusiones	S	Ley Nº 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD. Ley 28551, Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia. RM Nº 188-2015-PCM - Aprueban Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.	Plan de emergencia, zonas Seguras. Rutas de evacuación.	4	5	20	Riesgo Intolerable			Plano de ruta de evacuacion.	Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo mantener libres de materiales las vías de evacuación y punto de reunión Señalética y difusión de rutas de evacuación Equipos de emergencia. Capacitación de las brigadas de emergencia. Programa de simulacros de emergencia	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas o uniforme co cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad, respirador de doble via para el control de polvo.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro fenomenos naturales** : Sismos	**Riesgos fenomenos naturales :** Caida de objetos,choques, caida de personas al mismo y distinto nivel, golpes.	Conmocion/policontusiones	S	Ley Nº 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD. Ley 28551, Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia. RM Nº 188-2015-PCM - Aprueban Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.	Zonas Seguras. Rutas de evacuación	4	4	16	Riesgo Indeseable			Plano de ruta de evacuacion.	Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo mantener libres de materiales las vías de evacuación y punto de reunión Señalética y difusión de rutas de evacuación Equipos de emergencia. Capacitación de las brigadas de emergencia. Programa de simulacros de emergencia	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas o uniforme co cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
		Supervisión de campo		NR	**Peligro Mecánico :** Exposición aTrabajos en altura	**Riesgo Mecánico:** Caída al mismo nivel y distinto nivel Caída de objetos suspendidos	Muertes/Fracturas/Contusiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.	Acceso adecuados, señalización de áreas de trabajos en altura	4	5	20	Riesgo Intolerable			Memoria de calculo de barandas de seguridad	Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo. Señalética y difusión de rutas de evacuación Uso de arnés doble línea de anclaje y línea de vida de acero de 1/2" o soga de nylon de 5/8". Capacitación en Trabajos en altura. Contar con el Permiso de trabajo PETAR Señalizar y delimitar las áreas inferiores. Verificar que la tarjeta de inspección de los andamios este autorizado. Inspección de arnés de cuerpo completo	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, tapón auditivo	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro Mecánico :** Exposición Ductos abiertos	**Riesgo Mecánico:** Caída al mismo nivel y distinto nivel	Muertes/Fracturas/Contusiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.	Señalización y colocación de tapas en ductos de la obra.	4	5	20	Riesgo Intolerable			Memoria de calculo de barandas de seguridad	Instalación de barandas rígidas de seguridad en ductos. Ductos pequeños tapar con fenólicos y/o madera rígida. señalización con cinta de color rojo advirtiendo el peligro. Uso de rodapiés en barandas de seguridad.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro Mecánico :** Exposición a Objetos en movimiento	**Riesgo Mecánico:** Aplastamiento, Atrapamientos.	Amputaciones/fracturas/contusiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.	Delimitar de áreas de trabajo con cinta amarrilla y/o malla naranja.	4	4	16	Riesgo Indeseable			Guardas de seguridad en los equipos en movimiento	"Check list de equipos menores (verificación de guardas de seguridad) Prohibición de ropa suelta en el tránsito de la obra. señalización y delimitación del área de trabajo. Mantener distancia de equipos (vehículos, equipos de izaje).	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro Mecánico :** Exposición aTransito de equipos moviles en obra.	**Riesgo Mecánico:** Atropellos por vehículos Aplastamiento	Fracturas/Contusiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.	Vigía en traslado de equipos móviles en la obra.	4	4	16	Riesgo Indeseable				Check list de equipos menores Alarma de retroceso Conductor calificado. Capacitación en manejo defensivo Check list del vehículo. Cumplir Reglamento Nacional de Tránsito. Mantenimiento preventivo del vehículo. Cumplir HHT y descanso adecuado previo. Obrero Transitar por áreas autorizada y señalizadas.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro Mecánico :** Exposición a Carga suspendida.	**Riesgo Mecánico:** Caída de objetos suspendidos Aplastamiento	Muertes/Fracturas/Contusiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.	Señalizaciones de riesgo de caída de materiales. Señalización en áreas de trabajo en atura. Delimitar las áreas de izaje de cargas	4	5	20	Riesgo Intolerable			Mantenimiento preventivo de equipos	Retirar al personal no autorizado durante trabajos de Izaje. Delimitación del área de izaje (conos, barras retráctiles, señalización). Rigger plan, operador y rigger calificado, inspección de equipos de izaje. PETAR de izaje, PETS de izaje.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro Químico:** Exposición a Partículas Inorganicas	**Riesgo Químico:** Inhalación de particulas.	Neumoconiosis	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. D.S N° 005-2012-TR-Reglamento de la Ley N° 29783. Ley N° 28256-Ley que regula el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos) . Libro Naranja 2019 de las Naciones Unidas. Ley N°26842- Ley general de la salud. DS N° 015-2005-SA- Aprueban Reglamento Sobre Valores Limite Permisibles Para Agentes Quimicos en	Señalizaciones (uso de protección respiratoria)	3	3	9	Riesgo Tolerable				Regar las áreas de acumulación de polvo. Uso de mascarilla y/o respirador de doble vía con filtros de polvo. Capacitación Protección Respiratoria. Señalización de uso obligatorio de protección respiratoria.	Mascarilla de polvo Respirador de doble via con flitros de polvo normadas.	3	1	3	Riesgo Menor
				NR	**Peligro Físico :** Iluminación deficiente (Luminarias, focos, etc.)	**Riesgo Físico :** Exposición a iluminación inadecuada.	Daño a la vista Cansancio visual, golpes, contusiones	S	NTE.050 Seguridad durante la construcción. RM 375-2008 MINSA Norma básica de ergonomía y de procedimiento evaluación de riesgo disergonómico. Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificada por la Ley N° 30222	Reflectores, Luminaria led en oficinas.	3	3	9	Riesgo Tolerable				Instalación de reflectores y/o focos en ambientes sin iluminar como pasadizos, escaleras. Verificación de iluminación en áreas de trabajo, transito, accesos, comedores, almacén, etc.	----------	3	1	3	Riesgo Menor

AREA/ESPECIALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	Actividad	TIPO DE ACTIVIDAD		PELIGRO / ASPECTO AMBIENTAL	RIESGO / IMPACTO AMBIENTAL	EFECTOS PROBABLES	INCIDENCIA	NORMATIVA LEGAL	CONTROLES EXISTENTES	EVALUACION DE RIESGO INICIAL				EVALUACION DE RIESGOS DE ACUERDO A JERARQUIA DE CONTROLES					EVALUACION DE RIESGO RESIDUAL			
			RUTINARIO ®	NO RUTINARIO (NR)				S/SO/MA			CONSECUENCIA (C)	PROBABILIDAD (P)	MEDICION DEL RIESGO M=CxP	Evaluación del Riesgo Inicial	ELIMINACION Modificar diseños, evitar el uso de materiales equipos o	SUSTITUCION Sustituir materiales, equipos o herramientas	CONTROLES DE INGENIERÍA Implementación de barandas con memoria ed calculo, andamios y plano de modulacion de andamios, lineas de	CONTROLES ADMINISTRATIVOS Planes de gestión, Estándares, Procedimientos, Guías, Manuales, Programas, etc, seguimiento y control, Capacitación, Entrenamiento, Competencias, Manejo de turnos de personal, señalización.	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CONSECUENCIA (C)	PROBABILIDAD (P)	MEDICION DEL RIESGO M	Evaluación Final
				NR	**Peligro Físico :** Temperaturas ambiental (Frío y Calor)	**Riesgo Físico:** Exposición a temperaturas ambientales extremas.	Estrés Térmico, hipotermina.	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. ley N° 29783- ley de seguridad y salud en el trabajo Ley N° 30102- Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. RM Nº 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico.	Estaciones de bloqueador solar.Dotación de casacas térmica al personal staff	4	4	16	Riesgo Indeseable				Señalización de advertencia de radiación solar, uso obligatorio de bloqueador factor 50 EPP (Cortaviento , uniforme maga larga). Trabajador bien hidratado	Casco, Bloqueador solar FPS 50, cortaviento.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro fenomenos naturales** : Terremotos	**Riesgos fenomenos naturales :** Caida de objetos,choques,perdida de visibilidad, caida de personas al mismo y distinto nivel, golpes. Caida de objetos, derrumbes	Muerte/conmocion/policontusiones Muerte/policontusiones	S	Ley Nº 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD. Ley 28551, Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia. RM Nº 188-2015-PCM - Aprueban Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.	Plan de emergencia, zonas Seguras. Rutas de evacuación.	4	5	20	Riesgo Intolerable			Plano de ruta de evacuacion.	Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo mantener libres de materiales las vías de evacuación y punto de reunión Señalética y difusión de rutas de evacuación Equipos de emergencia. Capacitación de las brigadas de emergencia. Programa de simulacros de emergencia	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad,guantes deseguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro fenomenos naturales** : Sismos	**Riesgos fenomenos naturales :** Caida de objetos, choques,perdida de visibilidad, caida de personas al mismo y distinto nivel, golpes. Caida de objetos, derrumbes	Conmocion/policontusiones	S	Ley Nº 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD. Ley 28551, Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia. RM Nº 188-2015-PCM - Aprueban Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.	Zonas Seguras. Rutas de evacuación	4	4	16	Riesgo Indeseable			Plano de ruta de evacuacion.	Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo. Capacitación en el plan de emergencia Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo señaléticas de rutas de evacuación Estación de emergencia tabla rígida, canastilla, cuerda, extintor PQS, Collarín. Capacitación a las brigadas de emergencia Inspección de estaciones de emergencia.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD, SALUD O CUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION DE RIESGOS Y CONTROLES (IPERC)

Còdigo:	SGSST-MT-IPER -01
Versiòn:	00
Fecha:	21/08/2023
Pàginas:	1 de 1

RAZON SOCIAL	RUC	DIRECCION	TIPO DE ACTIVIDAD	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO
INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B SAC	20541624644	Urbanización Los Cipreces Mz. J Lote 9- Nuevo Chimbote - Santa - Ancash	CONSULTORIA Y EJECUCION DE OBRA	ING. KEVIN KEMPER ARTEAGA	ING. DEIVIS SOLIS INOCENTE	ING. JIM CANO COLONIA
PROYECTO:	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE UN DEPOSITO TEMPORAL DE RESIDUOS PARA LAS DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RIO LACRAMARCA			SSOMA	RESPONSABLE DE SERVICIO	GERENTE GENERAL
FECHA: 21/08/2023	CATEGORIA STAFF			FIRMA	FIRMA	FIRMA

P \ C	Insignificante (1)	Menores (2)	Medianamente Graves (3)	Graves (4)	Muy Graves (5)
Insignificante (1)	1	2	3	4	5
Baja (2)	2	4	6	8	10
Media (3)	3	6	9	12	15
Moderada (4)	4	8	12	16	20
Alta (5)	5	10	15	20	25

Riesgo Intolerable:		20-25
Riesgo Indeseable:		10-16
Riesgo Tolerable:		6-9
Riesgo Menor:		1-5

			TIPO DE ACTIVIDAD								EVALUACION DE RIESGO INICIAL				EVALUACION DE RIESGOS DE ACUERDO A JERARQUIA DE CONTROLES					EVALUACION DE RIESGO RESIDUAL			
AREA/ESPECIALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	Actividad	RUTINARIO (R)	NO RUTINARIO (NR)	PELIGRO / ASPECTO AMBIENTAL	RIESGO / IMPACTO AMBIENTAL	EFECTOS PROBABLES	INCIDENCIA S/SO/MA	NORMATIVA LEGAL	CONTROLES EXISTENTES	CONSECUENCIA (C)	PROBABILIDAD (P)	MEDICION DEL RIESGO M=CxP	Evaluación del Riesgo Inicial	ELIMINACIÓN Modificar diseños, evitar el uso de materiales equipos o herramientas, no realizar más la tarea	SUSTITUCIÓN Sustituir materiales, equipos o herramientas por otros, reducir energía, cambiar una tarea por otra, etc.	CONTROLES DE INGENIERÍA Implementación de barandas con memoria ed calculo, andamios y plano de modulacion de andamios, líneas de vida, guardas de equipos, diseño e implementacion para evitar ruido	CONTROLES ADMINISTRATIVOS Planes de gestión, Estándares, Procedimientos, Guías, Manuales, Programas, etc, seguimiento y control, Capacitación, Entrenamiento, Competencias, Manejo de turnos de personal, señalización.	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CONSECUENCIA (C)	PROBABILIDAD (P)	MEDICION DEL RIESGO M=CxP	Evaluación Final
VIGILANCIA	VIGILANTE DE OBRA	Control de puerta	R		**Peligro Ergonomico** : Carga fisica por postura parado o sentado	**Riesgo Ergonómico :** Posturas inadecuadas	Transtornos musculo esqueléticos	SO	construcción. R.M. 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo. Disergonómico Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificada por la Ley N° 30222 RM 375-2008 MINSA Norma básica de ergonomía y de procedimiento evaluación de riesgo DISERGONÓMICO	Sillas ergonómicas	3	2	6	Riesgo Tolerable				Realizar pausas activas Capacitación en levantamiento y traslado manual de cargas. No levantar más de 25kg/persona. Solicitar apoyo a compañero para carga mayor a 25kg. Utilizar carretilla buggy. Rotación de trabajos repetitivos.	--------	3	1	3	Riesgo Menor
				NR	**Peligro fenomenos naturales** : Terremotos	**Riesgos fenomenos naturales :** Caida de objetos,choques,perdida de visibilidad, caida de personas al mismo y distinto nivel, golpes. Caida de objetos, derrumbes	Muerte/conmocion/policontusiones Muerte/policontusiones	S	Ley Nº 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD. Ley 28551, Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia.	Plan de emergencia, ruta de evacuación. Zonas seguras.	4	5	20	Riesgo Intolerable			Plano de ruta de evacuacion.	Capacitación de las brigadas de emergencia, programa de simulacros, Check List de Equipos de Emergencia Rutas de evacuacion, Capacitacion a las brigadas de emergencia Inspéccion de estaciones de emergencia Programa de simulacros.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad,guantes deseguridad	4	2	8	Riesgo Tolerable
				NR	**Peligro fenomenos naturales** : Sismos	**Riesgos fenomenos naturales :** Caida de objetos,choques,perdida de visibilidad, caida de personas al mismo y distinto nivel, golpes. Caida de objetos, derrumbes	Conmocion/policontusiones	S	Ley Nº 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD. Ley 28551, Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia.	Ruta de evacuación. Zonas Seguras.	4	4	16	Riesgo Indeseable			Plano de ruta de evacuacion.	Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo. Capacitación en el plan de emergencia Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo señaléticas de rutas de evacuación Estación de emergencia tabla rígida, canastilla, cuerda, extintor PQS, Collarín. Capacitación a las brigadas de emergencia Inspección de estaciones de emergencia.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
		Revisión de mochila y bolsos	R		**Peligro Psicosociales :** Carga de Trabajo	**Riesgo Psicosocial** : Estrés laboral	Afectaciones al sistema de respuesta fisiológica, cognitivo y motor.	SO	Resolución Ministerial 375-2008: Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico. Decreto Supremo 010-2003-MIMDES- Reglamento de la Ley 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.	Pausas Activas	3	3	9	Riesgo Tolerable				Realizar pausas activas y entrenar la mente Respetar los horarios dentro y fuera del trabajo, dormir lo suficiente, tomar vacaciones y tener espacios de ocio los fines de semana. Organizar el tiempo conforme a las tareas diarias y afrontar los problemas laborales de manera activa.	----------	3	1	3	Riesgo Menor
			R		**Peligro Psicosociales :** Hostigamiento laboral	**Riesgo Psicosocial :** Estrés laboral	Afectaciones al sistema de respuesta fisiológica, cognitivo y motor.	SO	Resolución Ministerial 375-2008: Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico. Decreto Supremo 010-2003-MIMDES- Reglamento de la Ley 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.	Charla de seguridad en hostigamiento laboral.	3	3	9	Riesgo Tolerable				Realizar pausas activas y entrenar la mente Respetar los horarios dentro y fuera del trabajo, dormir lo suficiente, tomar vacaciones y tener espacios de ocio los fines de semana. Organizar el tiempo conforme a las tareas diarias y afrontar los problemas laborales de manera activa.	----------	3	1	3	Riesgo Menor
			R		**Peligro Psicosociales :** Tension mental	**Riesgo Psicosocial :** Estrés laboral	Afectaciones al sistema de respuesta fisiológica, cognitivo y motor.	SO	Resolución Ministerial 375-2008: Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico. Decreto Supremo 010-2003-MIMDES- Reglamento de la Ley 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.	Pausas Activas	3	3	9	Riesgo Tolerable				Realizar pausas activas y entrenar la mente Respetar los horarios dentro y fuera del trabajo, dormir lo suficiente, tomar vacaciones y tener espacios de ocio los fines de semana. Organizar el tiempo conforme a las tareas diarias y afrontar los problemas laborales de manera activa.	----------	3	1	3	Riesgo Menor
		Trabajo en Clima extremo		NR	**Peligro climatológicas adversas** Lluvias. Tormentas. Vientos	**riesgo climatológicas Riesgos climatológica adversa**s condiciones climatológicas adversas	Resfríos, gripes. Electrocuciones. Muerte por tormentas eléctricas. Contusiones, moretones por resbalones		MEM-DGE- Código Nacional de Electricidad. NTE.050 Seguridad durante la construcción. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. Nota Técnica N° 001-2019/SENAMHI/DMA	Uso de capotines en Llovizna (o garúa). . Dotación de chompa Jorge chaves , Estaciones de bloqueador solar.	3	4	12	Riesgo Indeseable			Contar con conexiones eléctricas normadas según estándar G050.	Interrumpir los trabajos en caso de lluvia intensa o fuertes vientos. Suspender la manipulación de equipos eléctricos, y mecánicos. Parar los trabajos en altura. Adecuar un área en los que los trabajadores puedan refugiarse.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, tapón auditivo	2	2	4	Riesgo Menor
			R		**Peligro Físico :** Temperaturas ambientales extremas (Frío y Calor)	**Riesgo Físico:** Exposición a temperaturas ambientales extremas.	Estrés Térmico, hipotermina.	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. Ley N° 30102- Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. D.S N° 005-2012-TR –Reglamento de la ley N° 29783.	Estaciones de bloqueador solar.	4	4	16	Riesgo Indeseable				Señalización de advertencia de radiación solar, uso obligatorio de bloqueador factor 50 EPP (Cortaviento , uniforme maga larga). Trabajador bien hidratado	Casco, Bloqueador solar FPS 50, cortaviento.	4	2	8	Riesgo Tolerable

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD, SALUD O CUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION DE RIESGOS Y CONTROLES (IPERC)

Còdigo:	SGSST-MT-IPER -01
Versiòn:	00
Fecha:	21/08/2023
Pàginas:	1 de 1

RAZON SOCIAL	RUC	DIRECCION	TIPO DE ACTIVIDAD	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO
INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B SAC	20541624644	Urbanización Los Cipreces Mz. J Lote 9- Nuevo Chimbote - Santa - Ancash	CONSULTORIA Y EJECUCION DE OBRA	ING. KEVIN KEMPER ARTEAGA	ING. DEIVIS SOLIS INOCENTE	ING. JIM CANO COLONIA
PROYECTO:	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE UN DEPOSITO TEMPORAL DE RESIDUOS PARA LAS DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RIO LACRAMARCA			SSOMA	RESPONSABLE DE SERVICIO	GERENTE GENERAL
FECHA: 21/08/2023	CATEGORIA STAFF			FIRMA	FIRMA	FIRMA

PP \ CC	Insignificante (1)	Menores (2)	Medianamente Graves (3)	Graves (4)	Muy Graves (5)
Improbable (1)	1	2	3	4	5
Baja (2)	2	4	6	8	10
Media (3)	3	6	9	12	15
Moderada (4)	4	8	12	16	20
Alta (5)	5	10	15	20	25

Riesgo Intolerable:	20-25
Riesgo Indeseable:	10-16
Riesgo Tolerable:	6-9
Riesgo Menor:	1-5

AREA/ESPECIALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	Actividad	TIPO DE ACTIVIDAD: RUTINARIO ®	TIPO DE ACTIVIDAD: NO RUTINARIO (NR)	PELIGRO / ASPECTO AMBIENTAL	RIESGO / IMPACTO AMBIENTAL	EFECTOS PROBABLES	INCIDENCIA: S/SO/MA	NORMATIVA LEGAL	CONTROLES EXISTENTES	EVALUACION DE RIESGO INICIAL: CONSECUENCIA (C)	PROBABILIDAD (P)	MEDICION DEL RIESGO M=CxP	Evaluación del Riesgo Inicial	EVALUACION DE RIESGOS DE ACUERDO A JERARQUIA DE CONTROLES: ELIMINACIÓN Modificar diseños, evitar el uso de materiales equipos o herramientas, no realizar más la tarea	SUSTITUCIÓN Sustituir materiales, equipos o herramientas por otros, reducir energía, cambiar una tarea	CONTROLES DE INGENIERÍA Implementación de barandas con memoria ed calculo, andamios y plano de modulacion de andamios, líneas de vida, guardas de equipos, diseño e Implementacion para evitar ruido	CONTROLES ADMINISTRATIVOS Planes de gestión, Estándares, Procedimientos, Guías, Manuales, Programas, etc. Inducción, Entrenamiento, Capacitación, Entrenamiento, Competencias, Manejo de turnos de personal, señalización.	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	EVALUACION DE RIESGO RESIDUAL: CONSECUENCIA (C)	PROBABILIDAD (P)	MEDICION DEL RIESGO M=CxP	Evaluación Final
CONDUCTOR DE VOLQUETE		Posturas de trabajo	R		**Peligro Ergonomico** : Carga fisica por postura parado o sentado	**Riesgo Ergonómico :** Posturas inadecuadas	Transtornos musculo esqueléticos	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. R.M. 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo. Disergonómico Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificada por la Ley N° 30222 RM 375-2008 MINSA Norma básica de ergonomía y de procedimiento evaluación de riesgo disergonómico.	Pausas Activas.	3	2	6	Riesgo Tolerable				Evitar esfuerzos inútiles, usar medios. mecánicos y solicitar ayuda cuando pun-tualmente haya que mover algún objeto. pesado. - Mantener la espalda recta, evitar posturas. forzadas y giros del tronco. - Sujetar las cargas con firmeza con ambas. manos, procurando mantenerlas lo más.		3	1	3	Riesgo Menor
		Eliminación de material excedente	R		**Peligro Mecánico :** Equipos en movimiento	**Riesgos Mecanicos :** Golpes con objetos móviles Caida de objetos suspendidos en tolva Atropellos o golpes por vehiculos. Aplastamiento Proyección de material particulado Fricción Fallas mecánicas Volcadura de vehículo en pendiente	Lesiones personales a conductor y/o apoyo quien manipulala maguera. Lesiones incapacitantes a personal	S	Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. Directiva N° 008-2008-MTC- Normas y Procedimientos para el Otorgamiento de Autorizaciones Especiales para Vehículos que Transportan Mercancía Especial y/o para Vehículos Especiales.	Conductor Calificado, personal de apoyo para el riego debidamente enganchado en baranda superior de cisterna Se debe considerar 6 metros de ancho en rampa, vigia para guiar salida por rampa	4	5	20	Riesgo Intolerable				Check List de Equipos Mayores Rutas de evacuacion Difusión Plan de Respuesta ante una emergencia . Difusión del PETS .	Casco, Lentes, barbiquejo, protección respiratoria, protección auditiva,chaleco con cintas reflectivas, uniforme, zapatos de seguridad, Bloqueador solar.	4	2	8	Riesgo Tolerable
OPERADOR DE RETROEXCAVADORA		Traslado de la maquinaria al lugar de trabajo.	R		**Peligro Mecánico :** -Obstáculos a desnivel -Objetos suspendidos -Objetos en movimiento -Objetos que obstruyen en transito -Transito de vehículos -Proyección de partículas -Carga suspendida.	**Riesgos Mecanicos :** -Caidas de personas al mismo nivel -Caida de objetos suspendidos -Atropellos o golpes por vehiculos.	Fracturas, contusiones y muerte	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. Directiva N° 008-2008-MTC- Normas y Procedimientos para el Otorgamiento de Autorizaciones Especiales para Vehículos que Transportan Mercancía Especial y/o para Vehículos Especiales.	Verificación del equipo móvil antes de iniciar las labores, verificar alrededor del equipo el estado del equipo.	5	4	20	Riesgo Intolerable			Mantenimiento preventivo de equipos	señalización y delimitación del área de trabajo. Mantener distancia de equipos (vehículos, equipos de izaje). Check list de preuso de equipos, Vigía, plan rigger, inspección de equipos de izaje Ergonomía. (Realizar pausas activas y de relajación) Ergonomía Check List de Herramientas Manuales y Herramientas Eléctricas. Check List de Equipos Mayores Check List de Excavaciones y Zanjas Ergonomía. (Realizar pausas activas y de relajación) Ergonomía mantener el orden y limpieza en las área de trabajo,señaletica, Check List de Equipos Mayores Aplicación de Procedimiento Movimiento de Tierra Transitar por áreas autorizadas y señalizadas	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, Bloqueador solar FPS.	5	2	10	Riesgo Indeseable
			R		**Peligro fenomenos naturales**: Terremotos	**Riesgos fenomenos naturales :** -Caida de objetos, choques,perdida de visibilidad, caida de personas al mismo y distinto nivel, golpes. -Caida de objetos, derrumbes	Muerte/conmocion/policontusiones Muerte/policontusiones	S	Ley Nº 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD. Ley 28551, Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia. RM Nº 188-2015-PCM - Aprueban Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia	Plan de emergencia, zonas Seguras. Rutas de evacuación.	4	5	20	Riesgo Intolerable				Check List de mantener el orden y limpieza en las área de trabajo,señaletica y difusión de rutas de evacuación , equipos de emergencia , capacitación de las brigadas de emergencia , programa de simulacros , Rutas de evacuacion Capacitacion a las brigadas de emergencia Inspéccion de estaciones de emergencia Programa de simulacros.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
		Posturas de trabajo	R		**Peligro Ergonomico** : Carga fisica por postura parado o sentado	**Riesgo Ergonómico :** Posturas inadecuadas	Transtornos musculo esqueléticos	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. R.M. 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo. Disergonómico Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificada por la Ley N° 30222 RM 375-2008 MINSA Norma básica de ergonomía y de procedimiento evaluación de riesgo disergonómico.	Pausas Activas.	3	2	6	Riesgo Tolerable				Evitar esfuerzos inútiles, usar medios. mecánicos y solicitar ayuda cuando pun-tualmente haya que mover algún objeto. pesado. - Mantener la espalda recta, evitar posturas. forzadas y giros del tronco. - Sujetar las cargas con firmeza con ambas. manos, procurando mantenerlas lo más.		3	1	3	Riesgo Menor
		Excavacion con excavadora para zanja	R		**Peligro Mecánico :** -Obstáculos a desnivel -Trabajos en altura -Objetos suspendidos -Objetos en movimiento -Objetos que obstruyen en transito -Transito de vehículos -Proyección de partículas -Carga suspendida.	**Riesgos Mecanicos :** -Caidas de personas al mismo nivel -Caida de objetos suspendidos -Atropellos o golpes por vehiculos.	Fracturas, contusiones, muerte	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. Directiva N° 008-2008-MTC- Normas y Procedimientos para el Otorgamiento de Autorizaciones Especiales para Vehículos que Transportan Mercancía Especial y/o para Vehículos Especiales.	Contar con vigía, operador calificado. Mantener distancia de equipos móviles.	5	4	20	Riesgo Intolerable				señalización y delimitación del área de trabajo. Mantener distancia de equipos (vehículos, equipos de izaje). Check list de preuso de equipos, Vigía, plan rigger, inspección de equipos de izaje Ergonomía. (Realizar pausas activas y de relajación) Ergonomía Check List de Herramientas Manuales y Herramientas Eléctricas. Check List de Equipos Mayores Check List de Excavaciones y Zanjas Ergonomía. (Realizar pausas activas y de relajación) Ergonomía mantener el orden y	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, Bloqueador solar FPS.	5	2	10	Riesgo Indeseable
		Demolición de zapata y columna con Martillo Hidráulico de excavadora	R		**Peligro Mecánico :** -Obstáculos a desnivel -Trabajos en altura -Objetos suspendidos -Objetos en movimiento -Objetos que obstruyen en transito -Transito de vehículos -Proyección de partículas -Carga suspendida.	**Riesgos Mecanicos :** -Caidas de personas al mismo nivel -Caida de objetos suspendidos -Atropellos o golpes por vehiculos.	Fracturas, contusiones, muerte	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. Directiva N° 008-2008-MTC- Normas y Procedimientos para el Otorgamiento de Autorizaciones Especiales para Vehículos que Transportan Mercancía Especial y/o para Vehículos Especiales.	Verificación del equipo móvil antes de iniciar las labores, verificar alrededor del equipo el estado del equipo. Contar con vigía, operador calificado. Mantener distancia de equipos móviles.	5	4	20	Riesgo Intolerable				señalización y delimitación del área de trabajo. Mantener distancia de equipos (vehículos, equipos de izaje). Check list de preuso de equipos, Vigía, plan rigger, inspección de equipos de izaje Ergonomía. (Realizar pausas activas y de relajación) Ergonomía Check List de Herramientas Manuales y Herramientas Eléctricas. Check List de Equipos Mayores Check List de Excavaciones y Zanjas Ergonomía. (Realizar pausas activas y de relajación) Ergonomía mantener el orden y	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, Bloqueador solar FPS.	5	2	10	Riesgo Indeseable
		Excavación de terreno	R		**Peligro Mecánico :** Maquina en movimiento	**Riesgos Mecanicos :** Golpes con objetos móviles Caida de objetos suspendidos Atropellos o golpes por vehiculos. Aplastamiento Enganche Proyección de material particulado Fricción Fallas mecánicas Derrumbe de terreno por mala maniobra	Axisfia de personal por derrumbe, aplastamiento por maquinaria, volcamiento de maquinaría	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. Directiva N° 008-2008-MTC- Normas y Procedimientos para el Otorgamiento de Autorizaciones Especiales para Vehículos que Transportan Mercancía Especial y/o para Vehículos Especiales.	Contar con vigía, operador calificado. Mantener distancia de equipos móviles, velocidad menor a 10km/h dentro de la obra. Manejo a la defensiva.	4	5	20	Riesgo Intolerable				Check List de Equipos Mayores Check List de Movimiento de Tierra Rutas de evacuacion Plan de Respuesta ante una emergencia Programa de simulacros.	Casco, Lentes, barbiquejo, protección respiratoria, protección auditiva,chaleco con cintas reflectivas, uniforme, zapatos de seguridad, Bloqueador solar.	4	2	8	Riesgo Tolerable
OPERARIO CONCRETO		Demolición de concreto con martillo neumático		NR	**Peligro climatológicas adversas** Lluvias. Tormentas. Vientos	**riesgo climatológicas Riesgos climatológica adversa**s condiciones climatológicas adversas	Resfríos, gripes. Electrocuciones. Muerte por tormentas eléctricas. Contusiones, moretones por resbalones		MEM-DGE- Código Nacional de Electricidad. NTE.050 Seguridad durante la construcción. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. Nota Técnica N° 001-2019/SENAMHI/DMA SENAMHI-Perú .	Uso de capotines en Llovizna (o garúa). Paralización de los trabajos en tormentas y lluvias muy intensas en áreas abiertas.	3	4	12	Riesgo Indeseable			Contar con conexiones eléctricas normadas según estándar G050.	Interrumpir los trabajos en caso de lluvia intensa o fuertes vientos. Suspender la manipulación de equipos eléctricos, y mecánicos. Parar los trabajos en altura. Adecuar un área en los que los trabajadores puedan refugiarse. Alejarse de terrenos abiertos y despejados, No se debe correr. Apagar los teléfonos y otros dispositivos Alejarse de objetos metálicos.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, tapón auditivo	2	2	4	Riesgo Menor
					Peligro Mecánico : uso de herramientas manuales vibraciones por manipulación de martillo neumático posturas inadecuadas ruido polvo	**Riesgos Mecánicos** Cortes, Golpes, lesiones en el cuerpo Golpes, capacidad reducida por fatiga, traumatismo en la columna vertebral, dolores abdominales. Exposición prolongada, sobreesfuerzo, incomodidad, dolor muscular trastorno musco esquelético. Lumbalgia Deficiencia del nivel auditivo, Hipoacusia Afección al sistema respiratorio, , Neumoconiosis	lesiones personales. enfermedades ocupacionales. Accidentes de trabajo incapacitante temporal y/o permanente.		DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. Directiva N° 008-2008-MTC- Normas y Procedimientos para el Otorgamiento de Autorizaciones Especiales para Vehículos que Transportan Mercancía Especial y/o para Vehículos Especiales.	AST, check list herramientas manuales, validados por el ingeniero de campo responsable. y supervisión por parte del maestro de obra y/o supervisor de campo.	3	4	12	Riesgo Indeseable				Cumplimiento de los estándares para uso de herramientas portátiles. Inspección pre-uso de herramientas a usar. No usar herramientas que se encuentren en mal estado. Personal capacitado, establecer un sistema de pausas durante la jornada laboral, delimitar área de trabajo. Disposición de agua para el personal. Uso de EPP adecuado, Optar posturas adecuadas que no demande esfuerzo de la columna. No manipular cargas mayores a 25 kg., de ser así pedir apoyo de otra persona. Uso de tapones de oído y/o orejeras con nivel de reducción de ruido mayor o igual a 25 db. La supervisión de seguridad verificará el cumplimiento del procedimiento seguro.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, tapón auditivo				
				NR	**Peligro Mecánico** : 1.-MATERIAL REMOVIDO, TERRENO DESNIVELADO 2.-DESNIVEL. 3.-GENERACIÓN POLVO 4.-CARGA SUSPENDIDA 5.-HERRAMIENTAS MANUALES EN MAL ESTADO	**Riesgos Mecanicos :** 1.-DERRUME - ATRAPAMIENTO DE PERSONAL, TROPESONES 2.-CAIDAS A DISTINTO NIVEL DE PERSONAL 3.-EXPOSICIÓN A PARTICULAS RESPIRABLES. 4.-CAIDAS DE CARGA 5.-GOLPES Y CORTES EN MANO	Asfixia, Hemiplejia, contusiones, Muscoesqueléticas, Fractura, Heridas, Hemorragia, Afectaciones a vías Respiratorias, Muerte, Contusión y Heridas.	S / SO	Ley 29783(Ley de Seguridad y salud en el Trabajo). .Norma G50 (Seguridad en la construcción), Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Construcción-DECRETO SUPREMO-N° 011-2019-TR. .RESOLUCION MINISTERIAL Nº 375-2008-TR Aprueban la Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico	Señalizaciones de riesgo de caída de materiales. Señalización en áreas de trabajo en atura. Delimitar las áreas de izaje de cargas . Contar con los permisos de trabajo (ATS,PETAR Check list). Validados por el ing. SST y ingeniero de Campo.	**4**	**3**	**12**	Riesgo Indeseable			EMPLEAR LINEA DE VIDA POR TRABAJADOR, ESTAR SITUADO EN EN TERRENO ESTABLE, HUMEDECER EL TERRENO	SE LIMITARÁ LA ZONA DE TRABAJO CON CONOS DE SEGURIDAD, ANTE UNA EMERGENCIA SE ACTIVARÁ EL PLAN DE EMERGENCIA CON EL APOYO LOS BRIGADISTAS. RESPETAR ALERTAS (USO DE SILBATO) DE LOS RIGGER AL MOMENTO DE IZAR CARGA. SE DEBE EFECTUAR UNA REVISIÓN, POR PARTE DEL CAPATAZ A CARGO DEL TRABAJO, DESDE DEL BORDE SUPERIOR DEL TERRENO, PARA ADVERTIR LA POSIBLE FALLA Y EVACUAR AL PERSONAL.	EMPLEAR EPP, ADEMÁS CONTAR CON SISTEMA DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA	**4**	**2**	**8**	Riesgo Tolerable
		Paleteo de lechada de cemento en taludes desquinchado.		NR	**Peligro Mecánico:** 1.-Material Removido, terreno desnivelado. 2.-Desnivel. 3.-Generación polvo. 4.-Carga suspendida. 5.-Herramientas manuales en mal estado.	**Riesgos Mecanicos :** 1.-Derrume, atrapamiento de personal, tropezones. 2.-Caidas a distinto nivel de personal. 3.-Exposición a partículas respirables. 4.-Caidas de carga. 5.-Golpes y cortes en mano.	1.-Asfixia, Hemipléjia. 2.- Contusiones, Muscoesqueléticas, Fractura, Heridas, Hemorragía. 3.- Afectaciones a vías Respiratorias. 4.- Muerte. 5.- Contusión y Heridas.	S / SO	Ley 29783(Ley de Seguridad y salud en el Trabajo). .Norma G50 (Seguridad en la construcción), Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Construcción-DECRETO SUPREMO-N° 011-2019-TR. .RESOLUCION MINISTERIAL Nº 375-2008-TR Aprueban la Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico	Señalización en áreas de trabajo en atura. Delimitar las áreas de izaje de cargas . Contar con los permisos de trabajo (ATS,PETAR Check list). Validados por el ing. SST y ingeniero de Campo.	**4**	**3**	**12**	Riesgo Indeseable			EMPLEAR LINEA DE VIDA POR TRABAJADOR, ESTAR SITUADO EN EN TERRENO ESTABLE, HUMEDECER EL TERRENO	SE LIMITARÁ LA ZONA DE TRABAJO CON CONOS, ANTE UNA EMERGENCIA SE ACTIVARÁ EL PLAN DE EMERGENCIA CON EL APOYO LOS BRIGADISTAS.. SE DEBE EFECTUAR UNA REVISIÓN, POR PARTE DEL CAPATAZ A CARGO DEL TRABAJO, DESDE DEL BORDE SUPERIOR DEL TERRENO, PARA ADVERTIR LA POSIBLE FALLA Y EVACUAR AL PERSONAL.		**4**	**2**	**8**	Riesgo Tolerable

MOVIMIENTO DE TIERRA Y EXCAVACIÓN

AREA/ESPECIALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	Actividad	TIPO DE ACTIVIDAD		PELIGRO / ASPECTO AMBIENTAL	RIESGO / IMPACTO AMBIENTAL	EFECTOS PROBABLES	INCIDENCIA	NORMATIVA LEGAL	CONTROLES EXISTENTES	EVALUACION DE RIESGO INICIAL				EVALUACION DE RIESGOS DE ACUERDO A JERARQUIA DE CONTROLES					EVALUACION DE RIESGO RESIDUAL			
			RUTINARIO ®	NO RUTINARIO (NR)				S/SO/MA			CONSECUENCIA (C)	PROBABILIDAD (P)	MEDICION DEL RIESGO M=CxP	Evaluación del Riesgo Inicial	ELIMINACIÓN Modificar diseños, evitar el uso de materiales equipos o herramientas, no realizar más la tarea	SUSTITUCIÓN Sustituir materiales, equipos o herramientas por otros, reducir energía, cambiar una tarea	CONTROLES DE INGENIERÍA Implementación de barandas con memoria ed calculo, andamios y plano de modulacion de andamios, lineas de vida, guardas de equipos, diseño e implementacion para evitar ruido	CONTROLES ADMINISTRATIVOS Planes de gestión, Estándares, Procedimientos, Guías, Manuales, Programas, etc. Supervisión, Inspección, Capacitación, Entrenamiento, Competencias, Manejo de turnos de personal, señalización.	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CONSECUENCIA (C)	PROBABILIDAD (P)	MEDICION DEL RIESGO M=CxP	Evaluación Final
	PEON CONCRETO	Demolición de concreto con martillo neumático		NR	**Peligro climatológicas adversas** Lluvias. Tormentas. Vientos	**riesgo climatológicas Riesgos climatológica adversa**s condiciones climatológicas adversas	Resfríos, gripes. Electrocuciones. Muerte por tormentas eléctricas. Contusiones, moretones por resbalones		MEM-DGE- Código Nacional de Electricidad. NTE.050 Seguridad durante la construcción. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. Nota Técnica N° 001-2019/SENAMHI/DMA SENAMHI-Perú .	Uso de capotines en Llovizna (o garúa). Paralización de los trabajos en tormentas y lluvias muy intensas en áreas abiertas.	3	4	12	Riesgo Indeseable			Contar con conexiones eléctricas normadas según estándar G050.	Interrumpir los trabajos en caso de lluvia intensa o fuertes vientos. Suspender la manipulación de equipos eléctricos, y mecánicos. Parar los trabajos en altura. Adecuar un área en los que los trabajadores puedan refugiarse. Alejarse de terrenos abiertos y despejados, No se debe correr. Apagar los teléfonos y otros dispositivos Alejarse de objetos metálicos.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, tapón auditivo	2	2	4	Riesgo Menor
					Peligro Mecánico : uso de herramientas manuales vibraciones por manipulación de martillo neumático posturas inadecuadas ruido polvo	**Riesgos Mecánicos** Cortes, Golpes, lesiones en el cuerpo Golpes, capacidad reducida por fatiga, traumatismo en la columna vertebral, dolores abdominales. Exposición prolongada, sobreesfuerzo, incomodidad, dolor muscular trastorno musco esquelético. Lumbalgia Deficiencia del nivel auditivo, Hipoacusia Afección al sistema respiratorio, , Neumoconiosis	lesiones personales. enfermedades ocupacionales. Accidentes de trabajo incapacitante temporal y/o permanente.		DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. Directiva N° 008-2008-MTC- Normas y Procedimientos para el Otorgamiento de Autorizaciones Especiales para Vehículos que Transportan Mercancía Especial y/o para Vehículos Especiales.	Señalización en áreas de trabajo en atura. Delimitar las áreas de izaje de cargas . Contar con los permisos de trabajo (ATS,PETAR Check list). Validados por el ing. SST y ingeniero de Campo.	3	4	12	Riesgo Indeseable				Cumplimiento de los estándares para uso de herramientas portátiles. Inspección pre-uso de herramientas a usar. No usar herramientas que se encuentren en mal estado. Personal capacitado, establecer un sistema de pausas durante la jornada laboral, delimitar área de trabajo. Disposición de agua para el personal. Uso de EPP adecuado, Optar posturas adecuadas que no demande esfuerzo de la columna. No manipular cargas mayores a 25 kg., de ser así pedir apoyo de otra persona. Uso de tapones de oído y/o orejeras con nivel de reducción de ruido mayor o igual a 25 db. La supervisión de seguridad verificará el cumplimiento del procedimiento seguro.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, tapón auditivo				
		Paleteo de lechada de cemento en taludes desquinchado.		NR	**Peligro Mecánico** : 1.-MATERIAL REMOVIDO, TERRENO DESNIVELADO 2.-DESNIVEL. 3.-GENERACIÓN POLVO 4.-CARGA SUSPENDIDA 5.-HERRAMIENTAS MANUALES EN MAL ESTADO	**Riesgos Mecanicos :** 1.-DERRUME - ATRAPAMIENTO DE PERSONAL, TROPESONES 2.-CAIDAS A DISTINTO NIVEL DE PERSONAL 3.-EXPOSICIÓN A PARTICULAS RESPIRABLES. 4.-CAIDAS DE CARGA 5.-GOLPES Y CORTES EN MANO	Asfixia, Hemiplejia, contusiones, Muscoesqueléticas, Fractura, Heridas, Hemorragia, Afectaciones a vías Respiratorias, Muerte, Contusión y Heridas.	S / SO	Ley 29783(Ley de Seguridad y salud en el Trabajo). .Norma G50 (Seguridad en la construcción), Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Construcción-DECRETO SUPREMO-N° 011-2019-TR. .RESOLUCION MINISTERIAL Nº 375-2008-TR Aprueban la Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico	Señalización en áreas de trabajo en atura. Delimitar las áreas de izaje de cargas . Contar con los permisos de trabajo (ATS,PETAR Check list). Validados por el ing. SST y ingeniero de Campo.	**4**	**3**	**12**	Riesgo Indeseable			EMPLEAR LINEA DE VIDA POR TRABAJADOR, ESTAR SITUADO EN EN TERRENO ESTABLE, HUMEDECER EL TERRENO	SE LIMITARÁ LA ZONA DE TRABAJO CON CONOS DE SEGURIDAD, ANTE UNA EMERGENCIA SE ACTIVARÁ EL PLAN DE EMERGENCIA CON EL APOYO LOS BRIGADISTAS. RESPETAR ALERTAS (USO DE SILBATO) DE LOS RIGGER AL MOMENTO DE IZAR CARGA. SE DEBE EFECTUAR UNA REVISIÓN, POR PARTE DEL CAPATAZ A CARGO DEL TRABAJO, DESDE DEL BORDE SUPERIOR DEL TERRENO, PARA ADVERTIR LA POSIBLE FALLA Y EVACUAR AL PERSONAL.	EMPLEAR EPP, ADEMÁS CONTAR CON SISTEMA DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA	**4**	**2**	**8**	Riesgo Tolerable
	OPERARIO DE VIBROPISONADOR	USO DE VIBROPISONADOR COMPACTACIÓN DE TERRENO		NR	**Peligro Mecánico:** 1.-Material Removido, terreno desnivelado. 2.-Desnivel. 3.-Generación polvo. 4.-Carga suspendida. 5.-Herramientas manuales en mal estado.	**Riesgos Mecanicos :** 1.-Derrume, atrapamiento de personal, tropezones. 2.-Caidas a distinto nivel de personal. 3.-Exposición a partículas respirables. 4.-Caidas de carga. 5.-Golpes y cortes en mano.	1.-Asfixia, Hemipléjia. 2.- Contusiones, Muscoesqueléticas, Fractura, Heridas, Hemorragía. 3.- Afectaciones a vías Respiratorias. 4.- Muerte. 5.- Contusión y Heridas.	S / SO	Ley 29783(Ley de Seguridad y salud en el Trabajo). .Norma G50 (Seguridad en la construcción), Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Construcción-DECRETO SUPREMO-N° 011-2019-TR. .RESOLUCION MINISTERIAL Nº 375-2008-TR Aprueban la Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico	Señalizaciones de riesgo de caída de materiales. Señalización en áreas de trabajo. Delimitar las áreas de trabajo con cinta de seguridad y/o malla naranja. Contar con los permisos de trabajo (ATS,PETAR Check list). Validados por el ing. SST y ingeniero de Campo.	**4**	**3**	**12**	Riesgo Indeseable			EMPLEAR LINEA DE VIDA POR TRABAJADOR, ESTAR SITUADO EN EN TERRENO ESTABLE, HUMEDECER EL TERRENO	SE LIMITARÁ LA ZONA DE TRABAJO CON CONOS, ANTE UNA EMERGENCIA SE ACTIVARÁ EL PLAN DE EMERGENCIA CON EL APOYO LOS BRIGADISTAS.. SE DEBE EFECTUAR UNA REVISIÓN, POR PARTE DEL CAPATAZ A CARGO DEL TRABAJO, DESDE DEL BORDE SUPERIOR DEL TERRENO, PARA ADVERTIR LA POSIBLE FALLA Y EVACUAR AL PERSONAL.		**4**	**2**	**8**	Riesgo Tolerable
			R		**Peligro Mecánico:** Vibraciones Generación de polvo	**Riesgos Mecanicos :** Exposición de gases movimientos repetitivos, inhalación de particulas suspendidas, golpes en miembros inferiores	Problemas respiratorios lesiones muscoesqueléticos y pies	SO	Ley 29783(Ley de Seguridad y salud en el Trabajo). .Norma G50 (Seguridad en la construcción), Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Construcción-DECRETO SUPREMO-N° 011-2019-TR. .RESOLUCION MINISTERIAL Nº 375-2008-TR Aprueban la Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico	Contar con los permisos de trabajo (ATS,PETAR Check list). Validados por el ing. SST y ingeniero de Campo.	4	2	8	Riesgo Tolerable			EQUIPO DE VIBROPISONADOR DEBE CONTAR CON LA OPERATIVIDAD DEL PROVEEDOR SE DEBERÁ CONTAR CON EL TERRENO HUMEDECIDO SE DEBERÁ CONTAR CON UN SISTEMA DE VENTILACIÓN SE DEBERÁ CONTAR CON EL ÁREA DE TRABAJO ILUMINADA	EL TRABAJADOR DEBERÁ REALIZAR PAUSAS ACTIVAS POR CADA 4 HORAS DE TRABAJO PROLONGADO A FIN DE EVITAR FATIGA. SE DEBERÁ CONTAR CON HIDRATACIÓN DE AGUA EN EL PUNTO DE TRABAJO.	El personal involucrado en la actividad, deberá contar con protección respiratoria, zapatos punta de acero	**4**	**1**	**4**	Riesgo Menor

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD, SALUD O CUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION DE RIESGOS Y CONTROLES (IPERC)

Còdigo:	SGSST-MT-IPER -01
Versiòn:	00
Fecha:	21/08/2023
Pàginas:	1 de 1

RAZON SOCIAL	RUC	DIRECCION	TIPO DE ACTIVIDAD	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO
INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B SAC	20541624644	Urbanización Los Cipreces Mz. J Lote 9- Nuevo Chimbote - Santa - Ancash	CONSULTORIA Y EJECUCION DE OBRA	ING. KEVIN KEMPER ARTEAGA	ING. DEIVIS SOLIS INOCENTE	ING. JIM CANO COLONIA
PROYECTO:	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE UN DEPOSITO TEMPORAL DE RESIDUOS PARA LAS DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RIO LACRAMARCA			SSOMA	RESPONSABLE DE SERVICIO	GERENTE GENERAL
FECHA: 21/08/2023	CATEGORIA STAFF			FIRMA	FIRMA	FIRMA

P \ C	Insignificante (1)	Marginal (2)	Moderado (3)	Grave (4)	Muy Grave (5)
Improbable (1)	1	2	3	4	5
Baja (2)	2	4	6	8	10
Media (3)	3	6	9	12	15
Alta (4)	4	8	12	16	20
Muy Alta (5)	5	10	15	20	25

Riesgo Intolerable:	20-25
Riesgo Indeseable:	10-16
Riesgo Tolerable:	6-9
Riesgo Menor:	1-5

AREA/ESPECIALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	Actividad	TIPO DE ACTIVIDA		PELIGRO / ASPECTO AMBIENTAL	RIESGO / IMPACTO AMBIENTAL	EFECTOS PROBABLES	INCIDENCIA	NORMATIVA LEGAL	CONTROLES EXISTENTES	EVALUACION DE RIESGO INICIAL				EVALUACION DE RIESGOS DE ACUERDO A JERARQUIA DE CONTROLES					EVALUACION DE RIESGO RESIDUAL			
			RUTINARIO (R)	NO RUTINARIO (NR)				S/SO/MA			CONSECUENCIA (C)	PROBABILIDAD (P)	MEDICION DEL RIESGO M=CxP	Evaluación del Riesgo Inicial	ELIMINACION Modificar diseños, evitar el uso de materiales equipos o herramientas	SUSTITUCIÓN Sustituir materiales, equipos o herramientas por otros, reducir	CONTROLES DE INGENIERÍA Implementación de barandas con memoria ed calculo, andamios y plano de modulacion	CONTROLES ADMINISTRATIVOS Planes de gestión, Estándares, Procedimientos, Guías, Manuales, Programas, etc., seguimiento y control, Capacitación, Entrenamiento, Competencias, Manejo de turnos de personal, señalización.	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CONSECUENCIA (C)	PROBABILIDAD (P)	MEDICION DEL RIESGO M	Evaluación Final
OPERARIO FIERRERO		Armado de acero de columnas, muro y zapatas.	R		**Peligro Mecánico :** Obstáculos a desnivel Trabajos en altura Objetos suspendidos Objetos en movimiento Objetos que obstruyen en transito Carga suspendida.	**Riesgos Mecanicos :** Caidas de personas al mismo nivel y distinto nivel. Caida de objetos suspendidos Golpes con o contra	Fracturas, contusiones, corte y muerte.	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción.	Andamios tubulares con sus accesorios armados en superficie nivelada. Andamios arriostrados cada 2 cuerpos de altura, Trabajos en plataforma mínimo de 60cm de ancho. Personal capacitado en trabajos en alturas y andamios tubulares.	5	4	20	Riesgo Intolerable			Plano de modulacion de andamio.	Personal capacitado en trabajos en altura. Ergonomía. (Realizar pausas activas y de relajación) Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo Equipos de emergencia, capacitación de las brigadas de emergencia. Check List de Equipos Mayores. Check List de Andamios y Plataformas barandas de seguridad en ductos. Señalización con cinta de color rojo advirtiendo el peligro. Señalización del área de izaje, vigía, Delimitación del área de trabajo.) Trabajos en Altura	Casco, Lentes, barbiquejo,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad, arnes de seguridad y tapón auditivo.	5	2	10	Riesgo Indeseable
				NR	**Peligro climatológicas adversas** Lluvias. Tormentas. Vientos	**riesgo climatológicas Riesgos climatológica adversa**s condiciones climatológicas adversas	Resfríos, gripes. Electrocuciones. Muerte por tormentas eléctricas. Contusiones, moretones por resbalones		MEM-DGE- Código Nacional de Electricidad. NTE.050 Seguridad durante la construcción. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. Nota Técnica N° 001-2019/SENAMHI/DMA SENAMHI-Perú .	Uso de capotines en Llovizna (o garúa). Paralización de los trabajos en tormentas y lluvias muy intensas en áreas abiertas.	3	4	12	Riesgo Indeseable			Contar con conexiones eléctricas normadas según estándar G050.	Interrumpir los trabajos en caso de lluvia intensa o fuertes vientos. Suspender la manipulación de equipos eléctricos, y mecánicos. Parar los trabajos en altura. Adecuar un área en los que los trabajadores puedan refugiarse. Alejarse de terrenos abiertos y despejados, No se debe correr. Apagar los teléfonos y otros dispositivos Alejarse de objetos metálicos.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, tapón auditivo	2	2	4	Riesgo Menor
			R		**Peligro Fisico :** Temperaturas ambientales (frio,calor)	**Riesgo Fisico :** Exposicion a la temperatura extrema	Estrés Térmico Enfermedades respiratorias	S	NTE.050 Seguridad durante la construcción. ley N° 29783- ley de seguridad y salud en el trabajo Ley N° 30102- Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. RM Nº 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico.	Dotación de chompa Jorge chaves , Estaciones de bloqueador solar.	3	3	9	Riesgo Tolerable				Señalización de advertencia de radiación solar, uso obligatorio de bloqueador factor 50 EPP (Cortaviento , uniforme maga larga). Trabajador bien hidratado	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, Bloqueador solar FPS.	3	1	3	Riesgo Menor
			R		**Peligro fenomenos naturales** : Terremotos	**Riesgos fenomenos naturales :** Caida de objetos,choques,perdida de visibilidad, caida de personas al mismo y distinto nivel, golpes. Caida de objetos, derrumbes	Muerte/conmocion/policontusiones Muerte/policontusiones	S	Ley Nº 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD. Ley 28551, Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia. RM Nº 188-2015-PCM - Aprueban Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.	Plan de emergencia, ruta de evacuación. Zonas seguras, accesos libres de obstáculos.	4	5	20	Riesgo Intolerable				Check List de mantener el orden y limpieza en las área de trabajo, señaletica y difusión de rutas de evacuación , equipos de emergencia , capacitación de las brigadas de emergencia , programa de simulacros. Rutas de evacuacion Capacitacion a las brigadas de emergencia Inspéccion de estaciones de emergencia Programa de simulacros.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
		Corte de acero con esmeril angular	R		**Peligro Mecánico :** Obstáculos a desnivel Objetos suspendidos Objetos en movimiento Objetos que obstruyen en transito Proyección de partículas Carga suspendida.	**Riesgos Mecanicos :** Caidas de personas al mismo nivel Caida de objetos suspendidos Contacto electrico indirecto Rotura de disco Ruido	Electrocucion, Quemaduras, cortes, Fracturas, contusiones, sordera, muerte	SSO	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción.	Señalizaciones de riesgo de caída de materiales. Señalización en áreas de trabajo en atura. Delimitar las áreas de trabajo con cinta de seguridad y/o malla naranja. Delimitar las áreas de izaje de cargas .	4	4	16	Riesgo Indeseable				Solo el personal operario y oficial debe realizar el uso de herramientas de poder. Check List de Herramientas Manuales y Herramientas Eléctricas. Capacitación de las brigadas de emergencia, programa de simulacros. Check List de Trabajo en Caliente. Uso de protectores auditivos en toda la jornada. Señalética y Difusión (Colocar señaléticas de riesgo eléctrico). Uso interruptor diferencial en tableros para toma corriente. Uso de cables vulcanizados, menekes.	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador de gases,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
			R		**Peligro Electrico :** Baja tension-Cargas electricas	**Riesgo Electrico :** Contacto electrico indirecto	Quemaduras, electrocución	S	R.M. N° 083-2019-VIVIENDA -(NT.-EM.010 Instalaciones eléctricas interiores del reglamento nacional de edificaciones). MEM-DGE- Código Nacional de Electricidad. NTE.050 Seguridad durante la construcción. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo	Trabajo a más de 3m de líneas de baja tensión. Tendido aéreo de cables eléctricos vulcanizados.	4	5	20	Riesgo Intolerable				Tableros eléctricos portátil según la G050 y aterrados. Desconectar equipos eléctricos cuando no se utiliza. Señalética y Difusión (Colocar señaléticas de riesgo eléctrico). Uso interruptor diferencial en tableros para toma corriente. Uso de cables vulcanizados, menekes. No manipular con manos húmedas.	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
			R		**Peligro Fisico :** Temperaturas ambientales (frio,calor)	**Riesgo Fisico :** Exposicion a la temperatura extrema	Estrés Térmico Enfermedades respiratorias	S	NTE.050 Seguridad durante la construcción. ley N° 29783- ley de seguridad y salud en el trabajo Ley N° 30102- Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. RM Nº 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico.	Trabajo a más de 3m de líneas de baja tensión. Tendido aéreo de cables eléctricos vulcanizados y mennekes	3	3	9	Riesgo Tolerable				Señalización de advertencia de radiación solar, uso obligatorio de bloqueador factor 50 EPP (Cortaviento , uniforme maga larga). Trabajador bien hidratado	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, Bloqueador solar FPS.	3	1	3	Riesgo Menor
		Traslado de Acero en forma manual	R		**Peligro Ergonomico :** Carga fisica por levantar/manejar objetos pesados o hacerlo inadecuadamente Posturas inadecuadas Tareas repetitivas	**Riesgos Ergonomico :** Sobreesfuerzo Probabilidad de daño	Transtornos musculo esqueléticos	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. R.M. 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo. Disergonómico Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificada por la Ley N° 30222 RM 375-2008 MINSA Norma básica de ergonomía y de procedimiento evaluación de riesgo disergonómico.	Pausas activas y rotación de trabajo.	4	3	12	Riesgo Indeseable				Evitar esfuerzos inútiles, usar medios. mecánicos y solicitar ayuda cuando pun- tualmente haya que mover algún objeto. pesado. - Mantener la espalda recta, evitar posturas. forzadas y giros del tronco. - Sujetar las cargas con firmeza con ambas. manos, procurando mantenerlas lo más.	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
			R		**Peligro Fisico :** Temperaturas ambientales (frio,calor)	**Riesgo Fisico :** Exposicion a la temperatura extrema	Estrés Térmico Enfermedades respiratorias	S	NTE.050 Seguridad durante la construcción. ley N° 29783- ley de seguridad y salud en el trabajo Ley N° 30102- Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. RM Nº 375-2008-TR- MTC-Aprueba la	Uso de capotines en Llovizna (o garúa). Paralización de los trabajos en tormentas y lluvias muy intensas en áreas abiertas.	3	3	9	Riesgo Tolerable				Señalización de advertencia de radiación solar, uso obligatorio de bloqueador factor 50 EPP (Cortaviento , uniforme maga larga). Trabajador bien hidratado	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, Bloqueador solar FPS.	3	1	3	Riesgo Menor
		Doblado de acero en forma manual	R		**Peligro Ergonomico :** Carga fisica por levantar/manejar objetos pesados o hacerlo inadecuadamente Posturas inadecuadas Tareas repetitivas	**Riesgos Ergonomico :** Sobreesfuerzo Probabilidad de daño	Transtornos musculo esqueléticos	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. R.M. 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo. Disergonómico Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificada por la Ley N° 30222 RM 375-2008 MINSA Norma básica de ergonomía y de procedimiento evaluación de riesgo disergonómico.	Pausas activas y rotación de trabajo.	4	3	12	Riesgo Indeseable				Evitar esfuerzos inútiles, usar medios. mecánicos y solicitar ayuda cuando pun- tualmente haya que mover algún objeto. pesado. - Mantener la espalda recta, evitar posturas. forzadas y giros del tronco. - Sujetar las cargas con firmeza con ambas. manos, procurando mantenerlas lo más.	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad y tapón auditivo.	4	2	8	Riesgo Tolerable
			R		**Peligro Fisico :** Temperaturas ambientales (frio,calor)	**Riesgo Fisico :** Exposicion a la temperatura extrema	Estrés Térmico Enfermedades respiratorias	S	NTE.050 Seguridad durante la construcción. ley N° 29783- ley de seguridad y salud en el trabajo Ley N° 30102- Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. RM Nº 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico.	Dotación de chompa Jorge chaves , Estaciones de bloqueador solar.	3	3	9	Riesgo Tolerable				Señalización de advertencia de radiación solar, uso obligatorio de bloqueador factor 50 EPP (Cortaviento , uniforme maga larga). Trabajador bien hidratado	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, Bloqueador solar FPS.	3	1	3	Riesgo Menor
		Traslado de Maquinaria.	R		**Peligro Mecánico :** Obstáculos a desnivel Objetos suspendidos Objetos en movimiento Objetos que obstruyen en transito Carga suspendida.	**Riesgos Mecanicos :** Caidas de personas al mismo nivel Caida de objetos suspendidos Atrapamientos Aplastamiento	Cortes, golpes, esguince, fracturas	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción.	Orden y limpieza de las áreas de trabajo. Señalizaciones de riesgo de caída de materiales. Señalización en áreas de trabajo en atura. Delimitar las áreas de trabajo con cinta de seguridad y/o malla naranja.	4	4	16	Riesgo Indeseable				Personal capacitado en trabajos en altura. Ergonomía. (Realizar pausas activas y de relajación) Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo Equipos de emergencia, capacitación de las brigadas de emergencia. Check List de Andamios y Plataformas barandas de seguridad en ductos. Señalización con cinta de color rojo advirtiendo el peligro. Señalización del área de izaje, vigía, Delimitación del área de trabajo.) Trabajos en Altura	Casco, Lentes, barbiquejo,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad, tapon auditivo.	4	2	8	Riesgo Tolerable
		Enmallado de losa	R		**Peligro Mecánico :** Obstáculos a desnivel Objetos suspendidos Objetos en movimiento Objetos que obstruyen en transito Carga suspendida.	**Riesgos Mecanicos :** Caidas de personas al mismo nivel y distinto nivel. Caida de objetos suspendidos Atrapamientos Aplastamiento	Cortes, golpes, esguince, fracturas	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción.	Orden y limpieza de las áreas de trabajo. Señalizaciones de riesgo de caída de materiales. Señalización en áreas de trabajo en atura. Delimitar las áreas de trabajo con cinta de seguridad y/o malla naranja.	4	4	16	Riesgo Indeseable				Personal capacitado en trabajos en altura. Ergonomía. (Realizar pausas activas y de relajación) Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo Equipos de emergencia, capacitación de las brigadas de emergencia. Check List de Andamios y Plataformas barandas de seguridad en ductos. Señalización con cinta de color rojo advirtiendo el peligro. Señalización del área de izaje, vigía, Delimitación del área de trabajo.) Trabajos en Altura	Casco, Lentes, barbiquejo,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad, tapon auditivo.	4	2	8	Riesgo Tolerable

AREA/ESPECIALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	Actividad	TIPO DE ACTIVIDA		PELIGRO / ASPECTO AMBIENTAL	RIESGO / IMPACTO AMBIENTAL	EFECTOS PROBABLES	INCIDENCIA	NORMATIVA LEGAL	CONTROLES EXISTENTES	EVALUACION DE RIESGO INICIAL				EVALUACION DE RIESGOS DE ACUERDO A JERARQUIA DE CONTROLES					EVALUACION DE RIESGO RESIDUAL			
			RUTINARIO ®	NO RUTINARIO (NR)				S/SO/MA			CONSECUENCIA (C)	PROBABILIDAD (P)	MEDICION DEL RIESGO M=C×P	Evaluación del Riesgo Inicial	ELIMINACIÓN Modificar diseños, evitar el uso de materiales equipos o herramientas no	SUSTITUCIÓN Sustituir materiales, equipos o herramientas por otros, reducir	CONTROLES DE INGENIERÍA. Implementación de barandas con memoria ed calculo, andamios y plano de modulacion	CONTROLES ADMINISTRATIVOS Planes de gestión, Estándares, Procedimientos, Guías, Manuales, Programas, etc, seguimiento y control, Capacitación, Entrenamiento, Competencias, Manejo de turnos de personal, señalización.	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CONSECUENCIA (C)	PROBABILIDAD (P)	MEDICION DEL RIESGO M	Evaluación Final
FIERRERO	OFICIAL FIERRERO	Armado de acero de columnas, muro, zapatas y losa.	R		**Peligro Mecánico :** Obstáculos a desnivel Trabajos en altura Objetos suspendidos Objetos en movimiento Objetos que obstruyen en transito Carga suspendida.	**Riesgos Mecanicos :** Caidas de personas al mismo nivel y distinto nivel. Caida de objetos suspendidos Golpes con o contra	Fracturas, contusiones, corte y muerte.	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción.	Andamios tubulares con sus accesorios armados en superficie nivelada. Andamios arriostrados cada 2 cuerpos de altura, Trabajos en plataforma mínimo de 60cm de ancho. Personal capacitado en trabajos en alturas y andamios tubulares.	5	4	20	Riesgo Intolerable			Plano de modulacion de andamio.	Personal capacitado en trabajos en altura. Ergonomía. (Realizar pausas activas y de relajación) Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo Equipos de emergencia, capacitación de las brigadas de emergencia. Check List de Equipos Mayores. Check List de Andamios y Plataformas barandas de seguridad en ductos. Señalización con cinta de color rojo advirtiendo el peligro. Señalización del área de izaje, vigía, Delimitación del área de trabajo.) Trabajos en Altura	Casco, Lentes, barbiquejo,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad, arnes de seguridad y tapón auditivo.	5	2	10	Riesgo Indeseable
			R		**Peligro Fisico :** Temperaturas ambientales (frio,calor)	**Riesgo Fisico :** Exposicion a la temperatura extrema	Estrés Térmico Enfermedades respiratorias	S	NTE.050 Seguridad durante la construcción. ley N° 29783- ley de seguridad y salud en el trabajo Ley N° 30102- Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. RM Nº 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo	Uso de capotines en Llovizna (o garúa). Paralización de los trabajos en tormentas y lluvias muy intensas en áreas abiertas.	3	3	9	Riesgo Tolerable				Señalización de advertencia de radiación solar, uso obligatorio de bloqueador factor 50 EPP (Cortaviento , uniforme maga larga). Trabajador bien hidratado	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, Bloqueador solar FPS.	3	1	3	Riesgo Menor
				NR	**Peligro climatológicas adversas** Lluvias. Tormentas. Vientos	**riesgo climatológicas Riesgos climatológica adversa**s condiciones climatológicas adversas	Resfríos, gripes. Electrocuciones. Muerte por tormentas eléctricas. Contusiones, moretones por resbalones		MEM-DGE- Código Nacional de Electricidad. NTE.050 Seguridad durante la construcción. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. Nota Técnica N° 001-2019/SENAMHI/DMA SENAMHI-Perú .	Dotación de chompa Jorge chaves , Estaciones de bloqueador solar.	3	4	12	Riesgo Indeseable			Contar con conexiones eléctricas normadas según estándar G050.	Interrumpir los trabajos en caso de lluvia intensa o fuertes vientos. Suspender la manipulación de equipos eléctricos, y mecánicos. Parar los trabajos en altura. Adecuar un área en los que los trabajadores puedan refugiarse. Alejarse de terrenos abiertos y despejados, No se debe correr. Apagar los teléfonos y otros dispositivos Alejarse de objetos metálicos.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, tapón auditivo	2	2	4	Riesgo Menor
			R		**Peligro fenomenos naturales** : Terremotos	**Riesgos fenomenos naturales :** Caida de objetos,choques,perdida de visibilidad, caida de personas al mismo y distinto nivel, golpes. Caida de objetos, derrumbes	Muerte/conmocion/policontusiones Muerte/policontusiones	S	Ley Nº 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD. Ley 28551, Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia. RM Nº 188-2015-PCM - Aprueban Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.	Plan de emergencia, ruta de evacuación. Zonas seguras, accesos libres de obstáculos.	4	5	20	Riesgo Intolerable				Check List de mantener el orden y limpieza en las área de trabajo,señaletica y difusión de rutas de evacuación , equipos de emergencia , capacitación de las brigadas de emergencia , programa de simulacros. Rutas de evacuacion Capacitacion a las brigadas de emergencia Inspéccion de estaciones de emergencia Programa de simulacros.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
		Corte de acero con esmeril angular	R		**Peligro Mecánico :** Obstáculos a desnivel Objetos suspendidos Objetos en movimiento Objetos que obstruyen en transito Proyección de partículas Carga suspendida.	**Riesgos Mecanicos :** Caidas de personas al mismo nivel Caida de objetos suspendidos Contacto electrico indirecto Rotura de disco Ruido	Electrocucion, Quemaduras, cortes, Fracturas, contusiones, sordera, muerte	SSO	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción.	Señalizaciones de riesgo de caída de materiales. Señalización en áreas de trabajo en atura. Delimitar las áreas de trabajo con cinta de seguridad y/o malla naranja. Delimitar las áreas de izaje de cargas .	4	4	16	Riesgo Indeseable				Solo el personal operario y oficial debe realizar el uso de herramientas de poder. Check List de Herramientas Manuales y Herramientas Eléctricas. Capacitación de las brigadas de emergencia, programa de simulacros. Check List de Trabajo en Caliente. Uso de protectores auditivos en toda la jornada. Señalética y Difusión (Colocar señaléticas de riesgo eléctrico). Uso interruptor diferencial en tableros para toma corriente. Uso de cables vulcanizados, menekes.	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador de gases,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
			R		**Peligro Fisico :** Temperaturas ambientales (frio,calor)	**Riesgo Fisico :** Exposicion a la temperatura extrema	Estrés Térmico Enfermedades respiratorias	S	NTE.050 Seguridad durante la construcción. ley N° 29783- ley de seguridad y salud en el trabajo Ley N° 30102- Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. RM Nº 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico.	Dotación de chompa Jorge chaves , Estaciones de bloqueador solar.	3	3	9	Riesgo Tolerable				Señalización de advertencia de radiación solar, uso obligatorio de bloqueador factor 50 EPP (Cortaviento , uniforme maga larga). Trabajador bien hidratado	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, Bloqueador solar FPS.	3	1	3	Riesgo Menor
			R		**Peligro Electrico :** Baja tension-Cargas electricas	**Riesgo Electrico :** Contacto electrico indirecto	Quemaduras, electrocución	S	R.M. N° 083-2019-VIVIENDA -(NT.-EM.010 Instalaciones eléctricas interiores del reglamento nacional de edificaciones). MEM-DGE- Código Nacional de Electricidad. NTE.050 Seguridad durante la construcción. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo	Trabajo a más de 3m de líneas de baja tensión. Tendido aéreo de cables eléctricos vulcanizados.	4	5	20	Riesgo Intolerable				Tableros eléctricos portátil según la G050 y aterrados. Desconectar equipos eléctricos cuando no se utiliza. Señalética y Difusión (Colocar señaléticas de riesgo eléctrico). Uso interruptor diferencial en tableros para toma corriente. Uso de cables vulcanizados, menekes. No manipular con manos húmedas.	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
		Traslado de Acero en forma manual	R		**Peligro Ergonomico :** Carga fisica por levantar/manejar objetos pesados o hacerlo inadecuadamente Posturas inadecuadas Tareas repetitivas	**Riesgos Ergonomico :** Sobreesfuerzo Probabilidad de daño	Transtornos musculo esqueléticos	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. R.M. 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo. Disergonómico Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificada por la Ley N° 30222 RM 375-2008 MINSA Norma básica de ergonomía y de procedimiento evaluación de riesgo disergonómico.	Pausas activas y rotación de trabajo.	4	3	12	Riesgo Indeseable				Evitar esfuerzos inútiles, usar medios. mecánicos y solicitar ayuda cuando pun- tualmente haya que mover algún objeto. pesado. - Mantener la espalda recta, evitar posturas. forzadas y giros del tronco. - Sujetar las cargas con firmeza con ambas. manos, procurando mantenerlas lo más.	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
			R		**Peligro Fisico :** Temperaturas ambientales (frio,calor)	**Riesgo Fisico :** Exposicion a la temperatura extrema	Estrés Térmico Enfermedades respiratorias	S	NTE.050 Seguridad durante la construcción. ley N° 29783- ley de seguridad y salud en el trabajo Ley N° 30102- Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. RM Nº 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de.	Dotación de chompa Jorge chaves , Estaciones de bloqueador solar.	3	3	9	Riesgo Tolerable				Señalización de advertencia de radiación solar, uso obligatorio de bloqueador factor 50 EPP (Cortaviento , uniforme maga larga). Trabajador bien hidratado	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, Bloqueador solar FPS.	3	1	3	Riesgo Menor
		Doblado de acero en forma manual	R		**Peligro Ergonomico :** Carga fisica por levantar/manejar objetos pesados o hacerlo inadecuadamente Posturas inadecuadas Tareas repetitivas	**Riesgos Ergonomico :** Sobreesfuerzo Probabilidad de daño	Transtornos musculo esqueléticos	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. R.M. 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo. Disergonómico Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificada por la Ley N° 30222 RM 375-2008 MINSA Norma básica de ergonomía y de procedimiento evaluación de riesgo disergonómico.	Pausas activas y rotación de trabajo. Charla de seguridad en ergonomía (posturas de trabajo y levantamiento de carga).	4	3	12	Riesgo Indeseable				Evitar esfuerzos inútiles, usar medios. mecánicos y solicitar ayuda cuando pun- tualmente haya que mover algún objeto. pesado. - Mantener la espalda recta, evitar posturas. forzadas y giros del tronco. - Sujetar las cargas con firmeza con ambas. manos, procurando mantenerlas lo más.	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
			R		**Peligro Fisico :** Temperaturas ambientales (frio,calor)	**Riesgo Fisico :** Exposicion a la temperatura extrema	Estrés Térmico Enfermedades respiratorias	S	NTE.050 Seguridad durante la construcción. ley N° 29783- ley de seguridad y salud en el trabajo Ley N° 30102- Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. RM Nº 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo	Dotación de chompa Jorge chaves , Estaciones de bloqueador solar.	3	3	9	Riesgo Tolerable				Señalización de advertencia de radiación solar, uso obligatorio de bloqueador factor 50 EPP (Cortaviento , uniforme maga larga). Trabajador bien hidratado	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, Bloqueador solar FPS.	3	1	3	Riesgo Menor
		Doblado de acero con maquina dobladora	R		**Peligro Mecánico :** Obstáculos a desnivel Objetos suspendidos Objetos en movimiento Objetos que obstruyen en transito Carga suspendida.	**Riesgos Mecanicos :** Caidas de personas al mismo nivel Caida de objetos suspendidos Atrapamientos	Fracturas, contusiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción.	Orden y limpieza de las áreas de trabajo. Señalizaciones de riesgo de caída de materiales. Señalización en áreas de trabajo en atura.	4	4	16	Riesgo Indeseable				Personal capacitado en trabajos en altura. Ergonomía. (Realizar pausas activas y de relajación) Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo Equipos de emergencia, capacitación de las brigadas de emergencia. Check List de Andamios y Plataformas barandas de seguridad en ductos. Señalización con cinta de color rojo advirtiendo el peligro. Señalización del área de izaje, vigía, Delimitación del área de trabajo.) Trabajos en Altura	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad, tapones auditivos.	4	2	8	Riesgo Tolerable
			R		**Peligro Fisico :** Temperaturas ambientales (frio,calor)	**Riesgo Fisico :** Exposicion a la temperatura extrema	Estrés Térmico Enfermedades respiratorias	S	NTE.050 Seguridad durante la construcción. ley N° 29783- ley de seguridad y salud en el trabajo Ley N° 30102- Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. RM Nº 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de.	Dotación de chompa Jorge chaves, Estaciones de bloqueador solar.	3	3	9	Riesgo Tolerable				Señalización de advertencia de radiación solar, uso obligatorio de bloqueador factor 50 EPP (Cortaviento , uniforme maga larga). Trabajador bien hidratado	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, Bloqueador solar FPS.	3	1	3	Riesgo Menor
		Traslado de Maquinaria.	R		**Peligro Mecánico :** Obstáculos a desnivel Objetos suspendidos Objetos en movimiento Objetos que obstruyen en transito Carga suspendida. Trabajos en altura.	**Riesgos Mecanicos :** Caidas de personas al mismo nivel Caida de objetos suspendidos Atrapamientos Aplastamiento	Cortes, golpes, esguince, fracturas	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción.	Contar con los permisos de trabajo (ATS,PETAR Check list). Validados por el ing. SST y ingeniero de Campo.Áreas de trabajo señalizado y con barandilla de seguridad. Difusión en charlas de seguridad los riesgos mecánicos.	4	4	16	Riesgo Indeseable				Personal capacitado en trabajos en altura. Ergonomía. (Realizar pausas activas y de relajación) Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo Equipos de emergencia, capacitación de las brigadas de emergencia. Check List de Andamios y Plataformas barandas de seguridad en ductos. Señalización con cinta de color rojo advirtiendo el peligro. Señalización del área de izaje, vigía, Delimitación del área de trabajo.) Trabajos en Altura	Casco, Lentes, barbiquejo,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad, tapon auditivo y arnés de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
		Enmallado de losa	R		**Peligro Mecánico :** Obstáculos a desnivel Objetos suspendidos Objetos en movimiento Objetos que obstruyen en transito Carga suspendida.	**Riesgos Mecanicos :** Caidas de personas al mismo nivel y distinto nivel. Caida de objetos suspendidos Atrapamientos Aplastamiento	Cortes, golpes, esguince, fracturas	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción.	Orden y limpieza de las áreas de trabajo. Señalizaciones de riesgo de caída de materiales. Señalización en áreas de trabajo en atura. Uso de guantes multiflex. Uso de uniforme de trabajo.	4	4	16	Riesgo Indeseable				Personal capacitado en trabajos en altura. Ergonomía. (Realizar pausas activas y de relajación) Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo Equipos de emergencia, capacitación de las brigadas de emergencia. Check List de Andamios y Plataformas barandas de seguridad en ductos. Señalización con cinta de color rojo advirtiendo el peligro. Señalización del área de izaje, vigía, Delimitación del área de trabajo.) Trabajos en Altura	Casco, Lentes, barbiquejo,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad, tapon auditivo.	4	2	8	Riesgo Tolerable
					Peligro Fisico : Temperaturas ambientales (frio,calor)	**Riesgo Fisico :** Exposicion a la temperatura extrema	Estrés Térmico Enfermedades respiratorias	S	NTE.050 Seguridad durante la construcción. ley N° 29783- ley de seguridad y salud en el trabajo Ley N° 30102- Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. RM Nº 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de.	Dotación de chompa Jorge chaves, Estaciones de bloqueador solar. Uso de cortaviento.	3	3	9	Riesgo Tolerable				Señalización de advertencia de radiación solar, uso obligatorio de bloqueador factor 50 EPP (Cortaviento , uniforme maga larga). Trabajador bien hidratado	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, Bloqueador solar FPS.	3	1	3	Riesgo Menor

AREA/ESPECIALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	Actividad	TIPO DE ACTIVIDA		PELIGRO / ASPECTO AMBIENTAL	RIESGO / IMPACTO AMBIENTAL	EFECTOS PROBABLES	INCIDENCIA	NORMATIVA LEGAL	CONTROLES EXISTENTES	EVALUACION DE RIESGO INICIAL				EVALUACION DE RIESGOS DE ACUERDO A JERARQUIA DE CONTROLES					EVALUACION DE RIESGO RESIDUAL			
			RUTINARIO ®	NO RUTINARIO (NR)				S/SO/MA			CONSECUENCIA (C)	PROBABILIDAD (P)	MEDICION DEL RIESGO M=CxP	Evaluación del Riesgo Inicial	ELIMINACION Modificar diseños, evitar el uso de materiales equipos o herramientas, no	SUSTITUCIÓN Sustituir materiales, equipos o herramientas por otros, reducir	CONTROLES DE INGENIERÍA Implementación de barandas con memoria ed calculo, andamios y plano de modulacion	CONTROLES ADMINISTRATIVOS Planes de gestión, Estándares, Procedimientos, Guías, Manuales, Programas, etc, seguimiento y control, Capacitación, Entrenamiento, Competencias, Manejo de turnos de personal, señalización.	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CONSECUENCIA (C)	PROBABILIDAD (P)	MEDICION DEL RIESGO M	Evaluación Final
	PEON FIERRERO	Traslado de Acero en forma manual	R		**Peligro Mecánico :** Obstáculos a desnivel Trabajos en altura Objetos suspendidos Objetos en movimiento Objetos que obstruyen en transito Carga suspendida.	**Riesgos Mecanicos :** Caidas de personas al mismo nivel y distinto nivel. Caida de objetos suspendidos	Fracturas, contusiones.	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción.	Orden y limpieza de las áreas de trabajo. Señalizaciones de riesgo de caída de materiales. Señalización en áreas de trabajo en atura. Delimitar las áreas de trabajo con cinta de seguridad y/o malla naranja.	4	4	16	Riesgo Indeseable				Personal capacitado en trabajos en altura. Ergonomía. (Realizar pausas activas y de relajación) Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo Equipos de emergencia, capacitación de las brigadas de emergencia. Check List de Andamios y Plataformas barandas de seguridad en ductos. Señalización con cinta de color rojo advirtiendo el peligro. Señalización del área de izaje, vigía, Delimitación del área de trabajo.) Trabajos en Altura	Casco, Lentes, barbiquejo,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad, tapon auditivo.	4	2	8	Riesgo Tolerable
			R		**Peligro fenomenos naturales** : Terremotos	**Riesgos fenomenos naturales :** Caida de objetos,choques,perdida de visibilidad, caida de personas al mismo y distinto nivel, golpes. Caida de objetos, derrumbes	Muerte/conmocion/policontusiones Muerte/policontusiones	S	Ley Nº 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD. Ley 28551, Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia. RM Nº 188-2015-PCM - Aprueban Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.	Plan de emergencia, zonas Seguras. Rutas de evacuación.	4	5	20	Riesgo Intolerable				Check List de mantener el orden y limpieza en las área de trabajo,señaletica y difusión de rutas de evacuación , equipos de emergencia , capacitación de las brigadas de emergencia , programa de simulacros. Rutas de evacuacion Capacitacion a las brigadas de emergencia Inspéccion de estaciones de emergencia Programa de simulacros.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
		Traslado de Maquinaria	R		**Peligro Mecánico :** Obstáculos a desnivel Trabajos en altura Objetos suspendidos Objetos en movimiento Objetos que obstruyen en transito Transito de vehículos Proyección de partículas Carga suspendida.	**Riesgos Mecanicos :** Caidas de personas al mismo nivel Caida de objetos suspendidos Atropellos o golpes por vehiculos.	Fracturas, contusiones, muerte	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción.	Señalizaciones de riesgo de caída de materiales. Señalización en áreas de trabajo en atura. Delimitar las áreas de trabajo con cinta de seguridad y/o malla naranja. Delimitar las áreas de izaje de cargas. vigía en traslado de equipos móviles en la obra.	4	4	16	Riesgo Indeseable				Personal capacitado en trabajos en altura. Ergonomía. (Realizar pausas activas y de relajación) Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo Equipos de emergencia, capacitación de las brigadas de emergencia. Check List de Equipos Mayores. Check List de Andamios y Plataformas barandas de seguridad en ductos. Señalización con cinta de color rojo advirtiendo el peligro. Señalización del área de izaje, vigía, Delimitación del área de trabajo.) Trabajos en Altura	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
			R		**Peligro Fisico :** Temperaturas ambientales (frio,calor)	**Riesgo Fisico :** Exposicion a la temperatura extrema	Estrés Térmico Enfermedades respiratorias	S	NTE.050 Seguridad durante la construcción. ley N° 29783- ley de seguridad y salud en el trabajo Ley N° 30102- Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. RM Nº 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico.	Dotación de chompa Jorge chaves, Estaciones de bloqueador solar. Uso de cortaviento.	3	3	9	Riesgo Tolerable				Señalización de advertencia de radiación solar, uso obligatorio de bloqueador factor 50 EPP (Cortaviento , uniforme maga larga). Trabajador bien hidratado	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, Bloqueador solar FPS.	3	1	3	Riesgo Menor

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD, SALUD O CUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	Còdigo:	SGSST-MT-IPER -01
		Versiòn:	00
	MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION DE RIESGOS Y CONTROLES (IPERC)	Fecha:	21/08/2023
		Pàginas:	1 de 1

RAZON SOCIAL	RUC	DIRECCION	TIPO DE ACTIVIDAD	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO
INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B SAC	20541624644	Urbanización Los Cipreces Mz. J Lote 9- Nuevo Chimbote - Santa - Ancash	CONSULTORIA Y EJECUCION DE OBRA	ING. KEVIN KEMPER ARTEAGA	ING. DEIVIS SOLIS INOCENTE	ING. JIM CANO COLONIA
PROYECTO:	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE UN DEPOSITO TEMPORAL DE RESIDUOS PARA LAS DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RIO LACRAMARCA			SSOMA	RESPONSABLE DE SERVICIO	GERENTE GENERAL
FECHA: 21/08/2023	CATEGORIA STAFF			KEMPER ARTEAGA KEVIN BRIAN INGENIERO CIVIL CIP Nº 237355	Deivis Junnior Solis Inocente CIP 181381 INGENIERO CIVIL	
				FIRMA	FIRMA	FIRMA

P \ C	Insignificante (1)	Menores (2)	Medianamente Graves (3)	Graves (4)	Muy Graves (5)
Insignificante (1)	1	2	3	4	5
Baja (2)	2	4	6	8	10
Media (3)	3	6	9	12	15
Moderada (4)	4	8	12	16	20
Alta (5)	5	10	15	20	25

Riesgo Intolerable:	20-25
Riesgo Indeseable:	10-16
Riesgo Tolerable:	6-9
Riesgo Menor:	1-5

AREA/ESPECIALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	Actividad	TIPO DE ACTIVIDAD: RUTINARIO ®	TIPO DE ACTIVIDAD: NO RUTINARIO (NR)	PELIGRO / ASPECTO AMBIENTAL	RIESGO / IMPACTO AMBIENTAL	EFECTOS PROBABLES	INCIDENCIA S/SO/MA	NORMATIVA LEGAL	CONTROLES EXISTENTES	EVALUACION DE RIESGO INICIAL: CONSECUENCIA (C)	PROBABILIDAD (P)	MEDICION DEL RIESGO M=CxP	Evaluación del Riesgo Inicial	EVALUACION DE RIESGOS DE ACUERDO A JERARQUIA DE CONTROLES: ELIMINACIÓN Modificar diseños, evitar el uso de materiales equipos	SUSTITUCIÓN Sustituir materiales, equipos o herramientas por	CONTROLES DE INGENIERÍA Implementación de barandas con	CONTROLES ADMINISTRATIVOS Planes de gestión, Estándares, Procedimientos, Guías, Manuales, Programas, etc. seguimiento y control, Capacitación, Entrenamiento, Competencias, Manejo de turnos de personal, señalización.	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	EVALUACION DE RIESGO RESIDUAL: CONSECUENCIA (C)	PROBABILIDAD (P)	MEDICION DEL RIESGO	Evaluación Final
ALBAÑIL	OPERARIO ALBAÑIL	Corte de losa	R		**Peligro Mecánico :** Proyeccion defragmentos o particulas Partes expuestas en maquinas en movimiento. Equipos, herramientas u objeto punzocortante Carga en movimiento	**Riesgos Mecanicos :** Impacto de fragmento de particulas sobre las personas. Golpes o cortes con equipos, herramientas u objetos punzocortantes. Atrapamiento por o entre objetos	Fracturas, contusiones. Amputaciones,fracturas, contusiiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.	1. Uso de lentes de seguridad. 2. No retirar las guardas de los equipos eléctricos. 3.Cinta del mes en herramientas manuales. 4. charlas en ergonomía.	4	4	16	Riesgo Indeseable				Check List de Código de Colores Ergonomía. (Realizar pausas activas y de relajación) Ergonomía mantener el orden y limpieza en las área de trabajo,señaletica y difusión de rutas de evacuación , equipos de emergencia , capacitación de las brigadas de emergencia , programa de simulacros. Check List de Herramientas Manuales Check List de Herramientas Eléctricas. AST	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, careta facial, uso de tapones auditivos.	4	2	8	Riesgo Tolerable
		Corte de losa		NR	**Peligro climatológicas adversas** Lluvias. Tormentas. Vientos	**riesgo climatológicas Riesgos climatológica adversas** condiciones climatológicas adversas	Resfríos, gripes. Electrocuciones. Muerte por tormentas eléctricas. Contusiones, moretones por resbalones		MEM-DGE- Código Nacional de Electricidad. NTE.050 Seguridad durante la construcción. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. Nota Técnica N° 001-2019/SENAMHI/DMA SENAMHI-Perú .	1.Uso de capotines en Llovizna (o garúa). 2.Paralización de los trabajos en tormentas y lluvias muy intensas en áreas abiertas.	3	4	12	Riesgo Indeseable			Contar con conexiones eléctricas normadas según estándar G050.	Interrumpir los trabajos en caso de lluvia intensa o fuertes vientos. Suspender la manipulación de equipos eléctricos, y mecánicos. Parar los trabajos en altura. Adecuar un área en los que los trabajadores puedan refugiarse. Alejarse de terrenos abiertos y despejados, No se debe correr. Apagar los teléfonos y otros dispositivos Alejarse de objetos metálicos.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, tapón auditivo	2	2	4	Riesgo Menor
		Asentado de ladrillo	R		**Peligro Químico:** Sustancias irritantes o alergizantes	**Riesgo Quimico :** Contacto con la piel / Contacto con los Ojos	Irritaccion.	SSO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. D.S N° 005-2012-TR-Reglamento de la Ley N° 29783. Ley N° 28256-Ley que regula el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos) . Libro Naranja 2019 de las Naciones Unidas. Ley N°26842- Ley general de la salud. DS N° 015-2005-SA- Aprueban Reglamento Sobre Valores Limite Permisibles Para Agentes Quimicos en El Ambiente de Trabajo.	1. Charla de inicio de jornada, 2. Uso obligatorio de mascarilla quirúrgica. 3. Hoja de seguridad de productos químicos. 4. Uso de guante de jebe. Uso de lentes de seguridad.	3	3	9	Riesgo Tolerable				habilitación de un ambiente para almacenamiento de productos químicos en área ventilada. Difusión del MSDS de cada producto inflamable o combustible en proyecto. Equipos de emergencia. Capacitación de las brigadas de emergencia	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador, uniforme con cintas reflectivas, zapatos de seguridad o botas de jebe, tapon auditivo /Orejeras, guantes de Jebe.	3	1	3	Riesgo Menor
		Asentado de ladrillo	R		**Peligro Ergonomico :** Carga fisica por levantar/manejar objetos pesados o hacerlo inadecuadamente Posturas inadecuadas Tareas repetitivas	**Riesgos Ergonomico :** Sobreesfuerzo Probabilidad de daño	Transtornos musculo esqueléticos	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. R.M. 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo. Disergonómico Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificada por la Ley N° 30222 RM 375-2008 MINSA Norma básica de ergonomía y de procedimiento evaluación de riesgo disergonómico.	1. Pausas activas y rotación de trabajo. 2. charlas en ergonomía.	4	3	12	Riesgo Indeseable				Evitar esfuerzos inútiles, usar medios. mecánicos y solicitar ayuda cuando pun- tualmente haya que mover algún objeto. pesado. - Mantener la espalda recta, evitar posturas. forzadas y giros del tronco. - Sujetar las cargas con firmeza con ambas. manos, procurando mantenerlas lo más.	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
	OFICIAL ALBAÑIL	Corte de losa	R		**Peligro Mecánico :** Proyeccion defragmentos o particulas Partes expuestas en maquinas en movimiento. Equipos, herramientas u objeto punzocortante Carga en movimiento	**Riesgos Mecanicos :** Impacto de fragmento de particulas sobre las personas. Golpes o cortes con equipos, herramientas u objetos punzocortantes. Atrapamiento por o entre objetos	Fracturas, contusiones. Amputaciones,fracturas, contusiiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.	1. Uso de lentes de seguridad. 2. No retirar las guardas de los equipos eléctricos. 3.Cinta del mes en herramientas manuales. 4. charlas en ergonomía.	4	4	16	Riesgo Indeseable				Evitar esfuerzos inútiles, usar medios. mecánicos y solicitar ayuda cuando pun- tualmente haya que mover algún objeto. pesado. - Mantener la espalda recta, evitar posturas. forzadas y giros del tronco. - Sujetar las cargas con firmeza con ambas. manos, procurando mantenerlas lo más.	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, careta facial, uso de tapones auditivos.	4	2	8	Riesgo Tolerable
		Corte de losa	R		**Peligro fenomenos naturales** : Terremotos	**Riesgos fenomenos naturales :** Caida de objetos,choques,perdida de visibilidad, caida de personas al mismo y distinto nivel, golpes. Caida de objetos, derrumbes	Muerte/conmocion/policontusiones Muerte/policontusiones	S	Ley Nº 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD. Ley 28551, Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia. RM Nº 188-2015-PCM - Aprueban Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.	1.Plan de emergencia 2.Ruta de evacuación. 3.Zonas seguras, accesos libres de obstáculos.	4	5	20	Riesgo Intolerable				Evitar esfuerzos inútiles, usar medios. mecánicos y solicitar ayuda cuando pun- tualmente haya que mover algún objeto. pesado. - Mantener la espalda recta, evitar posturas. forzadas y giros del tronco. - Sujetar las cargas con firmeza con ambas. manos, procurando mantenerlas lo más.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
		Asentado de ladrillo		NR	**Peligro climatológicas adversas** Lluvias. Tormentas. Vientos	**riesgo climatológicas Riesgos climatológica adversas** condiciones climatológicas adversas	Resfríos, gripes. Electrocuciones. Muerte por tormentas eléctricas. Contusiones, moretones por resbalones		MEM-DGE- Código Nacional de Electricidad. NTE.050 Seguridad durante la construcción. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. Nota Técnica N° 001-2019/SENAMHI/DMA SENAMHI-Perú .	1.Uso de capotines en Llovizna (o garúa). 2.Paralización de los trabajos en tormentas y lluvias muy intensas en áreas abiertas.	3	4	12	Riesgo Indeseable			Contar con conexiones eléctricas normadas según estándar G050.	Interrumpir los trabajos en caso de lluvia intensa o fuertes vientos. Suspender la manipulación de equipos eléctricos, y mecánicos. Parar los trabajos en altura. Adecuar un área en los que los trabajadores puedan refugiarse. Alejarse de terrenos abiertos y despejados, No se debe correr. Apagar los teléfonos y otros dispositivos Alejarse de objetos metálicos.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, tapón auditivo	2	2	4	Riesgo Menor
		Asentado de ladrillo	R		**Peligro Químico:** Sustancias irritantes o alergizantes	**Riesgo Quimico :** Contacto con la piel / Contacto con los Ojos	Irritaccion.	SSO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. D.S N° 005-2012-TR-Reglamento de la Ley N° 29783. Ley N° 28256-Ley que regula el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos) . Libro Naranja 2019 de las Naciones Unidas. Ley N°26842- Ley general de la salud. DS N° 015-2005-SA- Aprueban Reglamento Sobre Valores Limite Permisibles Para Agentes Quimicos en El Ambiente de Trabajo.	1. Charla de inicio de jornada. 2. ATS de actividad. 3. Uso obligatorio de mascarilla quirúrgica. 4. Hoja de seguridad de productos químicos. 5.Uso de guante de jebe.	3	3	9	Riesgo Tolerable				Evitar esfuerzos inútiles, usar medios. mecánicos y solicitar ayuda cuando pun- tualmente haya que mover algún objeto. pesado. - Mantener la espalda recta, evitar posturas. forzadas y giros del tronco. - Sujetar las cargas con firmeza con ambas. manos, procurando mantenerlas lo más.	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador, uniforme con cintas reflectivas, zapatos de seguridad o botas de jebe, tapon auditivo /Orejeras, guantes de Jebe.	3	1	3	Riesgo Menor
		Asentado de ladrillo	R		**Peligro Ergonomico :** Carga fisica por levantar/manejar objetos pesados o hacerlo inadecuadamente Posturas inadecuadas Tareas repetitivas	**Riesgos Ergonomico :** Sobreesfuerzo Probabilidad de daño	Transtornos musculo esqueléticos	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. R.M. 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo. Disergonómico Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificada por la Ley N° 30222 RM 375-2008 MINSA Norma básica de ergonomía y de procedimiento evaluación de riesgo disergonómico.	1. Pausas activas y rotación de trabajo. 2. no levantar más de 25kg/ en jornada de 8 horas.	4	3	12	Riesgo Indeseable				Evitar esfuerzos inútiles, usar medios. mecánicos y solicitar ayuda cuando pun- tualmente haya que mover algún objeto. pesado. - Mantener la espalda recta, evitar posturas. forzadas y giros del tronco. - Sujetar las cargas con firmeza con ambas. manos, procurando mantenerlas lo más.	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
	PEON ALBAÑIL	Traslado de materiales	R		**Peligro Mecánico :** Proyeccion defragmentos o particulas Partes expuestas en maquinas en movimiento. Equipos, herramientas u objeto punzocortante Carga en movimiento	**Riesgos Mecanicos :** Impacto de fragmento de particulas sobre las personas. Golpes o cortes con equipos, herramientas u objetos punzocortantes. Atrapamiento por o entre objetos	Fracturas, contusiones. Amputaciones,fracturas, contusiiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.	1. Uso de lentes de seguridad. 2. No retirar las guardas de los equipos eléctricos. 3.Cinta del mes en herramientas manuales. 4. charlas en ergonomía.	4	4	16	Riesgo Indeseable				Evitar esfuerzos inútiles, usar medios. mecánicos y solicitar ayuda cuando pun- tualmente haya que mover algún objeto. pesado. - Mantener la espalda recta, evitar posturas. forzadas y giros del tronco. - Sujetar las cargas con firmeza con ambas. manos, procurando mantenerlas lo más.	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, careta facial, uso de tapones auditivos.	4	2	8	Riesgo Tolerable
		Traslado de materiales	R		**Peligro fenomenos naturales** : Terremotos	**Riesgos fenomenos naturales :** Caida de objetos,choques,perdida de visibilidad, caida de personas al mismo y distinto nivel, golpes. Caida de objetos, derrumbes	Muerte/conmocion/policontusiones Muerte/policontusiones	S	Ley Nº 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD. Ley 28551, Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia. RM Nº 188-2015-PCM - Aprueban Lineamientos para la Formulación y	1.Plan de emergencia 2.Ruta de evacuación. 3.Zonas seguras, accesos libres de obstáculos.	4	5	20	Riesgo Intolerable				Capacitación de las brigadas de emergencia, programa de simulacros, Check List de Equipos de Emergencia Rutas de evacuacion, Capacitacion a las brigadas de emergencia Inspéccion de estaciones de emergencia Programa de simulacros.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
		Preparacion de mezcla	R		**Peligro Químico:** Sustancias irritantes o alergizantes	**Riesgo Quimico :** Contacto con la piel / Contacto con los Ojos	Irritaccion.	SSO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. D.S N° 005-2012-TR-Reglamento de la Ley N° 29783. Ley N° 28256-Ley que regula el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos) . Libro Naranja 2019 de las Naciones Unidas. Ley N°26842- Ley general de la salud. DS N° 015-2005-SA- Aprueban Reglamento Sobre Valores Limite Permisibles Para Agentes Quimicos en El	1. Charla de inicio de jornada. 2. ATS de actividad. 3. Uso obligatorio de mascarilla quirúrgica. 4. Hoja de seguridad de productos químicos. 5.Uso de guante de jebe.	3	3	9	Riesgo Tolerable				habilitación de un ambiente para almacenamiento de productos químicos en área ventilada. Difusión del MSDS de cada producto inflamable o combustible en proyecto. Equipos de emergencia. Capacitación de las brigadas de emergencia	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador, uniforme con cintas reflectivas, zapatos de seguridad o botas de jebe, tapon auditivo /Orejeras, guantes de Jebe.	3	1	3	Riesgo Menor
		Preparacion de mezcla	R		**Peligro Ergonomico :** Carga fisica por levantar/manejar objetos pesados o hacerlo inadecuadamente Posturas inadecuadas Tareas repetitivas	**Riesgos Ergonomico :** Sobreesfuerzo Probabilidad de daño	Transtornos musculo esqueléticos	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. R.M. 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo. Disergonómico Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificada por la Ley N° 30222 RM 375-2008 MINSA Norma básica de ergonomía y de procedimiento evaluación de riesgo disergonómico.	1. Pausas activas y rotación de trabajo. 2. no levantar más de 25kg/ en jornada de 8 horas.	4	3	12	Riesgo Indeseable				Evitar esfuerzos inútiles, usar medios. mecánicos y solicitar ayuda cuando pun- tualmente haya que mover algún objeto. pesado. - Mantener la espalda recta, evitar posturas. forzadas y giros del tronco. - Sujetar las cargas con firmeza con ambas. manos, procurando mantenerlas lo más.	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD, SALUD O CUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION DE RIESGOS Y CONTROLES (IPERC)

Còdigo:	SGSST-MT-IPER -01
Versiòn:	00
Fecha:	21/08/2023
Pàginas:	1 de 1

RAZON SOCIAL	RUC	DIRECCION	TIPO DE ACTIVIDAD	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO
INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B SAC	20541624644	Urbanización Los Cipreces Mz. J Lote 9- Nuevo Chimbote - Santa - Ancash	CONSULTORIA Y EJECUCION DE OBRA	ING. KEVIN KEMPER ARTEAGA	ING. DEIVIS SOLIS INOCENTE	ING. JIM CANO COLONIA
PROYECTO:	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE UN DEPOSITO TEMPORAL DE RESIDUOS PARA LAS DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RIO LACRAMARCA			SSOMA	RESPONSABLE DE SERVICIO	GERENTE GENERAL
FECHA: 21/08/2023	CATEGORIA STAFF			FIRMA	FIRMA	FIRMA

P \ C	Insignificante (1)	Menores (2)	Medianamente Graves (3)	Graves (4)	Muy Graves (5)
Insignificante (1)	1	2	3	4	5
Baja (2)	2	4	6	8	10
Media (3)	3	6	9	12	15
Moderada (4)	4	8	12	16	20
Alta (5)	5	10	15	20	25

Riesgo Intolerable:	20-25
Riesgo Indeseable:	10-16
Riesgo Tolerable:	6-9
Riesgo Menor:	1-5

AREA/ESPECIALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	Actividad	TIPO DE ACTIVID: RUTINARIO (R)	TIPO DE ACTIVID: NO RUTINARIO (NR)	PELIGRO / ASPECTO AMBIENTAL	RIESGO / IMPACTO AMBIENTAL	EFECTOS PROBABLES	INCIDENCIA S/SO/MA	NORMATIVA LEGAL	CONTROLES EXISTENTES	EVALUACION DE RIESGO INICIAL: CONSECUENCIA (C)	EVALUACION DE RIESGO INICIAL: PROBABILIDAD (P)	EVALUACION DE RIESGO INICIAL: MEDICION DEL RIESGO M=CxP	EVALUACION DE RIESGO INICIAL: Evaluación del Riesgo Inicial	EVALUACION DE RIESGOS DE ACUERDO A JERARQUIA DE CONTROLES: ELIMINACIÓN Modificar diseños, evitar el uso de materiales	SUSTITUCIÓN Sustituir materiales	CONTROLES DE INGENIERÍA Implementación	CONTROLES ADMINISTRATIVOS Planes de gestión, Estándares, Procedimientos, Guías, Manuales, Programas, etc, seguimiento y control, Capacitación, Entrenamiento, Competencias, Manejo de turnos de personal, señalización.	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	EVALUACION DE RIESGO RESIDUAL: CONSECUENCIA (C)	EVALUACION DE RIESGO RESIDUAL: PROBABILIDAD (P)	EVALUACION DE RIESGO RESIDUAL: MEDICION DEL RIESGO	EVALUACION DE RIESGO RESIDUAL: Evaluación Final
		Supervicion de Vaciado de Concreto	R		**Peligro Mecánico :** Obstáculos a desnivel Trabajos en altura Objetos suspendidos Objetos en movimiento Objetos que obstruyen en transito Transito de vehículos Proyección de partículas Carga suspendida.	**Riesgos Mecanicos :** Caidas de personas al mismo nivel Caida de objetos suspendidos Atropellos o golpes por vehiculos.	Fracturas, contusiones.	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.		4	4	16	Riesgo Indeseable				Personal capacitado en trabajos en altura. Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo Check List de Andamios y Plataformas barandas de seguridad en ductos. Señalización del área de izaje, vigía, Delimitación del área de trabajo. Vías de acceso y circulación en obra señalizadas y libre de obstáculos. Uso de arnés de cuerpo completo, línea de vida, punto de anclaje que soporte 2235kg/f	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de badana,tapones auditivos	4	2	8	Riesgo Tolerable
			R		**Peligro Ergonomico :** Carga fisica por levantar/manejar objetos pesados o hacerlo inadecuadamente Posturas inadecuadas Tareas repetitivas	**Riesgos Ergonomico :** Sobreesfuerzo Probabilidad de daño	Transtornos musculo esqueléticos	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. R.M. 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo. Disergonómico Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificada por la Ley N° 30222 RM 375-2008 MINSA Norma básica de ergonomía y de procedimiento evaluación de riesgo disergonómico.		4	3	12	Riesgo Indeseable				Evitar esfuerzos inútiles, usar medios. mecánicos y solicitar ayuda cuando pun-tualmente haya que mover algún objeto. pesado. - Mantener la espalda recta, evitar posturas. forzadas y giros del tronco. - Sujetar las cargas con firmeza con ambas. manos, procurando mantenerlas lo más.	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
			R		**Peligro fenomenos naturales** : Terremotos	**Riesgos fenomenos naturales :** Caida de objetos,choques,perdida de visibilidad, caida de personas al mismo y distinto nivel, golpes. Caida de objetos, derrumbes	Muerte/conmocion/policontusiones Muerte/policontusiones	S	Ley 29664 que crea el SINAGERD. Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD. Ley 28551, Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia. RM Nº 188-2015-PCM - Aprueban Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.	Plan de emergencia	4	5	20	Riesgo Intolerable				Capacitación de las brigadas de emergencia, programa de simulacros, Check List de Equipos de Emergencia Rutas de evacuacion, Capacitacion a las brigadas de emergencia Inspéccion de estaciones de emergencia Programa de simulacros.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
		Cortadora de pavimento	R		**Peligro Mecánico :** Obstáculos a desnivel Trabajos en altura Objetos suspendidos Objetos en movimiento Objetos que obstruyen en transito Transito de vehículos Proyección de partículas Carga suspendida.	**Riesgos Mecanicos :** Caidas de personas al mismo nivel Caida de objetos suspendidos Atropellos o golpes por vehiculos.	Fracturas, contusiones y muerte	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.		4	4	16	Riesgo Indeseable				Check List de Herramientas Manuales y Eléctricas. Orden y limpieza en las área de trabajo. programa de simulacros , luces de emergencia , Check List de Equipos Mayores Personal capacitado en trabajos en altura. Equipos de emergencia, capacitación de las brigadas de emergencia. Check List de Andamios y Plataformas Barandas de seguridad en ductos. Señalización del área de izaje, vigía, Delimitación del área de trabajo.)	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de badana,tapones auditivos o Orejeras.	4	2	8	Riesgo Tolerable
			R		**Peligro Ergonomico :** Carga fisica por levantar/manejar objetos pesados o hacerlo inadecuadamente Posturas inadecuadas Tareas repetitivas	**Riesgos Ergonomico :** Sobreesfuerzo Probabilidad de daño	Transtornos musculo esqueléticos	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. R.M. 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo. Disergonómico Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificada por la Ley N° 30222 RM 375-2008 MINSA Norma básica de ergonomía y de procedimiento evaluación de riesgo disergonómico.		4	3	12	Riesgo Indeseable				Evitar esfuerzos inútiles, usar medios. mecánicos y solicitar ayuda cuando pun-tualmente haya que mover algún objeto. pesado. - Mantener la espalda recta, evitar posturas. forzadas y giros del tronco. - Sujetar las cargas con firmeza con ambas. manos, procurando mantenerlas lo más.	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
		Vaceado de concreto en columnas, Vigas, techo, escaleras con Bomba de concreto.	R		**Peligro Mecánico :** Obstáculos a desnivel Trabajos en altura Objetos suspendidos Objetos en movimiento Objetos que obstruyen en transito Transito de vehículos Proyección de partículas Carga suspendida. **Peligro Químico:** Exposición Sust. Peligrosa	**Riesgos Mecanicos :** Caidas de personas al mismo nivel Caida de objetos suspendidos Atropellos o golpes por vehiculos. **Riesgo Químico:** Contacto con sust. Químicas a la piel y proyección de sustancias a la vista	Fracturas, contusiones, muerte Problemas dermatológicos Irritación a la vista	SO	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.		4	4	16	Riesgo Indeseable				"Check List de Herramientas Manuales y Eléctricas. Orden y limpieza en las áreas de trabajo. Personal capacitado en trabajos en altura. Equipos de emergencia, capacitación de las brigadas de emergencia. Check List de Andamios y Plataformas Barandas de seguridad en ductos. Señalización del área de izaje, vigía, Delimitación del área de trabajo.) Uso de guantes jebe, MSDS producto químico.	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,ropa de trabajo con cintas reflectivas, botas de jebe, guantes de jebe, tapon auditivo, traje tywek	4	2	8	Riesgo Tolerable
			NR		**Peligro climatológicas adversas** Lluvias. Tormentas. Vientos	**riesgo climatológicas Riesgos climatológica adversa**s condiciones climatológicas adversas	Resfríos, gripes. Electrocuciones. Muerte por tormentas eléctricas. Contusiones, moretones por resbalones		MEM-DGE- Código Nacional de Electricidad. NTE.050 Seguridad durante la construcción. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. Nota Técnica N° 001-2019/SENAMHI/DMA SENAMHI-Perú .		3	4	12	Riesgo Indeseable			Contar con conexiones eléctricas normadas según estándar G050.	Interrumpir los trabajos en caso de lluvia intensa o fuertes vientos. Suspender la manipulación de equipos eléctricos, y mecánicos. Parar los trabajos en altura. Adecuar un área en los que los trabajadores puedan refugiarse. Alejarse de terrenos abiertos y despejados, No se debe correr. Apagar los teléfonos y otros dispositivos Alejarse de objetos metálicos.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, tapón auditivo	2	2	4	Riesgo Menor
			R		**Peligro Ergonomico :** Carga fisica por levantar/manejar objetos pesados o hacerlo inadecuadamente Posturas inadecuadas Tareas repetitivas	**Riesgos Ergonomico :** Sobreesfuerzo Probabilidad de daño	Transtornos musculo esqueléticos	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. R.M. 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo. Disergonómico Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificada por la Ley N° 30222 RM 375-2008 MINSA Norma básica de ergonomía y de procedimiento evaluación de riesgo disergonómico.		4	3	12	Riesgo Indeseable				Evitar esfuerzos inútiles, usar medios. mecánicos y solicitar ayuda cuando pun-tualmente haya que mover algún objeto. pesado. - Mantener la espalda recta, evitar posturas. forzadas y giros del tronco. - Sujetar las cargas con firmeza con ambas. manos, procurando mantenerlas lo más.	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
		Pulido de piso	R		**Peligro Mecánico :** Trabajos en altura Uso de herramienta de poder Carga suspendida. **Peligro Químico:** Manipulación de Sust. Peligrosas	**Riesgos Mecanicos :** Caidas de personas al mismo y distinto nivel. Contacto con energia, cortes en pies o manos. Caida de objetos suspendidos **Riesgo Químico:** Contacto con sust. Químicas a la piel, proyección de sustancia a	Fracturas, contusiones. Problemas dermatológicos Irritación a la vista	SO	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.		4	4	16	Riesgo Indeseable				Check List de Control de Ruido Ergonomía. (Realizar pausas activas y de relajación) Ergonomía Check List de Herramientas Manuales Check List de Herramientas Eléctricas. mantener el orden y limpieza en las área de trabajo,señaletica y difusión de rutas de evacuación , equipos de emergencia , capacitación de las brigadas de emergencia , programa de simulacros , luces de emergencia , capacitación en el lande emergencia Orden y Aseo Check List de Equipos Mayores	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,ropa de trabajo con cintas reflectivas, botas de jebe, guantes de jebe, tapon auditivo, traje tywek	4	2	8	Riesgo Tolerable
			R		**Peligro Ergonomico :** Carga fisica por levantar/manejar objetos pesados o hacerlo inadecuadamente Posturas inadecuadas Tareas repetitivas	**Riesgos Ergonomico :** Sobreesfuerzo Probabilidad de daño	Transtornos musculo esqueléticos	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. R.M. 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo. Disergonómico Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificada por la Ley N° 30222 RM 375-2008 MINSA Norma básica de ergonomía y de procedimiento evaluación de riesgo disergonómico.		4	3	12	Riesgo Indeseable				Evitar esfuerzos inútiles, usar medios. mecánicos y solicitar ayuda cuando pun-tualmente haya que mover algún objeto. pesado. - Mantener la espalda recta, evitar posturas. forzadas y giros del tronco. - Sujetar las cargas con firmeza con ambas. manos, procurando mantenerlas lo más.	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
		Traslado de Concreto camion mixer	R		**Peligro Mecánico :** Obstáculos a desnivel Trabajos en altura Objetos suspendidos Objetos en movimiento Objetos que obstruyen en transito Transito de vehículos Proyección de partículas Carga suspendida.	**Riesgos Mecanicos :** Caidas de personas al mismo nivel Caida de objetos suspendidos Atropellos o golpes por vehiculos.	Fracturas, contusiones, muerte	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.		4	4	16	Riesgo Indeseable				Check List de Herramientas Manuales y Eléctricas. Orden y limpieza en las área de trabajo. programa de simulacros , luces de emergencia , Check List de Equipos Mayores Personal capacitado en trabajos en altura. Equipos de emergencia, capacitación de las brigadas de emergencia. Check List de Andamios y Plataformas Barandas de seguridad en ductos. Señalización del área de izaje, vigía, Delimitación del área de trabajo.)	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
			R		**Peligro Ergonomico :** Carga fisica por levantar/manejar objetos pesados o hacerlo inadecuadamente Posturas inadecuadas Tareas repetitivas	**Riesgos Ergonomico :** Sobreesfuerzo Probabilidad de daño	Transtornos musculo esqueléticos	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. R.M. 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo. Disergonómico Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificada por la Ley N° 30222 RM 375-2008 MINSA Norma básica de ergonomía y de procedimiento evaluación de riesgo disergonómico.		4	3	12	Riesgo Indeseable				Evitar esfuerzos inútiles, usar medios. mecánicos y solicitar ayuda cuando pun-tualmente haya que mover algún objeto. pesado. - Mantener la espalda recta, evitar posturas. forzadas y giros del tronco. - Sujetar las cargas con firmeza con ambas. manos, procurando mantenerlas lo más.	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
			R		**Peligro Mecánico :** Obstáculos a desnivel Trabajos en altura Objetos suspendidos Objetos en movimiento Objetos que obstruyen en transito Transito de vehículos Proyección de partículas Carga suspendida.	**Riesgos Mecanicos :** Caidas de personas al mismo nivel Caida de objetos suspendidos Atropellos o golpes por vehiculos.	Fracturas, contusiones, muerte	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.		4	4	16	Riesgo Indeseable				Check List de Herramientas Manuales y Eléctricas. Orden y limpieza en las área de trabajo. programa de simulacros , luces de emergencia , Check List de Equipos Mayores Personal capacitado en trabajos en altura. Equipos de emergencia, capacitación de las brigadas de emergencia. Check List de Andamios y Plataformas Barandas de seguridad en ductos. Señalización del área de izaje, vigía, Delimitación del área de trabajo.)	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable

AREA/ESPECIALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	Actividad	TIPO DE ACTIVID		PELIGRO / ASPECTO AMBIENTAL	RIESGO / IMPACTO AMBIENTAL	EFECTOS PROBABLES	INCIDENCIA	NORMATIVA LEGAL	CONTROLES EXISTENTES	EVALUACION DE RIESGO INICIAL				EVALUACION DE RIESGOS DE ACUERDO A JERARQUIA DE CONTROLES					EVALUACION DE RIESGO RESIDUAL			
			RUTINARIO (R)	NO RUTINARIO (NR)				S/SO/MA			CONSECUENCIA (C	PROBABILIDAD (P)	MEDICION DEL RIESGO M=CxP	Evaluación del Riesgo Inicial	ELIMINACIÓN Modificar diseños, evitar el uso de materiales	SUSTITUCIÓN Sustituir materiales	CONTROLES DE INGENIERIA Implementación	CONTROLES ADMINISTRATIVOS Planes de gestión, Estándares, Procedimientos, Guías, Manuales, Programas, etc, seguimiento y control, Capacitación, Entrenamiento, Competencias, Manejo de turnos de personal, señalización.	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CONSECUENCIA (C	PROBABILIDAD (P)	MEDICION DEL RIES	Evaluación Final
OPERARIO CONCRETO		Vaciado de Concreto en muro, columna, placas y vigas con bomba estacionaria.		NR	**Peligro climatológicas adversas** Lluvias. Tormentas. Vientos	**riesgo climatológicas Riesgos climatológica adversa**s condiciones climatológicas adversas	Resfríos, gripes. Electrocuciones. Muerte por tormentas eléctricas. Contusiones, moretones por resbalones		MEM-DGE- Código Nacional de Electricidad. NTE.050 Seguridad durante la construcción. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. Nota Técnica N° 001-2019/SENAMHI/DMA SENAMHI-Perú .		3	4	12	Riesgo Indeseable			Contar con conexiones eléctricas normadas según estándar G050.	Interrumpir los trabajos en caso de lluvia intensa o fuertes vientos. Suspender la manipulación de equipos eléctricos, y mecánicos. Parar los trabajos en altura. Adecuar un área en los que los trabajadores puedan refugiarse. Alejarse de terrenos abiertos y despejados, No se debe correr. Apagar los teléfonos y otros dispositivos Alejarse de objetos metálicos.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, tapón auditivo	2	2	4	Riesgo Menor
			R		**Peligro Ergonomico :** Carga fisica por levantar/manejar objetos pesados o hacerlo inadecuadamente Posturas inadecuadas Tareas repetitivas	**Riesgos Ergonomico :** Sobreesfuerzo Probabilidad de daño	Transtornos musculo esqueléticos	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. R.M. 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo. Disergonómico Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificada por la Ley N° 30222 RM 375-2008 MINSA Norma básica de ergonomía y de procedimiento evaluación de riesgo disergonómico.		4	3	12	Riesgo Indeseable				Evitar esfuerzos inútiles, usar medios. mecánicos y solicitar ayuda cuando puntualmente haya que mover algún objeto. pesado. - Mantener la espalda recta, evitar posturas. forzadas y giros del tronco. - Sujetar las cargas con firmeza con ambas. manos, procurando mantenerlas lo más.	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
		Uso de vibrador de inmersión	R		**Peligro Mecánico :** Obstáculos a desnivel Trabajos en altura Objetos suspendidos Objetos en movimiento Objetos que obstruyen en transito Transito de vehículos Proyección de partículas Carga suspendida.	**Riesgos Mecanicos :** Caidas de personas al mismo nivel Caida de objetos suspendidos Atropellos o golpes por vehiculos.	Fracturas, contusiones, muerte	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.		4	4	16	Riesgo Indeseable				Check List de Herramientas Manuales y Eléctricas. Orden y limpieza en las área de trabajo. programa de simulacros , luces de emergencia , Check List de Equipos Mayores Personal capacitado en trabajos en altura. Equipos de emergencia, capacitación de las brigadas de emergencia. Check List de Andamios y Plataformas Barandas de seguridad en ductos. Señalización del área de izaje, vigía, Delimitación del área de trabajo.)	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
			R		**Peligro Electrico :** Baja tension-Cargas electricas	Riesgo Electrico : Contacto electrico indirecto	Quemaduras, electrocución	SSO	R.M. N° 083-2019-VIVIENDA -(NT.- EM.010 Instalaciones eléctricas interiores del reglamento nacional de edificaciones). MEM-DGE- Código Nacional de Electricidad. NTE.050 Seguridad durante la construcción. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de		4	5	20	Riesgo Intolerable				Tableros eléctricos portátil según la G050 y aterrados. Desconectar equipos eléctricos cuando no se utiliza. Señalética y Difusión (Colocar señaléticas de riesgo eléctrico). Uso interruptor diferencial en tableros para toma corriente. Uso de cables vulcanizados, menekes. No manipular con manos húmedas.	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
		Cortadora de losa de concreto	R		**Peligro Mecánico :** Obstáculos a desnivel Trabajos en altura Objetos suspendidos Objetos en movimiento Objetos que obstruyen en transito Transito de vehículos Proyección de partículas Carga suspendida.	**Riesgos Mecanicos :** Caidas de personas al mismo nivel Caida de objetos suspendidos Atropellos o golpes por vehiculos.	Fracturas, contusiones, muerte	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.		4	4	16	Riesgo Indeseable				Check List de Herramientas Manuales y Eléctricas. Orden y limpieza en las área de trabajo. programa de simulacros , luces de emergencia , Check List de Equipos Mayores Personal capacitado en trabajos en altura. Equipos de emergencia, capacitación de las brigadas de emergencia. Check List de Andamios y Plataformas Barandas de seguridad en ductos. Señalización del área de izaje, vigía, Delimitación del área de trabajo.)	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de badana,tapones auditivos o Orejeras.	4	2	8	Riesgo Tolerable
		Traslado de materiales	R		**Peligro Mecánico :** Obstáculos a desnivel Trabajos en altura Objetos suspendidos Objetos en movimiento Objetos que obstruyen en transito Transito de vehículos Proyección de partículas Carga suspendida.	**Riesgos Mecanicos :** Caidas de personas al mismo nivel Caida de objetos suspendidos Atropellos o golpes por vehiculos.	Fracturas, contusiones, muerte	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.		4	4	16	Riesgo Indeseable				Check List de Herramientas Manuales y Eléctricas. Orden y limpieza en las área de trabajo. programa de simulacros , luces de emergencia , Check List de Equipos Mayores Personal capacitado en trabajos en altura. Equipos de emergencia, capacitación de las brigadas de emergencia. Check List de Andamios y Plataformas Barandas de seguridad en ductos. Señalización del área de izaje, vigía, Delimitación del área de trabajo.)	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
		Corte de acero con herramientas de poder	R		**Peligro Mecánico :** Obstáculos a desnivel Trabajos en altura Objetos suspendidos Objetos en movimiento Objetos que obstruyen en transito Transito de vehículos Proyección de partículas Carga suspendida.	**Riesgos Mecanicos :** Caidas de personas al mismo nivel Caida de objetos suspendidos Atropellos o golpes por vehiculos.	Fracturas, contusiones, muerte	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.		4	4	16	Riesgo Indeseable				Check List de Herramientas Manuales y Eléctricas. Orden y limpieza en las área de trabajo. programa de simulacros , luces de emergencia , Check List de Equipos Mayores Personal capacitado en trabajos en altura. Equipos de emergencia, capacitación de las brigadas de emergencia. Check List de Andamios y Plataformas Barandas de seguridad en ductos. Señalización del área de izaje, vigía, Delimitación del área de trabajo.)	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador de gases,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
		Sello de losa	R		**Peligro Mecánico :** Trabajos en altura Objetos en movimiento Objetos que obstruyen en transito Proyección de partículas Carga suspendida **Peligro Químico:** Exposición Sust. Peligrosa	**Riesgos Mecanicos :** Caidas de personas al mismo nivel y distinto nivel Caida de objetos suspendidos **Riesgos químico :** Contacto con sust. peligrosas	Fracturas, contusiones, muerte. Problemas dermatológicos y afectaciones, irritación a la vista y problemas respiratorios	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.		4	4	16	Riesgo Indeseable			Plataformas de trabajo con ancho minimo de 060m Líneas de anclaj	Check List de Equipos Mayores Personal capacitado en trabajos en altura. Señalización del área de izaje, vigía, Delimitación del área de trabajo.) Regar las áreas de acumulación de polvo. Uso de mascarilla y/o respirador de doble vía con filtros de polvo. Capacitación Protección Respiratoria. Señalización de uso obligatorio de protección respiratoria. Difusión del MSDS de cada producto inflamable o combustible en proyecto.	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,ropa de trabajo con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
		Picado de muro pantalla, placa, viga, cimiento, losa	R		**Peligro Mecánico :** Uso de rotomartillo Trabajos en altura Exposición a ruido Exposición a polvo Carga suspendida	**Riesgos Mecanicos :** Vibraciones Caidas de personas al distinto nivel Exposición prolongada al ruido Inhalación de particulas suspendidas, proyección de particulas a la vista Caida de objetos suspendidos	Contracturas musculares, hormigeo, rigidez, contacto con energía Fracturas, contusiones, muerte Hipoacusia Afectaciones respiratorias Lesiones en la vista Muerte	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.		4	5	20	Riesgo Intolerable			Emplear herramientas de poder en buen estado identificadas con la cinta	Pausas activas. Rotación de trabajo. Personal capacitado en trabajos en altura. Check list de herramientas eléctricas Uso de mascarilla y/o respirador de doble vía con filtros de polvo. Capacitación Protección Respiratoria. Arnés de cuerpo completo y línea de vida.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, protección auditiva, protección respiratoria, careta facial	4	2	8	Riesgo Tolerable
		Perfilado en muro y cimiento	R		**Peligro Mecánico :** Talud inestable Generación de polvo	**Riesgo Mecánico:** Derrumbe Inhalación de particulas respirables (Polvo)	Asfixia, problemas respiratorios, atrapamiento producto del terreno natural	SSO	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.		4	3	12	Riesgo Indeseable			Ingresar a realizar el perfilado con un vigia, quien será el encargado de alertar	Check List de Control de Ruido Ergonomía. (Realizar pausas activas y de relajación) Ergonomía Check List de Herramientas Manuales mantener el orden y limpieza en las área de trabajo,señaletica y difusión de rutas de evacuación , equipos de emergencia , capacitación de las brigadas de emergencia , programa de simulacros , luces de emergencia , capacitación en el lande emergencia Orden y Aseo	Casco, Lentes, barbiquejo, protección respiratoria,ropa de trabajo con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, arnes	4	1	4	Riesgo Menor
					Peligro Físico : Iluminación deficiente (Luminarias, focos, etc.)	**Riesgo Físico :** Exposición a iluminación inadecuada.	Daño a la vista Cansancio visual, golpes, contusiones	S	NTE.050 Seguridad durante la construcción. ley N° 29783- ley de seguridad y salud en el trabajo Ley N° 30102- Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. RM Nº 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de	Reflectores	3	3	9	Riesgo Tolerable				Instalación de reflectores y/o focos en ambientes sin iluminar como pasadizos, escaleras. Verificación de iluminación en áreas de trabajo, transito, accesos, comedores, almacén, etc.	----------	3	1	3	Riesgo Menor
					Peligro Fisico : Temperaturas ambientales (frio,calor)	**Riesgo Fisico :** Exposicion a la temperatura extrema	Estrés Térmico Enfermedades respiratorias	S	NTE.050 Seguridad durante la construcción. ley N° 29783- ley de seguridad y salud en el trabajo Ley N° 30102- Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. RM Nº 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de		3	3	9	Riesgo Tolerable				Señalización de advertencia de radiación solar, uso obligatorio de bloqueador factor 50 EPP (Cortaviento , uniforme maga larga). Trabajador bien hidratado	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, Bloqueador solar FPS.	3	1	3	Riesgo Menor
		Curado de losa, placa, vigas, cimiento con agua	R		**Peligro Mecánico :** Trabajos en altura Sustancias peligrosas Carga suspendida.	**Riesgo Mecánico:** Caída al mismo nivel y distinto nivel Caída de objetos suspendidos Impacto de fragmentos de partículas sobre las personas. Aplastamiento	Lesiones físicas, irritación a la vista, problemas dermatológicos	SSO	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.		4	3	12	Riesgo Indeseable			Plataformas de trabajo adecuadas con un ancho mímini de 0.60m Emple	Check List de Equipos Mayores Personal capacitado en trabajos en altura. Señalización del área de izaje, vigía, Delimitación del área de trabajo.) Regar las áreas de acumulación de polvo. Uso de mascarilla y/o respirador de doble vía con filtros de polvo. Capacitación Protección Respiratoria. Señalización de uso obligatorio de protección respiratoria. Difusión del MSDS de cada producto inflamable o combustible en proyecto	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador, ropa de trabajo con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, traje tywek	4	1	4	#¡REF!
					Peligro Físico : Iluminación deficiente (Luminarias, focos, etc.)	**Riesgo Físico :** Exposición a iluminación inadecuada.	Daño a la vista Cansancio visual, golpes, contusiones	S	NTE.050 Seguridad durante la construcción. ley N° 29783- ley de seguridad y salud en el trabajo Ley N° 30102- Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. RM Nº 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de	Reflectores	3	3	9	Riesgo Tolerable				Instalación de reflectores y/o focos en ambientes sin iluminar como pasadizos, escaleras. Verificación de iluminación en áreas de trabajo, transito, accesos, comedores, almacén, etc.	----------	3	1	3	Riesgo Menor
					Peligro Fisico : Temperaturas ambientales (frio,calor)	**Riesgo Fisico :** Exposicion a la temperatura extrema	Estrés Térmico Enfermedades respiratorias	S	NTE.050 Seguridad durante la construcción. ley N° 29783- ley de seguridad y salud en el trabajo Ley N° 30102- Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. RM Nº 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de		3	3	9	Riesgo Tolerable				Señalización de advertencia de radiación solar, uso obligatorio de bloqueador factor 50 EPP (Cortaviento , uniforme maga larga). Trabajador bien hidratado	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, Bloqueador solar FPS.	3	1	3	Riesgo Menor

AREA/ESPECIALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	Actividad	TIPO DE ACTIVID		PELIGRO / ASPECTO AMBIENTAL	RIESGO / IMPACTO AMBIENTAL	EFECTOS PROBABLES	INCIDENCIA	NORMATIVA LEGAL	CONTROLES EXISTENTES	EVALUACION DE RIESGO INICIAL				EVALUACION DE RIESGOS DE ACUERDO A JERARQUIA DE CONTROLES					EVALUACION DE RIESGO RESIDUAL			
			RUTINARIO (R)	NO RUTINARIO (NR)				S/SO/MA			CONSECUENCIA (C	PROBABILIDAD (P)	MEDICION DEL RIESGO M=CxP	Evaluación del Riesgo Inicial	ELIMINACIÓN Modificar diseños, evitar el uso de materiales	SUSTITUCIÓN Sustituir materiales	CONTROLES DE INGENIERÍA Implementación	CONTROLES ADMINISTRATIVOS Planes de gestión, Estándares, Procedimientos, Guías, Manuales, Programas, etc, seguimiento y control, Capacitación, Entrenamiento, Competencias, Manejo de turnos de personal, señalización.	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CONSECUENCIA (C	PROBABILIDAD (P)	MEDICION DEL RIES	Evaluación Final
CONC		Curado de losa, placa, vigas, cimiento con aditivos	R		**Peligro Mecánico :** Obstáculos a desnivel Trabajos en altura Objetos suspendidos Objetos en movimiento Proyección de partículas Carga suspendida.	**Riesgo Mecánico:** Caída al mismo nivel y distinto nivel Caída de objetos suspendidos Impacto de fragmentos de partículas sobre las personas. Aplastamiento	Muertes/Fracturas/Contusiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.		4	3	12	Riesgo Indeseable			Memoria de calculo de puntos de anclaje	Check List de Herramientas Manuales y Eléctricas. Orden y limpieza en las área de trabajo. programa de simulacros , luces de emergencia , Check List de Equipos Mayores Personal capacitado en trabajos en altura. Equipos de emergencia, capacitación de las brigadas de emergencia. Check List de Andamios y Plataformas Barandas de seguridad en ductos. Señalización del área de izaje, vigía, Delimitación del área de trabajo.)	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	1	4	Riesgo Menor
					Peligro Físico : Iluminación deficiente (Luminarias, focos, etc.)	**Riesgo Físico :** Exposición a iluminación inadecuada.	Daño a la vista Cansancio visual, golpes, contusiones	S	NTE.050 Seguridad durante la construcción. ley N° 29783- ley de seguridad y salud en el trabajo Ley N° 30102- Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. RM Nº 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de	Reflectores	3	3	9	Riesgo Tolerable				Instalación de reflectores y/o focos en ambientes sin iluminar como pasadizos, escaleras. Verificación de iluminación en áreas de trabajo, transito, accesos, comedores, almacén, etc.	---------	3	1	3	Riesgo Menor
					Peligro Fisico : Temperaturas ambientales (frio,calor)	**Riesgo Fisico :** Exposicion a la temperatura extrema	Estrés Térmico Enfermedades respiratorias	S	NTE.050 Seguridad durante la construcción. ley N° 29783- ley de seguridad y salud en el trabajo Ley N° 30102- Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. RM Nº 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de		3	3	9	Riesgo Tolerable				Señalización de advertencia de radiación solar, uso obligatorio de bloqueador factor 50 EPP (Cortaviento , uniforme maga larga). Trabajador bien hidratado	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, Bloqueador solar FPS.	3	1	3	Riesgo Menor
					Peligro Químico: Exposición a Productos Peligrosos	**Riesgo Químico:** Inhalación de vapores Irritacion de piel Daños a la vista	Daños a las vias respiratorias Dermatitis. Conjuntivitis	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. D.S N° 005-2012-TR-Reglamento de la Ley N° 29783. Ley N° 28256-Ley que regula el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos) . Libro Naranja 2019 de las Naciones Unidas. Ley N°26842- Ley general de la salud. DS N° 015-2005-SA- Aprueban Reglamento Sobre Valores Limite	Señalizaciones (uso de protección respiratoria)	3	3	9	Riesgo Tolerable				Regar las áreas de acumulación de polvo. Uso de mascarilla y/o respirador de doble vía con filtros de polvo. Capacitación Protección Respiratoria. Señalización de uso obligatorio de protección respiratoria.	Mascarilla de polvo Respirador de doble via con flitros de polvo normadas. Lentes de seguridad	3	1	3	Riesgo Menor
		Supervision de Vaciado de Concreto	R		**Peligro Mecánico :** Obstáculos a desnivel Trabajos en altura Objetos suspendidos Objetos en movimiento Objetos que obstruyen en transito Transito de vehículos Proyección de partículas Carga suspendida.	**Riesgos Mecanicos :** Caidas de personas al mismo nivel Caida de objetos suspendidos Atropellos o golpes por vehiculos.	Fracturas, contusiones.	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.		4	4	16	Riesgo Indeseable				Personal capacitado en trabajos en altura. Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo Check List de Andamios y Plataformas barandas de seguridad en ductos. Señalización del área de izaje, vigía, Delimitación del área de trabajo. Vías de acceso y circulación en obra señalizadas y libre de obstáculos. Uso de arnés de cuerpo completo, línea de vida, punto de anclaje que soporte 2235kg/f	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de badana,tapones auditivos	4	2	8	Riesgo Tolerable
			R		**Peligro Ergonomico :** Carga fisica por levantar/manejar objetos pesados o hacerlo inadecuadamente Posturas inadecuadas Tareas repetitivas	**Riesgos Ergonomico :** Sobreesfuerzo Probabilidad de daño	Transtornos musculo esqueléticos	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. R.M. 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo. Disergonómico Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificada por la Ley N° 30222 RM 375-2008 MINSA Norma básica de ergonomía y de procedimiento evaluación de riesgo disergonómico.		4	3	12	Riesgo Indeseable				Evitar esfuerzos inútiles, usar medios. mecánicos y solicitar ayuda cuando puntualmente haya que mover algún objeto. pesado. - Mantener la espalda recta, evitar posturas. forzadas y giros del tronco. - Sujetar las cargas con firmeza con ambas. manos, procurando mantenerlas lo más.	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
			R		**Peligro fenomenos naturales** : Terremotos	**Riesgos fenomenos naturales :** Caida de objetos,choques,perdida de visibilidad, caida de personas al mismo y distinto nivel, golpes. Caida de objetos, derrumbes	Muerte/conmocion/policontusiones Muerte/policontusiones	S	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD. Ley 28551, Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia. RM Nº 188-2015-PCM - Aprueban Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.	Plan de emergencia	4	5	20	Riesgo Intolerable				Capacitación de las brigadas de emergencia, programa de simulacros, Check List de Equipos de Emergencia Rutas de evacuacion, Capacitacion a las brigadas de emergencia Inspéccion de estaciones de emergencia Programa de simulacros.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
		Cortadora de pavimento	R		**Peligro Mecánico :** Obstáculos a desnivel Trabajos en altura Objetos suspendidos Objetos en movimiento Objetos que obstruyen en transito Transito de vehículos Proyección de partículas Carga suspendida.	**Riesgos Mecanicos :** Caidas de personas al mismo nivel Caida de objetos suspendidos Atropellos o golpes por vehiculos.	Fracturas, contusiones, muerte	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.		4	4	16	Riesgo Indeseable				Check List de Herramientas Manuales y Eléctricas. Orden y limpieza en las área de trabajo. programa de simulacros , luces de emergencia , Check List de Equipos Mayores Personal capacitado en trabajos en altura. Equipos de emergencia, capacitación de las brigadas de emergencia. Check List de Andamios y Plataformas Barandas de seguridad en ductos. Señalización del área de izaje, vigía, Delimitación del área de trabajo.)	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de badana,tapones auditivos o Orejeras.	4	2	8	Riesgo Tolerable
			R		**Peligro Ergonomico :** Carga fisica por levantar/manejar objetos pesados o hacerlo inadecuadamente Posturas inadecuadas Tareas repetitivas	**Riesgos Ergonomico :** Sobreesfuerzo Probabilidad de daño	Transtornos musculo esqueléticos	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. R.M. 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo. Disergonómico Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificada por la Ley N° 30222 RM 375-2008 MINSA Norma básica de ergonomía y de procedimiento evaluación de riesgo disergonómico.		4	3	12	Riesgo Indeseable				Evitar esfuerzos inútiles, usar medios. mecánicos y solicitar ayuda cuando puntualmente haya que mover algún objeto. pesado. - Mantener la espalda recta, evitar posturas. forzadas y giros del tronco. - Sujetar las cargas con firmeza con ambas. manos, procurando mantenerlas lo más.	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
		Vaceado de concreto en columnas, Vigas, techo, escaleras con Bomba de concreto.	R		**Peligro Mecánico :** Obstáculos a desnivel Trabajos en altura Objetos suspendidos Objetos en movimiento Objetos que obstruyen en transito Transito de vehículos Proyección de partículas Carga suspendida.	**Riesgos Mecanicos :** Caidas de personas al mismo nivel Caida de objetos suspendidos Atropellos o golpes por vehiculos.	Fracturas, contusiones, muerte	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.		4	4	16	Riesgo Indeseable				Check List de Herramientas Manuales y Eléctricas. Orden y limpieza en las área de trabajo. programa de simulacros , luces de emergencia , Check List de Equipos Mayores Personal capacitado en trabajos en altura. Equipos de emergencia, capacitación de las brigadas de emergencia. Check List de Andamios y Plataformas Barandas de seguridad en ductos. Señalización del área de izaje, vigía, Delimitación del área de trabajo.)	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de jebe, tapon auditivo.	4	2	8	Riesgo Tolerable
			R		**Peligro Ergonomico :** Carga fisica por levantar/manejar objetos pesados o hacerlo inadecuadamente Posturas inadecuadas Tareas repetitivas	**Riesgos Ergonomico :** Sobreesfuerzo Probabilidad de daño	Transtornos musculo esqueléticos	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. R.M. 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo. Disergonómico Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificada por la Ley N° 30222 RM 375-2008 MINSA Norma básica de ergonomía y de procedimiento evaluación de riesgo disergonómico.		4	3	12	Riesgo Indeseable				Evitar esfuerzos inútiles, usar medios. mecánicos y solicitar ayuda cuando puntualmente haya que mover algún objeto. pesado. - Mantener la espalda recta, evitar posturas. forzadas y giros del tronco. - Sujetar las cargas con firmeza con ambas. manos, procurando mantenerlas lo más.	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
		Pulido de piso	R		**Peligro Mecánico :** Obstáculos a desnivel Trabajos en altura Objetos suspendidos Objetos en movimiento Objetos que obstruyen en transito Proyección de partículas Carga suspendida.	**Riesgos Mecanicos :** Caidas de personas al mismo nivel Caida de objetos suspendidos	Fracturas, contusiones.	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.		4	4	16	Riesgo Indeseable				Personal capacitado en trabajos en altura. Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo Check List de Andamios y Plataformas barandas de seguridad en ductos. Señalización del área de izaje, vigía, Delimitación del área de trabajo. Vías de acceso y circulación en obra señalizadas y libre de obstáculos. Uso de arnés de cuerpo completo, línea de vida, punto de anclaje que soporte 2235kg/f	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de jebe, tapon auditivo.	4	2	8	Riesgo Tolerable
			R		**Peligro Ergonomico :** Carga fisica por levantar/manejar objetos pesados o hacerlo inadecuadamente Posturas inadecuadas Tareas repetitivas	**Riesgos Ergonomico :** Sobreesfuerzo Probabilidad de daño	Transtornos musculo esqueléticos	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. R.M. 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo. Disergonómico Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificada por la Ley N° 30222 RM 375-2008 MINSA Norma básica de ergonomía y de procedimiento evaluación de riesgo disergonómico.		4	3	12	Riesgo Indeseable				Evitar esfuerzos inútiles, usar medios. mecánicos y solicitar ayuda cuando puntualmente haya que mover algún objeto. pesado. - Mantener la espalda recta, evitar posturas. forzadas y giros del tronco. - Sujetar las cargas con firmeza con ambas. manos, procurando mantenerlas lo más.	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable

AREA/ESPECIALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	Actividad	TIPO DE ACTIVID		PELIGRO / ASPECTO AMBIENTAL	RIESGO / IMPACTO AMBIENTAL	EFECTOS PROBABLES	INCIDENCIA	NORMATIVA LEGAL	CONTROLES EXISTENTES	EVALUACION DE RIESGO INICIAL				EVALUACION DE RIESGOS DE ACUERDO A JERARQUIA DE CONTROLES					EVALUACION DE RIESGO RESIDUAL			
			RUTINARIO (R)	NO RUTINARIO (NR)				S/SO/MA			CONSECUENCIA (C	PROBABILIDAD (P)	MEDICION DEL RIESGO M=CxP	Evaluación del Riesgo Inicial	ELIMINACIÓN Modificar diseños, evitar el uso de materiales	SUSTITUCIÓN Sustituir materiales	CONTROLES DE INGENIERIA Implementación	CONTROLES ADMINISTRATIVOS Planes de gestión, Estándares, Procedimientos, Guías, Manuales, Programas, etc, seguimiento y control, Capacitación, Entrenamiento, Competencias, Manejo de turnos de personal, señalización.	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CONSECUENCIA (C	PROBABILIDAD (P)	MEDICION DEL RIES	Evaluación Final
	OFICIAL CONCRETO	Traslado de Concreto camion mixer	R		**Peligro Mecánico :** Obstáculos a desnivel Trabajos en altura Objetos suspendidos Objetos en movimiento Objetos que obstruyen en transito Transito de vehículos Proyección de partículas Carga suspendida.	**Riesgos Mecanicos :** Caidas de personas al mismo nivel Caida de objetos suspendidos Atropellos o golpes por vehiculos.	Fracturas, contusiones, muerte	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.		4	4	16	Riesgo Indeseable				Check List de Herramientas Manuales y Eléctricas. Orden y limpieza en las área de trabajo. programa de simulacros , luces de emergencia , Check List de Equipos Mayores Personal capacitado en trabajos en altura. Equipos de emergencia, capacitación de las brigadas de emergencia. Check List de Andamios y Plataformas Barandas de seguridad en ductos. Señalización del área de izaje, vigía, Delimitación del área de trabajo.)	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
			R		**Peligro Ergonomico :** Carga fisica por levantar/manejar objetos pesados o hacerlo inadecuadamente Posturas inadecuadas Tareas repetitivas	**Riesgos Ergonomico :** Sobreesfuerzo Probabilidad de daño	Transtornos musculo esqueléticos	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. R.M. 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo. Disergonómico Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificada por la Ley N° 30222 RM 375-2008 MINSA Norma básica de ergonomía y de procedimiento evaluación de riesgo disergonómico.		4	3	12	Riesgo Indeseable				Evitar esfuerzos inútiles, usar medios. mecánicos y solicitar ayuda cuando puntualmente haya que mover algún objeto. pesado. - Mantener la espalda recta, evitar posturas. forzadas y giros del tronco. - Sujetar las cargas con firmeza con ambas. manos, procurando mantenerlas lo más.	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
		Vaciado de Concreto en muro, columna, placas y vigas con bomba estacionaria .	R		**Peligro Mecánico :** Obstáculos a desnivel Trabajos en altura Objetos suspendidos Objetos en movimiento Objetos que obstruyen en transito Transito de vehículos Proyección de partículas Carga suspendida.	**Riesgos Mecanicos :** Caidas de personas al mismo nivel Caida de objetos suspendidos Atropellos o golpes por vehiculos.	Fracturas, contusiones, muerte	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.		4	4	16	Riesgo Indeseable				Check List de Herramientas Manuales y Eléctricas. Orden y limpieza en las área de trabajo. programa de simulacros , luces de emergencia , Check List de Equipos Mayores Personal capacitado en trabajos en altura. Equipos de emergencia, capacitación de las brigadas de emergencia. Check List de Andamios y Plataformas Barandas de seguridad en ductos. Señalización del área de izaje, vigía, Delimitación del área de trabajo.)	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
			R		**Peligro Ergonomico :** Carga fisica por levantar/manejar objetos pesados o hacerlo inadecuadamente Posturas inadecuadas Tareas repetitivas	**Riesgos Ergonomico :** Sobreesfuerzo Probabilidad de daño	Transtornos musculo esqueléticos	SO	NTE.050 Seguridad durante la construcción. R.M. 375-2008-TR- MTC-Aprueba la Norma Básica de Ergonomía y de. Procedimiento de Evaluación de Riesgo. Disergonómico Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificada por la Ley N° 30222 RM 375-2008 MINSA Norma básica de ergonomía y de procedimiento evaluación de riesgo disergonómico.		4	3	12	Riesgo Indeseable				Evitar esfuerzos inútiles, usar medios. mecánicos y solicitar ayuda cuando puntualmente haya que mover algún objeto. pesado. - Mantener la espalda recta, evitar posturas. forzadas y giros del tronco. - Sujetar las cargas con firmeza con ambas. manos, procurando mantenerlas lo más.	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
		Uso de vibrador de inmersión	R		**Peligro Mecánico :** Obstáculos a desnivel Trabajos en altura Objetos suspendidos Objetos en movimiento Objetos que obstruyen en transito Transito de vehículos Proyección de partículas Carga suspendida.	**Riesgos Mecanicos :** Caidas de personas al mismo nivel Caida de objetos suspendidos Atropellos o golpes por vehiculos.	Fracturas, contusiones, muerte	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.		4	4	16	Riesgo Indeseable				Check List de Herramientas Manuales y Eléctricas. Orden y limpieza en las área de trabajo. programa de simulacros , luces de emergencia , Check List de Equipos Mayores Personal capacitado en trabajos en altura. Equipos de emergencia, capacitación de las brigadas de emergencia. Check List de Andamios y Plataformas Barandas de seguridad en ductos. Señalización del área de izaje, vigía, Delimitación del área de trabajo.)	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
			R		**Peligro Electrico :** Baja tension-Cargas electricas	Riesgo Electrico : Contacto electrico indirecto	Quemaduras, electrocución	SSO	R.M. N° 083-2019-VIVIENDA -(NT.- EM.010 Instalaciones eléctricas interiores del reglamento nacional de edificaciones). MEM-DGE- Código Nacional de Electricidad. NTE.050 Seguridad durante la construcción. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de		4	5	20	Riesgo Intolerable				Tableros eléctricos portátil según la G050 y aterrados. Desconectar equipos eléctricos cuando no se utiliza. Señalética y Difusión (Colocar señaléticas de riesgo eléctrico). Uso interruptor diferencial en tableros para toma corriente. Uso de cables vulcanizados, menekes. No manipular con manos húmedas.	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
		Cortadora de losa de concreto	R		**Peligro Mecánico :** Obstáculos a desnivel Trabajos en altura Objetos suspendidos Objetos en movimiento Objetos que obstruyen en transito Transito de vehículos Proyección de partículas Carga suspendida.	**Riesgos Mecanicos :** Caidas de personas al mismo nivel Caida de objetos suspendidos Atropellos o golpes por vehiculos.	Fracturas, contusiones, muerte	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.		4	4	16	Riesgo Indeseable				Check List de Herramientas Manuales y Eléctricas. Orden y limpieza en las área de trabajo. programa de simulacros , luces de emergencia , Check List de Equipos Mayores Personal capacitado en trabajos en altura. Equipos de emergencia, capacitación de las brigadas de emergencia. Check List de Andamios y Plataformas Barandas de seguridad en ductos. Señalización del área de izaje, vigía, Delimitación del área de trabajo.)	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de badana,tapones auditivos o Orejeras.	4	2	8	Riesgo Tolerable
		Traslado de materiales	R		**Peligro Mecánico :** Obstáculos a desnivel Trabajos en altura Objetos suspendidos Objetos en movimiento Objetos que obstruyen en transito Carga suspendida.	**Riesgos Mecanicos :** Caidas de personas al mismo nivel Caida de objetos suspendidos	Fracturas, contusiones	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.		4	4	16	Riesgo Indeseable				Personal capacitado en trabajos en altura. Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo Check List de Andamios y Plataformas barandas de seguridad en ductos. Señalización del área de izaje, vigía, Delimitación del área de trabajo. Vías de acceso y circulación en obra señalizadas y libre de obstáculos. Uso de arnés de cuerpo completo, línea de vida, punto de anclaje que soporte 2235kg/f	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad y guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
		Corte de acero con herramientas de poder	R		**Peligro Mecánico :** Obstáculos a desnivel Trabajos en altura Objetos suspendidos Objetos en movimiento Objetos que obstruyen en transito Transito de vehículos Proyección de partículas Carga suspendida.	**Riesgos Mecanicos :** Caidas de personas al mismo nivel Caida de objetos suspendidos Atropellos o golpes por vehiculos.	Fracturas, contusiones, muerte	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.		4	4	16	Riesgo Indeseable				Check List de Herramientas Manuales y Eléctricas. Orden y limpieza en las área de trabajo. programa de simulacros , luces de emergencia , Check List de Equipos Mayores Personal capacitado en trabajos en altura. Equipos de emergencia, capacitación de las brigadas de emergencia. Check List de Andamios y Plataformas Barandas de seguridad en ductos. Señalización del área de izaje, vigía, Delimitación del área de trabajo.)	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador de gases,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
		Sello de losa	R		**Peligro Mecánico :** Obstáculos a desnivel Trabajos en altura Objetos suspendidos Objetos en movimiento Objetos que obstruyen en transito Transito de vehículos Proyección de partículas Carga suspendida.	**Riesgos Mecanicos :** Caidas de personas al mismo nivel Caida de objetos suspendidos Atropellos o golpes por vehiculos.	Fracturas, contusiones, muerte	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.		4	4	16	Riesgo Indeseable				Check List de Herramientas Manuales y Eléctricas. Orden y limpieza en las área de trabajo. programa de simulacros , luces de emergencia , Check List de Equipos Mayores Personal capacitado en trabajos en altura. Equipos de emergencia, capacitación de las brigadas de emergencia. Check List de Andamios y Plataformas Barandas de seguridad en ductos. Señalización del área de izaje, vigía, Delimitación del área de trabajo.)	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
		Limpieza de Acero en columma y placa con Herramienta Eléctrica	R		**Peligro Mecánico :** Obstáculos a desnivel Trabajos en altura Objetos suspendidos Objetos en movimiento Proyección de partículas Carga suspendida. **Peligro Ergonomico :** Carga fisica por levantar/manejar objetos pesados o hacerlo inadecuadamente	**Riesgos Mecanicos :** Caidas de personas al mismo nivel y distinto nivel Caida de objetos suspendidos **Riesgos Ergonomico :** Sobreesfuerzo Probabilidad de daño	Fracturas, contusiones, muerte Transtornos musculo esqueléticos	S / SO	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.		4	3	12	Riesgo Indeseable				Capacitación en levantamiento y traslado manual de cargas. No levantar más de 25kg/persona. Solicitar apoyo a compañero para carga mayor a 25kg Personal capacitado en trabajos en altura. Equipos de emergencia, capacitación de las brigadas de emergencia. Check List de Andamios y Plataformas Barandas de seguridad en ductos. Señalización del área de izaje, vigía, Delimitación del área de trabajo.)	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, guantes, tapones, careta facial.	4	2	8	Riesgo Tolerable
	PEON CONCRETO	Traslado de Concreto con bugui	R		**Peligro Mecánico :** Obstáculos a desnivel Trabajos en altura Objetos suspendidos Objetos en movimiento Objetos que obstruyen en transito Transito de vehículos Proyección de partículas Carga suspendida.	**Riesgos Mecanicos :** Caidas de personas al mismo nivel Caida de objetos suspendidos Atropellos o golpes por vehiculos.	Fracturas, contusiones, muerte	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.		4	4	16	Riesgo Indeseable				Check List de Herramientas Manuales y Eléctricas. Orden y limpieza en las área de trabajo. programa de simulacros , luces de emergencia , Check List de Equipos Mayores Personal capacitado en trabajos en altura. Equipos de emergencia, capacitación de las brigadas de emergencia. Check List de Andamios y Plataformas Barandas de seguridad en ductos. Señalización del área de izaje, vigía, Delimitación del área de trabajo.)	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
			R		**Peligro fenomenos naturales** : Terremotos	**Riesgos fenomenos naturales :** Caida de objetos,choques,perdida de visibilidad, caida de personas al mismo y distinto nivel, golpes. Caida de objetos, derrumbes	Muerte/conmocion/policontusiones Muerte/policontusiones	S	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD. Ley 28551, Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia. RM Nº 188-2015-PCM - Aprueban Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.	Plan de emergencia	4	5	20	Riesgo Intolerable				Capacitación de las brigadas de emergencia, programa de simulacros, Check List de Equipos de Emergencia Rutas de evacuacion, Capacitacion a las brigadas de emergencia Inspéccion de estaciones de emergencia Programa de simulacros.	Casco, Lentes, barbiquejo, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
		Traslado de materiales	R		**Peligro Mecánico :** Obstáculos a desnivel Trabajos en altura Objetos suspendidos Objetos en movimiento Objetos que obstruyen en transito Transito de vehículos Proyección de partículas Carga suspendida.	**Riesgos Mecanicos :** Caidas de personas al mismo nivel Caida de objetos suspendidos Atropellos o golpes por vehiculos.	Fracturas, contusiones, muerte	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.		4	4	16	Riesgo Indeseable				Check List de Herramientas Manuales y Eléctricas. Orden y limpieza en las área de trabajo. programa de simulacros , luces de emergencia , Check List de Equipos Mayores Personal capacitado en trabajos en altura. Equipos de emergencia, capacitación de las brigadas de emergencia. Check List de Andamios y Plataformas Barandas de seguridad en ductos. Señalización del área de izaje, vigía, Delimitación del área de trabajo.)	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable
		Traslado de materiales en zonas de vaciado	R		**Peligro Mecánico :** Obstáculos a desnivel Trabajos en altura Objetos suspendidos Objetos en movimiento Objetos que obstruyen en transito	**Riesgos Mecanicos :** Caidas de personas al mismo nivel y distinto nivel. Caida de objetos suspendidos	Fracturas y contusiones.	S	DS Nº 019-2006-TR- Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo Ley N° 29783-Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. DS.N° 011-2019-TR Seguridad durante la Construcción. DS N° 42-F - Reglamento de Seguridad Industrial. NTE.050 Seguridad durante la construcción. Directiva N° 008-2008-MTC.		4	4	16	Riesgo Indeseable				Personal capacitado en trabajos en altura. Mantener el orden y limpieza en las áreas de trabajo Check List de Andamios y Plataformas barandas de seguridad en ductos. Señalización del área de izaje, vigía, Delimitación del área de trabajo. Vías de acceso y circulación en obra señalizadas y libre de obstáculos. Uso de arnés de cuerpo completo, línea de vida, punto de anclaje que soporte 2235kg/f	Casco, Lentes, barbiquejo, respirador,chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad, tapón auditivo y guantes de seguridad.	4	2	8	Riesgo Tolerable